



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

MCO-GADP11N-002-2023

**“CONSTRUCCIÓN DE UN
GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA
PLAZA DE CRISTO REY”**

FECHA DE INICIO: 27/02/2023

FECHA DE CULMINACIÓN: EN EJECUCION

MONTO: \$ 5867.94835

FACTURA: S/F ENTREGADO ANTICIPO 50%

RUC: 05013757860011

**CONTRATISTA: BASTIDAS CASTELLANO MERY
OLIVA**

**FISCALIZADOR: ARQ. PAUL QUINGATUÑA
(CONAGOPARE COTOPAXI)**

**ADMINISTRADOR: ING. JESSICA HIDALGO
(VOCAL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE)**

2023



1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

HOJA DE CONTROL MENOR CUANTÍA

N	ETAPA PREPARATORIA (OBRAS)	N.º DE HOJAS	FECHA	OBSERVACION
1	Proceso Completo MCO-GADP11N-002-2023	1 CD	13/05/2023	Contiene el proceso hasta el inicio de obra
2	Justificativo técnico	34	07/03/2023	
3	Certificación de disponibilidad presupuestaria	02	27/02/2023	
4	Verificación de catálogo electrónico	01	27/02/2023	
5	Verificación de PAC-POA y PDYOT	03	27/02/2023	
6	Especificaciones Técnicas	06	21/03/2023	
7	TDR	07	21/03/2023	
8	Pliegos	10	21/03/2023	
9	Resolución de inicio y aprobación de pliegos	04	21/03/2023	
10	Acta 1.- preguntas, respuestas y aclaraciones	03	27/03/2023	
11	Acta 2.- apertura de ofertas	02	26/04/2023	
12	Acta 3.- Convalidación de Errores	02	26/04/2023	
13	Acta 4.- Calificación de ofertas	17	26/04/2023	
14	Evaluación de ofertas – menor cuantía -SERCOP	41	21/04/2023	
15	Reporte de los proveedores adjudicados	25	21/04/2023	
16	Petición de un técnico fiscalizador	01	02/03/2023	
17	Designación del fiscalizador	01	07/03/2023	
18	Resumen de adjudicación a proveedores	10	26/04/2023	
19	Informe de resultados y recomendación de adjudicación	3	03/05/2023	
20	Resolución de adjudicación	5	03/05/2023	
21	Oferta Técnica del profesional adjudicado	41	SERCOP	
22	Invitación Socialización de obras	4	18-26/04/2023	
23	Notificación de adjudicación	1	03/05/2023	
24	Delegación de administrador	8	17/10/2023	
25	Documentos del proveedor adjudicado (personales, equipos)	35	09/05/2023	
26	Póliza de Buen Uso Anticipo	02	09/05/2023	
27	Contrato	13	09/05/2023	
28	Orden de Pago del anticipo	01	09/05/2023	
29	SPI y acreditado	03	09/05/2023	
30	Comprobante de egreso del anticipo	01	10/05/2023	
31	Notificación de la acreditación del anticipo al administrador, fiscalizador y al contratista	01	11/05/2023	
32	Inicio de obra	01	12/05/2023	
La administración 2023 – 2027 será la encargada de realizar estos documentos				

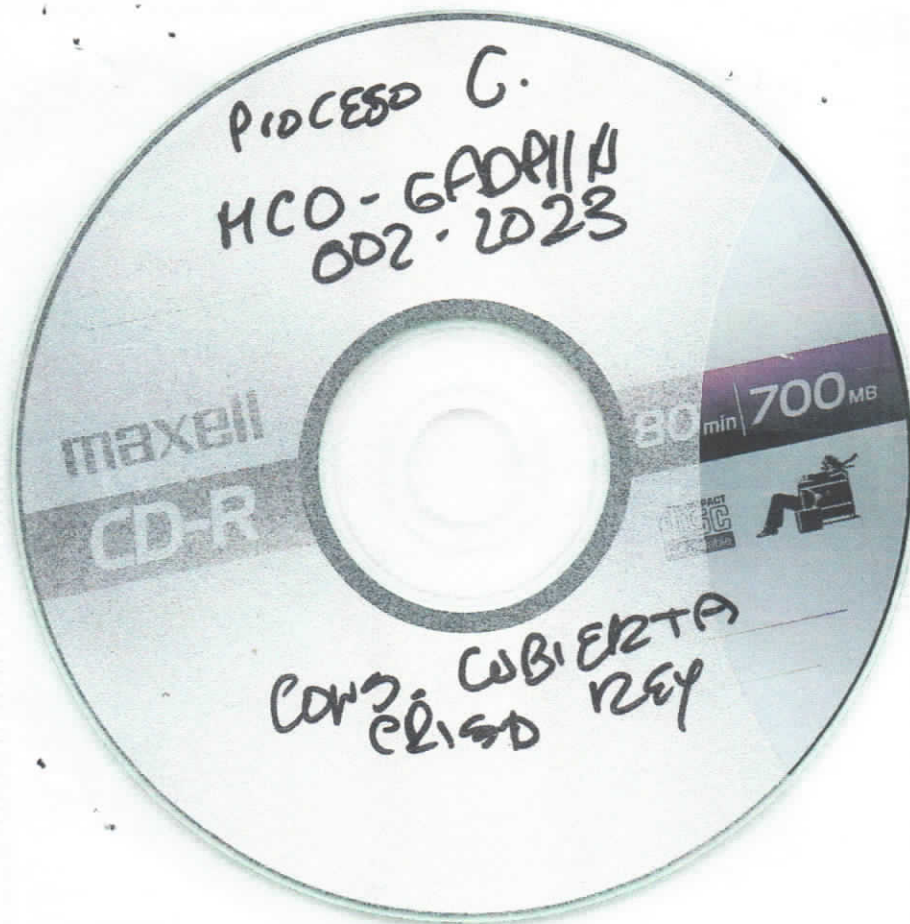
2

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 1 de 1



3



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA No. 2023-007-VPAC-MC

Once de Noviembre a; 27 de febrero del 2023.

Se ha verificado que la partida “CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, SI, se encuentra prevista dentro del PAC Institucional 2022, atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP.

CPC	PARTIDA PRESUPUESTAR IA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICA DO
5329000 11	750107	CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	6900.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

2	750107	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	1.00	Global	6.900.0000	6.900.00	C1
---	--------	-----------	------	-------	----	--------------------------	-----------	----	---------------	---	------	--------	------------	----------	----

LO CERTIFICO-



Firmado electrónicamente por:
MISHELL ALEXANDRA
LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA



41

- FORMULA POLINOMICA
- CUADRILLA TIPO
- EQUIPO
- MATERIALES
- MANO DE OBRAS
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

4. Desagregación Tecnológica

Revisar el numeral 10 del Art. 6 de la LOSNCP, y las directrices que los pliegos y las normas que el SERCOP emita para el efecto.

De ser necesario se puede anexar en documento aparte todo el detalle de desagregación tecnológica.

NO APLICA

5. Personal técnico mínimo

Verificar directrices establecidas en las Condiciones Particulares de los modelos de Pliegos.

No. 1

Función: Residente de Obra

Nivel de Estudio: TERCER NIVEL CON TÍTULO

Titulación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto - Parámetro requerido para ejecución contractual no calificable

Cantidad: 1

Descripción: Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto mínimo \$523.92, en Obra civil en General, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntarán lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador / Superintendente: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. -Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. -En caso de relación comercial factura y contrato legalizado. -En caso de dependencia laboral mecanizado del ESS.

6. Equipo técnico mínimo:

Verificar directrices establecidas en las Condiciones Particulares de los modelos de Pliegos.

Se deberá considerar la Disposición General Segunda del Acuerdo Ministerial No. 79, publicado en el Registro Oficial No. 642, de fecha 21 de octubre de 2012, que indica: "*Vida útil.- los equipos y maquinaria que vayan a utilizarse en los procesos de contratación pública, con cualquier entidad u organismo del Estado, no podrán exceder los veinte y cinco años de vida útil contados a partir del año de fabricación y en relación a la fecha de la convocatoria pública*".

1 **amoladora**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

2 **andamios**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

3 **Compactadora**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

4 **Concretera 1 saco 13hp**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

5 **encofrado metálico para columnas**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

6 **equipo de montaje (grúa 8ton)**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

7 **equipo de topografía**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

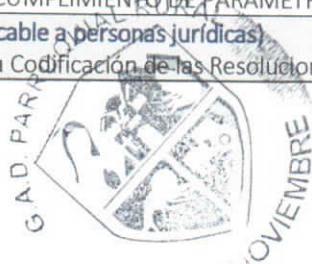
8 **soldadora eléctrica 240a**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

9 **vibrador 5hp**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

10 **volqueta 8m3**. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

7. Patrimonio: (Aplicable a personas jurídicas)

Revisar Art. 65 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.



45

NO APLICA

8. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

El área requirente deberá especificar los aspectos puntuales que el oferente debería presentar y cumplir como parte de la metodología, ej.: presentación de CPM (programación de la ejecución del proyecto por el método de la ruta crítica); definición de frentes de trabajo; presentación de cronogramas de ejecución / uso de equipo / personal técnico.

METODOLOGÍA - Los trabajos a efectuarse se realizarán de acuerdo al volumen de obra, planos y detalles preparados para el efecto, los mismos que se adjuntan a la presente. Los pagos los realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y previo el visto bueno de Fiscalización de la Institución. Cada uno de los rubros dados a conocer en el presupuesto referencial, serán ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas. La metodología y procedimientos que se seguirán para los diferentes trabajos de ejecución responderán a las mejores prácticas de la ingeniería y en estricta sujeción a las especificaciones técnicas de estos términos de referencias. Se debe indicar la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de los trabajos a ejecutar. Se presentará Metodología, Plan de manejo ambiental, así como una matriz de seguridad y salud ocupacional en la construcción respaldado por la licencia de prevención de riesgos de la construcción por parte del personal responsable del mismo. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas del proceso para describirla metodología que propone usar. Para que el oferente cumpla la metodología deberá contener frentes de trabajo y organigrama. Para la evaluación del cronograma se considerará la correcta secuencia lógica constructiva de las actividades por medio del método de la ruta crítica se verificará la presentación del Cronograma valorado de trabajo donde se detallara las cantidades, porcentajes y montos a ejecutarse de manera semanal así como también el cronograma de mano de obra y equipo, con el objeto de evitar que se presenten plazos injustificados. Se verificará también la presentación de un ORGANIGRAMA TÉCNICO PROYECTO. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL"

CRONOGRAMA - Cronograma valorado de trabajo detallado en semanas sin exceder los días del plazo solicitado (devengar la mitad del anticipo en la mitad del plazo contractual).

9. Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

El área requirente, de acuerdo a la naturaleza de la contratación y siempre que lo considere necesario puede añadir parámetros adicionales, siempre que se cumpla con el universo jurídico que regula la Contratación Pública. En todo caso, estos parámetros deberán estar completamente definidos, no serán restrictivos ni discriminatorios y deberán establecer su indicador y el medio de comprobación.

NO APLICA

10. Información financiera de referencia:

Los índices regularmente aceptados son: índice de Solvencia (mayor o igual a 1,0); Índice de Endeudamiento (menor a 1,5), siendo estos índices y valores recomendados, pudiendo la entidad contratante modificarlos a su criterio. Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador solicitado	Observaciones
Solvencia	NO APLICA	NO APLICA
Endeudamiento	NO APLICA	NO APLICA

11. Condiciones generales

Se establecerán todas las condiciones necesarias para la correcta ejecución del proyecto. Revisar último párrafo de la Norma de Control Interno 408-10.

Descripción del término de recepción: La Entidad Contratante realizará la recepción de obra conforme lo establece el Art. 316 y 317 del Reglamento General de la LOSNCP, Recepción definitiva. - En los contratos de obra, la recepción definitiva procederá una vez transcurrido el término previsto en el contrato, que no podrá ser menor a seis meses, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, para la recepción definitiva de obras, la entidad contratante, podrá establecer un término menor al indicado, situación que constará en los pliegos y en el contrato, según la naturaleza de la obra así lo permita

OBLIGACIONES DE LAS PARTES



Obligaciones adicionales del contratista: Conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RESERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, al inicio de la ejecución contractual el administrador del contrato, conjuntamente con el fiscalizador, deberán verificar que el contratista cumpla con los compromisos generados en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual; esto es, la presentación de la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y los cronogramas de incorporación de estos; la presentación de la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia mínima; y, la presentación de la metodología de ejecución de la obra. Parámetros que serán utilizados a lo largo de la ejecución de la obra, y que, en caso de existir algún cambio o modificación, serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato, respectivamente. El fiscalizador tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento del porcentaje de subcontratación, para el efecto, en cada informe de aprobación de planilla verificará el cumplimiento por parte del contratista, y adjuntará copias de los contratos o facturas que acrediten la efectiva subcontratación incluyendo el origen nacional. En las planillas de ejecución de trabajos o avance de obra, se incluirán los resultados de verificación de origen de los componentes y elementos (mano de obra, materiales, equipos y servicios) utilizados para la ejecución de los trabajos a ser planillados, declarado por la Fiscalización con base a la supervisión in situ de los trabajos, las facturas de provisión de materiales y servicios, y formularios de pago de aportes al IESS de la mano de obra." - El/la contratista deberá revisar cuidadosamente el pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo. La omisión o descuido del oferente al revisar el pliego, no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta. - El/la contratista deberá suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el pliego. - El/la contratista deberá entregar garantía del buen uso de anticipo a la suscripción del contrato. - El/la contratista deberá entregar garantía de fiel cumplimiento de la obra a la suscripción del contrato. - El contratista preparará las planillas MENSUAL, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los 5 primeros días de cada periodo MENSUAL, y serán aprobadas por esta en el término de 10 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago. - El contratista presentará, con las planillas el estado de avance del proyecto en un cuadro informativo resumen, que indicará, el valor ejecutado hasta el periodo MENSUAL anterior, y en el periodo en consideración. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente. - El contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CONTRATANTE tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista. - Ensayos y aprobación de materiales: ¿A cuenta del Contratista se realizará? la verificación del estudio de suelos, con la finalidad de verificar la capacidad portante del mismo; para lo cual la fiscalización verificara? y aprobara? o El Contratista al ser solicitado y sin costo adicional, suministrara? muestras representativas de los materiales que han de ser incorporados al trabajo. Las muestras deberán ser entregadas con etiquetas que indiquen la procedencia y el uso. o La Fiscalización se reserva el derecho de pedir el ensayo de cualquiera o todos los materiales a su opción. o El Contratista deberá?? dar las facilidades que la Fiscalización pueda requerir para hacer dichos ensayos y no usar o incorporar ningún material hasta que se lo haya encontrado acorde con los requerimientos. o Los materiales que han de ser incorporados al proyecto requieren de la aprobación de la Fiscalización. Esta aprobación no confiere al Constructor la autorización para utilizar material que posteriormente a esta aprobación no fuera adecuado para el uso. o Todos los costos de los ensayos de materiales serán por cuenta del contratista y no podrán ser en número menor que los establecidos por las normas vigentes. o El contratista deberá?? realizar a su costo todos los ensayos y pruebas descritas en las especificaciones en laboratorios calificados por la normativa legal vigente, previa aprobación de la Fiscalización. Deberá?? informar por escrito al Fiscalizador antes de efectuarse la toma de muestras y de ejecutarse los ensayos, luego de lo cual debe enviarle los resultados para su aprobación o control adicional.

Descripción de terrenos, materiales, equipos u otros: Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre entregara la documentación necesaria para la ejecución de la obra, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

Obligaciones adicionales del contratante: La entidad Contratante designara al Administrador y fiscalización del contrato siendo este último de ser el caso. La fiscalización, en el plazo de 5 días término aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de 10 días posteriores contados desde la aprobación. Si la

fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla está aprobada y debe ser pagada por la contratante. La contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de manejo ambiental, mitigaciones y/o compensaciones, en forma previa a suscribir el contrato. Además, Suscribir las actas de entrega-recepción parcial, provisional y definitiva de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. De existir peticiones por parte del Contratista la Entidad se obliga a dar solución en 10 días término de igual manera para entrega de documentos.

11.9. Otros parámetros:

NO APLICA

12.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

(Recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo)

Considerar las reglas de inicios de plazos contractuales contempladas en el Art. 288 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 112 y Art. 530 de la Codificación de las resoluciones del SERCOP.

El plazo de ejecución es de 30 días

12.1. Contado a partir de: La fecha de suscripción de contrato

12.2. Justificación: De acuerdo al cronograma valorado del estudio

12.3. Calendario de entregas: aplica exclusivamente si el objeto de contratación es divisible, por consiguiente se establecen el siguiente cronograma de entregas:

No. de producto	Detalle de la etapa de la obra	Fecha máxima de entrega
Etapas 1:	Construcción de un graderío y cubierta en la plaza de cristo rey 11 de noviembre	30 días
[...]		

13.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

.- En caso de otorgar un anticipo el contratista debe tener una cuenta en un banco público, de conformidad con el segundo inciso del Art. 76 del Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y el último inciso del Art. 299 de la Constitución de la República del Ecuador.

.- Considerar el Art. 265 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (anticipo máximo el 50%).

.- En los contratos de obra será obligatorio considerar un anticipo.

a) Contra entrega: ☐ **b) Pago por planilla:** ☐ **c) Otra:** ☐ **Especifique:**

d) Anticipo: ☒ **Porcentaje:**

e) Condiciones de pago:
La entidad contratante de manera justificada deberá indicar con precisión los requisitos indispensables para proceder con el pago.

ANTICIPO. - El cincuenta por ciento se lo realizara por concepto de anticipo

PAGO POR PLANILLA. - El valor restante se lo cancelará en pago por planilla mensual. Las planillas serán debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

f) Documentos habilitantes para el pago: Detallar con precisión los documentos que serán requeridos para proceder con el pago, los mismos que no pueden constituir una dificultad para el pago.

ACTA ENTREGA PROVISIONAL
LIBRO DE OBRA
PLANILLA APROBADA POR FISCALIZACIÓN
FACTURA

g) Fecha máxima para entrega de facturas:
Consultar al área financiera la fecha hasta la cual se reciben facturas para el trámite de pagos.

COORDINAR CON LA SECRETARIA - TESORERA

71 DE NOVIEMBRE

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Firmado electrónicamente por:
**LIDIA ESPERANZA
PILATASIG CARRERA**

Elaborado y autorizado por:	Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
Cargo:	Vocal Encargada de la Comisión de Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY 11 DE NOVIEMBRE

Objeto de contratación:	Servicio	x	Consultoría
Identificación del objeto:	CONTRATACIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY 11 DE NOVIEMBRE		
FECHA: (día/mes/año)	21/03/2023		

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá redactar los TDR, de conformidad con el Art. 109 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP; de igual manera se basará en la Guía para la elaboración de Términos de Referencia orientados a la contratación de servicios de consultoría para la evaluación de programas y proyectos gubernamentales, elaborado por el Banco Mundial y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo.

No se podrán aumentar ni eliminar puntos al Término de Referencia.

Sujeción a los principios que rigen la contratación pública. - Las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos, se sujetarán a los principios que rigen la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes no podrán afectar el trato justo e igualitario aplicable a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, a través de dichas especificaciones técnicas o términos de referencia. (Art. 106 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP).

1.- BASE LEGAL:

La Constitución de la República de Ecuador, en su Art. 288, establece "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando la adquisición de productos y servicios nacionales en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de la micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

En el Registro Oficial Suplemento N2 395, del 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren entre otros, los organismos y dependencias de las Funciones del Estado.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 4, establece "Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional."

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 5, establece: "Interpretación.- Los procedimientos y los contratos sometidos a esta Ley se interpretarán y ejecutarán conforme los principios referidos en el artículo anterior y tomando en cuenta la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato."

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1700, publicado en el registro Oficial N2 588, el 12 de mayo del 2009, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo al artículo 46 de la LOSNCP Obligaciones de las Entidades Contratantes. - "Las entidades contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios (...)"

El Reglamento a la LOSNCP en su Art. 42 establece: "Fase Preparatoria. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación."

El Reglamento a la LOSNCP en su Art. 44, establece: "Determinación de la necesidad. - La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento."

El Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD, en su Art. 65 brinda las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

... b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la

parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;...";

2.- ANTECEDENTES:

En referencia al oficio 0542-CC-P-2022, suscrito por el Lcdo. Gonzalo Espín, donde se da contestación al oficio

218-GADPR11NOV2022, suscribiendo lo siguiente: CONAGOPARE Cotopaxi solo cuenta con 6 profesionales (...), NO se podrá asignar un técnico permanente para que atienda su requerimiento, en la cual las Autoridades del Gobierno Parroquial tomaran se mejor decisión gozando su autonomía.

3.- OBJETIVOS:

3.1. Objetivo general:

- ✓ Realizar la **CONTRATACIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY 11 DE NOVIEMBRE**, por parte del GAD Parroquial Once de Noviembre para la ejecución de las obras en conformidad con el marco normativo nacional vigente

3.2. Objetivos específicos:

- ✓ Contratar la obra pública, de manera técnica.
- ✓ Ejecutar de manera sistemática de acuerdo a la normativa vigente.

4.- ALCANCE:

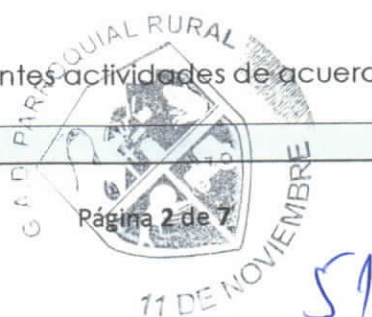
La presente consultoría tiene como alcance la ejecución de los proyectos del GAD parroquial Once de Noviembre; lo cual, contribuirá con el desarrollo de la parroquia, estimulando la movilidad ciudadana tanto interna como externa y el buen vivir.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El contratista ejecutara los trabajos acorde a los planos, diseños, presupuesto, cronograma y normativa vigente. Presentará de forma completa los trabajos finales, conforme lo señalan los Términos de Referencia y documentos contractuales.

La información que se genere o se recopile, así como los trabajos terminados, serán en beneficio de la parroquia Once de Noviembre, por lo tanto, la institución podrá entregar a los moradores o hacer el uso que estime menester de los resultados y la información recopilada o producida. Tanto el Contratista como el equipo técnico por su parte conservarán la propiedad intelectual y los derechos de autor.

En el mismo se desarrollará las siguientes actividades de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.



7.- PRODUCTOS ESPERADOS:

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	NIVELACION Y REPLANTEO POR METRO CUADRADO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	m2	24.00	0.89	21.36
2	EXCAVACION DE CIMIENTOS	m3	3.84	8.16	31.33
3	EXCAVACION DE PLINTOS	m3	0.43	12.28	5.28
4	CIMIENTOS DE HORMIGON CICLOPEO 40% PIEDRA, 60% F'c=210 kg/cm2	m3	0.43	125.64	54.03
5	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE F'c=180 kg/cm2	m3	0.12	153.22	18.39
6	RELLENO COMPACTADO (solo mano de obra y agua)	m3	15.36	7.52	115.51
7	ACERO DE REFUERZO F'y=4200 kg/cm2	kg	128.28	1.93	247.58
8	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRON E=18CM	m2	12.00	24.62	295.44
9	EMPEDRADO EN GRADA (PIEDRA DE MINA)	m2	8.40	6.04	50.74
10	HORMIGON SIMPLE EN GRADAS F'c=210 kg/cm2 INC.ENCOF	m3	0.70	301.12	210.78
11	ENLUCIDOS GRIS M:1:4 EN GRADAS TERMINADO LISO	m2	17.00	8.24	140.08
12	HORMIGON SIMPLE PLINTOS F'c=210 kg/cm2	m3	1.92	170.11	326.61
13	HORMIGON SIMPLE COLUMNA F'c=210 kg/cm2	m3	0.65	270.32	175.71
14	HORMIGON SIMPLE CADENA INFERIOR F'c=210 kg/cm2	m3	0.32	253.51	81.12
15	ESTRUCTURA METALICA REDONDA (PROVIS/FABRICAC/MONT/PINTADO)	kg	658.48	3.84	2,528.56
16	SUM. COLOCACION DE CUBIERTA DE POLICARBONATO e=8 mm ALVEOLAR	m2	25.00	32.92	823.00
17	SUM. INSTAL. DE CABLE TENSOR DE ACERO ø 5/8" INCL. GRILLETES 5/8"	m	15.00	6.20	93.00
18	DESALOJO DE MATERIALES	m3	4.00	5.18	20.72
				SUBTOTAL:	5,239.24
				IVA 12%:	628.71
				TOTAL:	5,867.95

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Considerar Art. 112 de la Codificación y Actualización de las resoluciones del SERCOP

El plazo total de ejecución es 30 días

8.1. Contado a partir de: la suscripción de contrato, y fecha de notificación del anticipo

8.2. Calendario de entregas: Aplica exclusivamente si el objeto de contratación es divisible, por consiguiente, se establecen el siguiente cronograma de entregas:

No. de producto	Detalle de producto	Fecha máxima de entrega
Producto 1:	CONTRATACIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY 11 DE NOVIEMBRE	30 días

9.- PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO Y RECURSOS ASIGNADO AL PROYECTO:

9.1.- Personal técnico. -

Función: Residente de Obra

Nivel de Estudio: TERCER NIVEL CON TÍTULO



Titulación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto - Parámetro requerido para ejecución contractual no calificable
Cantidad: 1

9.2.- Maquinaria y Equipo. -

- 1 **amoladora.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 2 **andamios.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 3 **Compactadora.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 4 **Concretera 1 saco 13hp.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 5 **encofrado metálico para columnas.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 6 **equipo de montaje (grúa 8ton).** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 7 **equipo de topografía.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 8 **soldadora eléctrica 240a.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 9 **vibrador 5hp.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 10 **volqueta 8m3.** - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

9.3.- Recursos. -

NO APLICA

10.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

ANTICIPO. - El cincuenta por ciento se lo realizara por concepto de anticipo

PAGO POR PLANILLA. - El valor restante se lo cancelará en pago por planilla mensual. Las planillas serán debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

10.1.- Determinación y justificación del presupuesto referencial:

Para el caso de servicios normalizados: Considerar lo que dispone el Art. 147 al 150 de la Resolución SERCOP No. 072-2016-

Para el caso de servicios no normalizados: Considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.

El presupuesto referencial es de USD **5,867.95** INCLUIDO IVA,

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Aplicable únicamente para el caso de servicios: En los procesos de Menor Cuantía, Subasta Inversa Electrónica y Cotización, además en los procesos Régimen Especial y Feria Inclusiva.

Aplicable únicamente para el caso de consultoría: En los procesos Contratación Directa, Lista Corta, Concurso Público.

11.- Requisitos mínimos: (metodología cumple / no cumple)

(De ser necesario pueden ir como anexo)

No.	Tipo de requisito mínimo:	Detalle:
1	Experiencia general: Considerar Art. 65 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP. Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000078 y RE-SERCOP-2017-0000081 expedida el 06 de octubre del 2017	Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto mínimo \$523.92 dólares o varios proyectos por un monto mínimo de \$26,20 hasta cumplir el monto solicitado, en Obra civil en General, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntarán lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador / Superintendente: - Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. - Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: - Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. - Planilla de Liquidación. - Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. - En caso de relación comercial factura y contrato legalizado. - En caso de dependencia laboral mecanizado de IESS.

		Tipo: Experiencia General Temporalidad: 23 Numero Proyectos: 1 Monto Mínimo: 523.92 Contratos Permitidos: 20 Monto Mínimo Por Contrato: 26,20
	Justificación: ¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	De acuerdo a la tabla contenida en la Resolución 77-2017 Actas de entrega recepción; facturas y/o contratos
2	Experiencia específica: Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000078 expedida el 23 de mayo del 2017. Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000081 expedida el 06 de octubre del 2017, en los procesos que superen el coeficiente 0.0004 multiplicado por el presupuesto inicial del estado anual.	Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto mínimo \$261.92 dólares o varios proyectos por un monto mínimo de \$13,10 hasta cumplir el monto solicitado, en Obra civil en General, exceptuando agua potable y alcantarillado, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntarán lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador / Superintendente: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. -Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. -En caso de relación comercial factura y contrato legalizado. -En caso de dependencia laboral mecanizado de IESS. Tipo: Experiencia General Temporalidad: 23 Numero Proyectos: 1 Monto Mínimo: 261.96 Contratos Permitidos: 20 Monto Mínimo Por Contrato: 13,10
	Justificación: ¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	De acuerdo a la tabla contenida en la Resolución 77-2017 Actas de entrega recepción; facturas y/o contratos
3	Experiencia del personal técnico: Considerar el personal técnico detallado en el numeral 9.1 de este documento 	No. 1 Función: Residente de Obra Nivel de Estudio: TERCER NIVEL CON TÍTULO Titulación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto - Parámetro requerido para ejecución contractual no calificable Cantidad: 1 Descripción: Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto mínimo \$523.92 en Obra civil en General, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntarán lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador / Superintendente: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. -Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. -En caso de relación comercial factura y contrato legalizado. -En caso de dependencia laboral mecanizado del ESS.

4	Equipo o maquinaria mínimos:	1 amoladora. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 2 andamios. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 3 Compactadora. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 4 Concretera 1 saco 13hp. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 5 encofrado metálico para columnas. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 6 equipo de montaje (grúa 8ton). - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 7 equipo de topografía. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 8 soldadora eléctrica 240a. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 9 vibrador 5hp. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL. 10 volqueta 8m3. - Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
5	Otros documentos solicitados por la Entidad Contratante (No se solicitará certificados con relación a los proveedores, únicamente al bien o servicio a contratarse de conformidad al Art. 108 de la Codificación de Resoluciones)	Metodología y cronograma

12.- PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

En el caso de los procesos y/o procedimientos de Cotización, Licitación, Contratación Directa, Régimen Especial y Feria Inclusiva.

Los procesos de subasta inversa electrónica serán únicamente calificados mediante CHECK LIST, descrito en la parte superior del presente documento.

No.	Tipo de parámetro: (Elegir únicamente las opciones que más se ajusten a su proyecto, se han seleccionado los)	Detalle: (Explicar cuál será el valor del puntaje asignado para cada parámetro y como se valorará el mismo. El puntaje final asignado a los parámetros del proyecto, debe sumar 100 puntos)
-----	--	--

	parámetros relevantes dentro del programa USHAY; sin embargo, existen más parámetros que pueden ser incluidos en otros documentos)	¿Cómo justificar el puntaje?	Puntaje
1	Oferta económica:	No Aplica	
2	Plazo propuesto:	No Aplica	
3	Experiencia General:	No Aplica	
4	Experiencia Específica:	No Aplica	
5	Experiencia del personal técnico:	No Aplica	
6	Personal técnico:	No Aplica	
7	Equipo propuesto:	No Aplica	
8	Cumplimiento de especificaciones:	No Aplica	
9	Metodología y cronograma:	No Aplica	
10	Transferencia de tecnología:	No Aplica	
11	Garantía técnica:	No Aplica	
12	Otros documentos solicitados por la Entidad contratante:	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	
USO EXCLUSIVO PARA FERIAS INCLUSIVAS			
A	Asociatividad (5 puntos)	No Aplica	
B	Experiencia y Calidad (80 puntos)	No Aplica	
C	Condición de vulnerabilidad CRITERIOS DE IGUALDAD (5 puntos)	No Aplica	
D	Oferta económica (10 puntos)	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	
13.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
 Firmado electrónicamente por: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA			
Elaborado por: Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera Cargo: VOCAL ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS			



ÍNDICE

PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
MENOR CUANTÍA DE OBRAS

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CÓDIGO DEL PROCESO: MCO-GADP11N-002-2023

Objeto de Contratación: " CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

57



I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS	
SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA
	2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO
	3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Plazo de ejecución 3.5 Alcance de la oferta 3.6 Forma de pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
	4.1. Integridad de las ofertas 4.2 Evaluación de la oferta (cumple / no cumple) 4.3 Evaluación por puntaje 4.4 Evaluación de la Oferta Económica
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES
	5.1 Obligaciones del Contratista 5.2 Obligaciones de la contratante



MEJOR CUANTÍA DE OBRAS
MCO-GADP11N-002-2023

I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS

SECCIÓN I
CONVOCATORIA

Se convoca a los profesionales, micro y pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces de contratar y que a la fecha de la publicación del procedimiento no mantengan vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, hasta que hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, a que presenten sus ofertas para CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY.

Si no hubiere manifestación de interés en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato por parte de profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP, se considerará a los proveedores de la provincia a la que pertenezca la circunscripción territorial. Si la misma circunstancia de ausencia de manifestación de interés ocurriese respecto de la provincia, se convocará a los proveedores que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a nivel nacional.

En caso de participar como asociaciones, consorcios o compromisos de asociación o consorcio, los proveedores asociados deberán obligatoriamente ser profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, habilitados en el RUP para realizar ejecución de obra, y domiciliadas en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

El presupuesto referencial total es de 5.239.23960 (Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve dólares 23960/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, el que deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado a través del procedimiento establecido en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 30 días, contado DESDE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP; únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE el valor de 0.00000, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término mínimo de 24 y máximo de 48 horas contado a partir de la fecha de publicación del proceso, de acuerdo a lo que establezca GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, contado a partir de la fecha y hora de



publicación de la convocatoria. La máxima autoridad de la GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término mínimo de 48 y máximo de 72 horas contado a partir de la fecha y hora límite para la formulación de preguntas.

3. La oferta se presentará de forma física en GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE o Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en 10 de Agosto S/N y S/N. Referencia: Junto al Centro de Salud; o de forma electrónica a través del portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las 08:00 del día 2023/03/30, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC-. Por tratarse de un procedimiento de adhesión al presupuesto referencial, se considerará a la oferta económica propuesta por el oferente, igual al presupuesto referencial determinado por GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en 10 de Agosto S/N y S/N Referencia Junto al Centro de Salud.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5. (El procedimiento SI contempla reajuste de precios). En caso de contemplar la entidad deberá adjuntar un anexo explicativo.

6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la metodología "cumple o no cumple" respecto de los parámetros de calificación previstos en el pliego conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP y, siempre y cuando el oferente hubiere aceptado a través del portal Institucional del SERCOP compraspublicas.gob.ec, el presupuesto referencial establecido por la entidad contratante.

7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
750107	CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

La partida presupuestaria se ha emitido por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: Se otorgará un anticipo de 50%. El cincuenta por ciento se lo realizará por concepto de anticipo

Forma de pago: Pago por planilla de 50%. El valor restante se lo cancelará en pago por planilla mensual. Las planillas serán debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.

9. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.



LATACUNGA, 21 de marzo del 2023



VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

59



SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de obra de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, para la construcción de: **CONSTRUCCION DE UN GRADERO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY.**

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de 5.239,23960 (Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve dólares 23960/100000 centavos), NO INCLUYE IVA.

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	NIVELACION Y REPLANTEO POR METRO CUADRADO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	m2	24	0,89000	21,36000
2	EXCAVACION DE CIMENTOS	m3	3,84	8,16000	31,33440
3	EXCAVACION DE PLINTOS	m3	0,43	12,28000	5,28040
4	CIMENTOS DE HORMIGON CICLOPEO 40 por ciento Fc=210 kg/cm2	m3	0,43	125,64000	54,02520
5	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE Fc=180 kg/cm2	m3	0,12	153,22000	18,38640
6	RELLENO COMPACTADO (solo mano de obra y agua)	m3	15,36	7,52000	115,50720
7	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2	Kg	128,28	1,93000	247,58040
8	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRON E=18CM	m2	12	24,82000	295,44000
9	EMPEDRADO EN GRADA (PIEDRA DE MINA)	m2	8,4	6,04000	50,73600
10	HORMIGON SIMPLE EN GRADAS Fc=210 kg/cm2 INC. ENCOF	m3	0,7	301,12000	210,78400
11	ENLUCIDOS GRIS M:1:4 EN GRADAS TERMINADO LISO	m2	17	8,24000	140,08000
12	HORMIGON SIMPLE PLINTOS Fc=210 kg/cm2	m3	1,92	170,11000	326,61120
13	HORMIGON SIMPLE	m3	0,65	270,32000	175,70800



No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	COLUMNA Fc=210 kg/cm2				
14	HORMIGON SIMPLE CADENA INFERIOR Fc=210 kg/cm2	m3	0.32	253.51000	81,12320
15	ESTRUCTURAMETALICA REDONDA(PROVIS/FAB RICAC/MONT/PINTADO)	Kg	658.48	3.84000	2.528.56320
16	SUM.COLOCACIONDEC UBIERTADEPOLICARBO NATOe=8mm ALVEOLAR	m2	25	32.92000	823.00000
17	SUM.INSTAL.DECABLET ENSORDEACERO5/8"IN CL.GRILLETES 5/8"	m	15	6.20000	93.00000
18	DESALOJO DE MATERIALES	m3	4	5.18000	20,72000
				Total:	5.239,23960
No.	Archivo				

60

2.3 Especificaciones técnicas:

(Referir al Anexo de Especificación Técnica.)

2.3.1 Planos del proyecto:

(Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante.)



SECCION III
CONDICIONES PARTICULARES

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que registrará el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de Publicación	2023/03/22	08:00
2	Fecha límite de aceptación del proveedor	2023/03/24	08:00
3	Fecha límite de preguntas	2023/03/27	08:00
4	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2023/03/28	08:00
5	Fecha límite de entrega de ofertas	2023/03/30	08:00
6	Fecha límite de apertura de ofertas	2023/03/31	17:00
7	Fecha estimada de adjudicación	2023/04/06	17:00

3.2 Causas de rechazo: A más de las señaladas en el numeral 1.9. de las "Condiciones generales para la contratación de ejecución de obras", la entidad rechazará la oferta del proveedor en los siguientes casos:

3.2.1 Si a la fecha de la publicación del procedimiento el proveedor mantuviera vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, sobre los que no hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, no podrá participar en procedimiento de menor cuantía de obra alguno, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado.

3.2.2 Si el proveedor incumpliera lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, referente a la participación local.

3.3 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta 60 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional del SERCOP y completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará en un sobre que contenga la siguiente ilustración:

Señor(a)

SOBRE UNICO

Menor Cuantía (No.)

"CODIGO DEL PROCESO MCO-GADP11N-002-2023 "

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

La máxima autoridad o su delegado, recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

3.5 Manifestación de interés: Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días, contados a partir de la fecha de la publicación respectiva, manifestarán su interés mediante la entrega de su oferta técnica (en el lugar, día y hora previstos en el pliego), y aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante, a través del medio definido en el portal institucional del SERCOP.

3.6 Plazo de ejecución: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 30 días, contado a partir DESDE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

La recepción definitiva se realizará en el término de La Entidad Contratante realizará la recepción de obra conforme lo establece el Art. 316 y 317 del Reglamento General de la LOSNCP, Recepción definitiva. - En los contratos de obra, la recepción definitiva procederá una vez transcurrido el término previsto en el contrato, que no podrá ser menor a seis meses, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, para la recepción definitiva de obras, la entidad contratante, podrá establecer un término menor al indicado, situación que constará en los pliegos y en el contrato, según la naturaleza de la obra así lo permita, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

3.7 Aceptación del presupuesto referencial: La manifestación de interés comprende tanto la entrega de la oferta técnica, como la aceptación, a través del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, del presupuesto referencial que la entidad ha establecido para la ejecución de la obra.

3.8 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 7 de la Convocatoria y en el Contrato.

3.8.1 Anticipo: 50.

3.8.2 Valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas (establecer periodo: mensual, bimensual, etc.), debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.



SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 Evaluación de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o participante(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Metodología de construcción
- 1.7 Cronograma valorado de trabajos
- 1.8 Experiencia del oferente
- 1.9 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.9 Equipo asignado al proyecto

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

- 2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto
- 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

Observación:

Observación: "1.- El Formulario que consta en el detalle anterior denominado "II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida" y sus dos componentes (2.1 y 2.2.), no serán requeridos en este procedimiento, ya que en vez de este se requerirá el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, conforme se explica más adelante. 2. Los requisitos mínimos: EQUIPO MÍNIMO, PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y R.E.-SERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, no serán considerados como requisitos mínimos de la oferta, ni serán objeto de evaluación por puntaje. 3. El cumplimiento de los requisitos mínimos detallados en el acápite precedente, se considerará cumplido con la sola presentación y verificación de la suscripción del "II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL", oficializado a través de la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-00100, de 04 de julio de 2019 (Artículo 3 numeral 3.3.), mismo que será verificado en la evaluación de requisitos mínimos de la oferta, como parte integral de la oferta. 4. Los restantes parámetros establecidos en el presente procedimiento (INTEGRIDAD DE LA OFERTA, EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA, PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS), CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y OTROS PARÁMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE) serán evaluados en base a la metodología CUMPLE O NO CUMPLE, para lo cual se adjuntará la documentación que justifique los mismos conforme a los Términos de Referencia y Especificaciones Generales y Técnicas. 5. En lo que respecta a los parámetros de EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA, se solicitará como temporalidad de los mismos desde el año 2000. Por lo tanto, el contratista podrá acreditar la experiencia general o específica dentro de dicho periodo, siendo esta disposición la que prevalecerá por sobre lo exigido en el MFC en el resto del pliego (15 años)."; El oferente



entregara su oferta solo subiendo en el SOCE.

4.1.2 Equipo minimo:

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Características
1	CONCRETERA 1 SACO	1	Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
2	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	1	Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
3	SOLDADORA	1	Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
4	VIBRADOR	1	Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

4.1.3 Personal técnico minimo:

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Residente de Obra	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ingeniero Civil o Arquitecto - Parámetro requerido para ejecución contractual no calificable	1

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Tempor lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permitti dos	Monto Minimo Por Contrato
1	Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto minimo	Experiencia General	23	1	523,92000	20	26,19600



No.	Descripción	Tipo	Tempor lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permitti dos	Monto Minimo Por Contrato
	\$556,17 dólares o proyectos por un monto de mínimo de \$27.81 hasta el monto solicitado, en Obra civil en General, exceptuando agua potable y alcantarillado, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntaran lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador/Superintendente : -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. -Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. -En caso de relación						



No.	Descripción	Tipo	Tempor lidad	Numero Proyecto s	Monto Mínimo	Contrato s Permitti dos	Monto Mínimo Por Contrato
2	comercial factura y contrato legalizado.-En caso de dependencia laboral mecanizado de IESS.	Experiencia Específica	23	1	261,92000	20	13,10000
Como Arquitecto / Ing. Civil deberá presentar un proyecto de monto mínimo \$261.92 dólares o varios proyectos por un monto mínimo de \$13.10 hasta cumplir el monto solicitado, en Obra civil en General, exceptuando agua potable y alcantarillado, para el cumplimiento de la Experiencia se adjuntarán lo siguiente: Sub Contratista / Contratista / Residente / Fiscalizador/Superintendente : -Acta de entrega Recepción Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. Dependencia Laboral: -Acta							

63



No.	Descripción	Tipo	Tempor lidad	Numero Proyecto s	Monto Mínimo	Contrato s Permitti dos	Monto Mínimo Por Contrato
	de entrega Recepción o Provisional o Definitiva. -Planilla de Liquidación. -Certificación de Administrador de contrato o quien haga sus veces de la Entidad Contratante. -En caso de relación comercial y factura y contrato legalizado.-En caso de dependencia laboral mecanizado de IESS.						

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Residente de Obra	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ingeniero Civil o Arquitecto Parámetro requerido para ejecución contractual no calificable	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	El profesional deberá tener experiencia en obras civiles en general	23 años	1	523,92000

4.1.6 Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

No.	Descripción
1	METODOLOGÍA - Los trabajos a efectuarse se realizarán de acuerdo al volumen de obra, planos y detalles



No.	Descripción
	preparados para el efecto, los mismos que se adjuntan a la presente. Los pagos los realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y previo el visto bueno de Fiscalización de la Institución. Cada uno de los rubros dados a conocer en el presupuesto referencial serán ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas. La metodología y procedimientos que se seguirán para los diferentes trabajos de ejecución responderán a las mejores prácticas de la ingeniería y en estricta sujeción a las especificaciones técnicas de estos términos de referencias. Se debe indicar la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de los trabajos a ejecutar. Se presentara Metodología, Plan de manejo ambiental, así como una matriz de seguridad y salud ocupacional en la construcción respaldado por la licencia de prevención de riesgos de la construcción por parte del personal responsable del mismo. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas del proceso para describir la metodología que propone usar. Para que el oferente cumpla la metodología deberá contener frentes de trabajo y organigrama. Para la evaluación del cronograma se considerará la correcta secuencia lógica constructiva de las actividades por medio del método de la ruta crítica se verificará la presentación del Cronograma valorado de trabajo donde se detallara las cantidades, porcentajes y montos a ejecutarse de manera semanal así como también el cronograma de mano de obra y equipo, con el objeto de evitar que se presenten plazos injustificados. Se verificará también la presentación de un ORGANIGRAMA TÉCNICO PROYECTO. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL*
2	CRONOGRAMA - Cronograma valorado de trabajo detallado en semanas sin exceder los días del plazo solicitado (devengar la mitad del anticipo en la mitad del plazo contractual).

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

La (entidad contratante) verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: (establecer monto de Patrimonio con relación a Presupuesto Referencial).

Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

4.1.8 Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad:

No requerido por la entidad

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo general			
Experiencia mínima			
Experiencia mínima personal técnico			
Experiencia específica mínima			
Metodología y cronograma			

Aquellas ofertas que no cumplan integralmente con los parámetros mínimos, serán descalificadas.



4.1.10 Información financiera de referencia

Análisis de Índices financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
--------	----------------------	---------------

4.2 Sorteo: Los oferentes que hayan acopiado el presupuesto referencial, y cuya oferta hubiere cumplido íntegramente los requerimientos establecidos por la entidad serán habilitados por ésta a fin de que participen en un sorteo público que se realizará a través del Portal Institucional del SERCOP, conforme establece el artículo 51 de la LOSNCP, y mediante el cual se escogerá al adjudicatario.



SECCIÓN V
OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Contratista: El contratista preparará las planillas **MENSUAL**, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los 5 días de cada periodo **MENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de 5 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el periodo **MENSUAL** anterior, y en el periodo en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

Conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RESERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, al inicio de la ejecución contractual el administrador del contrato, conjuntamente con el fiscalizador, deberán verificar que el contratista cumpla con los compromisos generados en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual; esto es, la presentación de la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y los cronogramas de incorporación de estos; la presentación de la metodología de ejecución de la obra. Parámetros que serán utilizados a lo largo de la ejecución de la obra, y que, en caso de existir algún cambio o modificación, serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato, respectivamente. El fiscalizador tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento del porcentaje de subcontratación, para el efecto, en cada informe de aprobación de planilla verificará el cumplimiento por parte del contratista, y adjuntará copias de los contratos o facturas que acrediten la efectiva subcontratación incluyendo el origen nacional. En las planillas de ejecución de trabajos o avance de obra, se incluirán los resultados de verificación de origen de los componentes y elementos (mano de obra, materiales, equipos y servicios) utilizados para la ejecución de los trabajos a ser planillados, declarado por la Fiscalización con base a la supervisión in situ IESS de la mano de obra." - El/la contratista deberá revisar cuidadosamente el pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo. La omisión o descuido del oferente al revisar el pliego, no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta. - El/la contratista deberá suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el pliego. - El/la contratista deberá entregar garantía del buen uso de anticipo a la suscripción del contrato. - El/la contratista deberá entregar garantía de fiel cumplimiento de la obra a la consideración de la fiscalización en los 5 primeros días de cada periodo **MENSUAL**, las cuales se pondrán a esta en el término de 10 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago. - El contratista indicará, el valor ejecutado hasta el periodo **MENSUAL** anterior, y en el periodo en consideración, que documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente. - El contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CONTRATANTE tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista. - Ensayos y aprobación de materiales: A cuenta del Contratista se realizará la verificación del estudio de suelos, con la finalidad de verificar la capacidad portante del mismo; para lo cual la fiscalización verificará y aprobará? o El Contratista al ser solicitado y sin costo adicional, suministrará muestras representativas de los materiales que han de ser incorporados al trabajo. Las muestras deberán ser entregadas con etiquetas que indiquen la procedencia y el uso. o La Fiscalización se reserva el derecho de pedir el ensayo de cualquiera o todos los materiales a su opción. o El Contratista deberá dar las facilidades que la Fiscalización pueda requerir para hacer dichos ensayos y no usar o incorporar

ningún material hasta que se le haya encontrado acorde con los requerimientos. o Los materiales que han de ser incorporados al proyecto requieren de la aprobación de la Fiscalización. Esta aprobación no confiere al Constructor la autorización para utilizar material que posteriormente a esta aprobación no fuera adecuado para el uso. o Todos los costos de los ensayos de materiales serán por cuenta del contratista y no podrán ser en número menor que los establecidos por las normas vigentes. o El contratista deberá realizar a su costo todos los ensayos y pruebas descritas en las especificaciones en laboratorios calificados por la normativa legal vigente, previa aprobación de la Fiscalización. Deberá?? Informar por escrito al Fiscalizador antes de efectuarse la toma de muestras y de ejecutarse los ensayos, luego de lo cual debe enviarle los resultados para su aprobación o control adicional

5.2 Obligaciones de la contratante:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios.
- Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre entregará la documentación necesaria para la ejecución de la obra, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares. previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares
- Suscribir las actas de entrega recepción parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

La entidad Contratante designará al Administrador y fiscalización del contrato siendo este último de ser el caso. La fiscalización, en el plazo de 5 días término aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de 10 días posteriores contados desde la aprobación. Si la fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla está aprobada y debe ser pagada por la contratante. La contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de manejo ambiental, mitigaciones y/o compensaciones, en forma previa a suscribir el contrato. Además, Suscribir las actas de entrega-recepción parcial, provisional y definitiva de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. De existir peticiones por parte del Contratista la Entidad se obliga a dar solución en 10 días término de igual manera para entrega de documentos.

5.3 Ejecución del contrato:



5.3.1 Facturación y reajuste: El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los 5 días de cada periodo **MENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de 5 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Estas planillas serán preparadas siguiendo el orden establecido en el Formulario de la Oferta y a cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de suelos y materiales, aprobaciones y otros que correspondan.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados hasta el periodo **MENSUAL** anterior, y en el periodo en consideración, y la cantidad y el valor de los trabajos ejecutados acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador o la unidad de control de cada obra, calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato. En el caso de aplicar el reajuste de precios, se establecerá como fecha de partida -sub cero-, la correspondiente a los treinta (30) días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas.

El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los Indices del INEC.

60



Índice de archivos

No.	Descripción	Link
1	2 VERIFICACION CATALOGO ELECTRONICO-signed	descargar
2	3 VERIFICACION PAC POA Y PDYOT - GRADERIO CRISTO REY-signed-signed-signed.pdf	descargar
3	CERT PRESU GRADERIO CRISTO REY-signed	descargar
4	APU GRADERIO signed	descargar
5	CROBARRAS GRADERIO-signed	descargar
6	PRESUPUESTO GRADERIO-signed	descargar
7	PERFIL GRADERIO Y CUBIERTA cor-signed-signed	descargar
8	PLANOS 11 DE NOV recuperado-GRADERIO Y CUBIERTA-si	descargar
9	FORMULARIO-UNICO-DE-LA-OFERTA-MENOR-CUANTIA-OBRA	descargar
10	condiciones_particulares_del_pliego_de_menor_cuant	descargar
11	condiciones_generales_del_contrato_de_menor_cuant	descargar
12	Condiciones_particulares_del_contrato_de_menor_cua	descargar
13	formulario_de_compromiso_de_asociacion_o_consortio	descargar
14	CGenerales-pliego-de-menor-cuantia-obras	descargar





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º GADPR11N - 0007-2023

INICIO DEL PROCESO Menor Cuantía N.º MCO-GADP11N-002-2023

Victor Absalón Herrera Calvopiña
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE
NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO

Que, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Que, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Que, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, señala “Gestión por contrato. - En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública”;

Que, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: “Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial N.-395, de fecha 4 de agosto del 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; estos de conformidad con el artículo 225 de la Constitución de la República y artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página de

67





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Que, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la “Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos”;

Que, el quinto inciso del artículo 36 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; prescribe que: “Los interesados podrán realizar preguntas y solicitar aclaraciones sobre los pliegos a la entidad convocante. Las preguntas, las aclaraciones, las respuestas y las modificaciones a los pliegos, en caso de existir, se publicarán en el portal de COMPRAS PUBLICAS.”;

Que, el artículo 51.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone en su parte pertinente que se podrá contratar bajo el sistema de Menor Cuantía: “(...) Contrataciones de Menor Cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:(...) 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; (...) En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación. Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 de este artículo, no podrán participar en procedimiento de menor cuantía de obras alguno hasta que hayan suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes. Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar por otros contratos fuere inferior al coeficiente antes indicado, el proveedor será invitado y podrá participar en los procedimientos de menor cuantía de obras. De requerirse pliegos, éstos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la Entidad Contratante y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública”;

Que, el segundo inciso del artículo 52.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: “Para la contratación de obra que se selecciona por procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 458, de 18 de junio del 2022, debidamente publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 20 de junio del 2022, en el cual se emitió el nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 488 con fecha 12 de julio de 2022, debidamente publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 104 de fecha 13 de julio del 2022, que contiene reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 550, de 30 de agosto de 2022 debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 138, con fecha 31 de agosto de 2022, a través del cual se reformó el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 55.- del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; prevé que: “Pliegos. - La entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

observar los modelos elaborados por el SERCOP que sean aplicables. Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.”;

Que, el artículo 142.- del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece Procedencia.- para la contratación de Menor Cuantía, establecidas en el artículo 51 numero 2 se seguirá el siguiente procedimiento: 1. La entidad contratante, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, publicará el proceso de contratación e invitará a participar a profesionales, micro o pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria, domiciliados en el siguiente orden: cantón, provincia en que se ejecutará la obra y finalmente a nivel nacional; 2. Se ejecutará la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones; 3. Los proveedores invitados presentarán sus ofertas exclusivamente a través de una adhesión a las especificaciones técnicas, demás condiciones del pliego y al presupuesto referencial. A esta adhesión, únicamente se adjuntará los respaldos de la experiencia requerida; 4. De la adhesión, la entidad contratante exclusivamente calificará que el proveedor cumpla con la experiencia mínima requerida; 5. De entre los proveedores calificados, se adjudicará la obra al proveedor escogido por sorteo automático realizado en el Portal COMPRASPÚBLICAS; 6. En caso de no existir dos (2) o más ofertas habilitadas para el sorteo, se procederá a declarar desierto el proceso, y se podrá reaperturar invitando a todos los proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores RUP, a nivel nacional; 7. Las entidades contratantes registrarán de manera ágil y oportuna las recepciones provisionales realizadas.”;

Que, la Resoluciones SERCOP Nro. R.E.-SERCOP-2019-0102 de 17 de septiembre del 2019, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, establece las disposiciones para los procesos de obras, las mismas que se incorporan en el presente proceso de contratación;

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la “**CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**”, por un valor de USD \$ 5.239,23960 (Cinco Mil doscientos treinta y nueve Dólares 2396/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA, definiendo el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de anticipo.

Que, mediante sumilla de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por el Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, solicita el inicio del proceso de contratación para la “**CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**”, a la Secretaria - Tesorera.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-023-2023 de la partida presupuestaria 750107.04.02.011.006.01.08.001.001.0002, denominada “**CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**”, de fecha 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación de Catalogo Electrónico N.° 2023-007-VCE-IC, de 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan de Operativo Anual N.° 2023-007-CPOA-MC, de 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial N.° 2023-007-CPDYOT-MC, de 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación del Plan Anual de Contratación Pública N.° 2023-007-VPAC-MC, de 27 de febrero del 2023., y

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página de

69



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

En uso de las atribuciones, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el Reglamento de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Menor Cuantía de Obras para: **“CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”** por un valor de **USD \$ 5.239,23960 (Cinco Mil doscientos treinta y nueve Dólares 2396/100)** dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA.

Art. 2.- Aprobar el pliego y el cronograma del procedimiento de Menor Cuantía Obra **MCO-GADP11N-002-2023**, para realizar el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”**, mismos que han sido elaborados en base a los modelos realizados por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación de la presente Resolución Administrativa de Inicio del proceso **MCO-GADP11N-002-2023**, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

El presente proceso de Menor Cuantía de Obras se llevará a cabo observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las resoluciones que el SERCOP se desprendan en pro de aplicar el principio de la legalidad que rige a esta Ley.

Comuníquese y publíquese

Dado y firmado en la Parroquia Once de Noviembre, 21 de marzo de 2023.



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



70

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _

ACTA N°001

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

En el Gobierno Parroquial Rural de la 11 de noviembre se instala la presente con fecha 27 de marzo del 2023; para solventar las preguntas emitidas por parte de los oferentes como lo estipula el calendario de carácter publico en el sistema **SOCE 2023-03-28** a la hora **08:00:00** de la obra denominada **"CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"** signado con el código **MCO-GADP11N-002-2023**; por lo que se procede a dar contestación a las siguientes:

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: Buenos días por favor me podrían ayudar con cual es la forma de entrega de la oferta Gracias

Estimado oferente la oferta será receptada de forma virtual mediante el sistema SOCE, validada con las firmas electrónicas correspondientes, en los apartados pertinentes y a la hora que se estipula en el calendario.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: Buenos días disculpen el Oferente puede ser Residente de Obra en la presente Oferta. Gracias

Estimado oferente el residente de obra debe mantenerse al 100% dentro de la obra para que de este modo tenga un control permanente de la obra en mención; con esta solicitud por parte de la entidad contratante se solicita que el residente de obra sea otro profesional a fin sea INGENIERO/A CIVIL O ARQUITECTO/A



Firmado digitalmente por:
ELMER DANIEL
MENDOZA NACEVILLA

Arq. Elmer Mendoza

Técnico/Conagopare/Cotopaxi



71



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 1 ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS N° MCO-GADP11N-002-2023

AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA MCO-GADP11N-002-2023 PARA LA “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”

En la Parroquia Once de Noviembre, Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del lunes 27 de marzo del dos mil veinte y tres, la Secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, procede a la revisión en el portal de Compras Públicas del proceso MCO-GADP11N-002-2023 para la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”; para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 94 numeral 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde se observa lo detallado en la siguiente captura:

Información del Proceso de Contratación	
CÓDIGO:	MCO-GADP11N-002-2023
OBJETO DEL PROCESO:	CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY
DESCRIPCIÓN:	CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

Página 1

Pregunta 1
Pregunta / Aclaración : Buenos días por favor me podrían ayudar con cual es la forma de entrega de la oferta Gracias
Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2023-03-24 11:02:03
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :

Pregunta 2
Pregunta / Aclaración : Buenos días decupien el Ofertante puede ser Residente de Odra en la presente Oferta. Gracias
Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2023-03-24 11:33:03
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :



Se procede a realizar la Audiencia de Preguntas y Aclaraciones, contando con la presencia de la Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera, quien lo presidirá la reunión, Sr. Klever Enrique Mena Mena en calidad de miembro de la comisión y en base al ACTA 001-PREGUNTAS Y ACLARACIONES, suscrito por el Arq. Elmer Mendoza designado por CONAGOPARE COTOPAXI, para la comisión de calificación.

Los puntos a analizar en esta reunión son los siguientes:

PRIMERO: Designación del Secretario o Secretaria, conforme lo establece el Art. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, toma la palabra la Sra. Lidia Pilatasig y mociona como secretaria a la Ing. Mishell Lucero Secretaria – Tesorera del GADP 11 de Noviembre, petición que es aceptada de forma unánime por los miembros de la Comisión.

SEGUNDO: Inicio del proceso de PREGUNTAS Y ACLARACIONES, se procede a dar lectura al ACTA N° 001 – PREGUNTAS Y ACLARACIONES, suscrito por el Arq. Elmer Mendoza, en calidad de técnico de CONAGOPAE Cotopaxi delegado para el presente proceso de contratación, por lo cual la Sra. Lidia Pilatasig y el Sr. Klever Mena se acogen a las respuestas de las preguntas realizadas en dicho proceso.

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: Buenos días por favor me podrían ayudar con cual es la forma de entrega de la oferta Gracias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

R: Estimado oferente la oferta será receptada de forma virtual mediante el sistema SOCE, validada con las firmas electrónicas correspondientes, en los apartados pertinentes y a la hora que se estipula en el calendario.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración : Buenos días disculpen el Oferente puede ser Residente de Obra en la presente Oferta. Gracias

R: Estimado oferente el residente de obra debe mantenerse al 100% dentro de la obra para que de este modo tenga un control permanente de la obra en mención; con esta solicitud por parte de la entidad contratante se solicita que el residente de obra sea otro profesional a fin sea INGENIERO/A CIVIL O ARQUITECTO/A

TERCERO: La Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera, sin más puntos que tratar siendo las 18h01 se clausura la reunión.

Para constancia de lo efectuado y en aceptación firman por unanimidad las personas que intervinieron en este proceso.


Firmado electrónicamente por:
Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
DELEGADO DEL PRESIDENTE


Firmado electrónicamente por:
Sr. Klever Enrique Mena Mena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Firmado electrónicamente por:
Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 2 APERTURA DE OFERTAS N° MCO-GADP11N-002-2023

AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA MCO-GADP11N-001-2022, "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"

En la Parroquia Once de Noviembre, Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo 26 de abril del 2023, se reúne la comisión integrada por el Sra. Lidia Pilatasig, en calidad de presidenta de la comisión, Sr. Klever Mena, miembro de la comisión; actúa como secretaria la Ing. Mishell Lucero, designado por los miembros de la Comisión y el Arq. Elmer Mendoza Técnico delegado por Conagopare Cotopaxi, para tratar lo siguiente.

Se procede a la apertura de sobres conforme cronograma del proceso de Menor Cuantía Obras N° MCO-GADP11N-002-2023 para la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY".

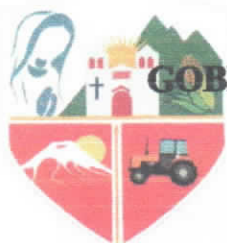
La Sra. Lidia Pilatasig, presidente de la comisión, declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que de lectura al orden del día:

1.- APERTURA DE LOS SOBRES

La Resolución SERCOP RE-SERCOP-2016-0000072, en su Art. 190 establece: "Apertura de ofertas. - Luego de cumplida la etapa de entrega de ofertas, los delegados procederán con la apertura de las ofertas presentadas y se generará el acta respectiva. Las ofertas una vez presentadas, no podrán modificarse."

En este sentido, a fin de continuar con el procedimiento se procede a la apertura de las ofertas presentadas de forma física y electrónica de conformidad con el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUC
1	GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER	0502236615001
2	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER	0503384067001
3	COMPAÑIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.	0591736779001
4	CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.	1891770851001
5	MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA	0503237919001
6	CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S	0591762400001
7	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	0501375786001
8	OROZCO RUIZ HECTOR HUGO	1724312994001
9	CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER	0503494718001
10	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	0591744771001
11	GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY	0502267305001
12	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY	0503351108001
13	SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA	1792960339001
14	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	0502303670001
15	SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO	1707321897001
16	CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN	0502968183001
17	CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL	0503477796001
18	AIMACAÑA IZA JUAN CARLOS	0503067423001
19	CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.	0591724029001
20	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.	0591725866001
21	VELASCO CERNA ERNESTO PAUL	0503026262001
22	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.	0591760270001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

23	TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO	0502838642001
24	TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH	0504260969001
25	PLANESTRUC CIA.LTDA.	0591724029001
26	BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID	0503783896001

Habiéndose concluido con la apertura de ofertas para el proceso **MCO-GADP11N-002-2022**, la presidenta clausura la reunión, no sin antes agradecer por el trabajo desplegado a los miembros de la Comisión.
Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.



Firmado electrónicamente por:
LIDIA ESPERANZA
PILATASIG CARRERA

Sra. Lidia Pilatasig
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
KLEVER ENRIQUE MENA
MENA

Sr. Klever Mena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
MISHELL ALEXANDRA
LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA

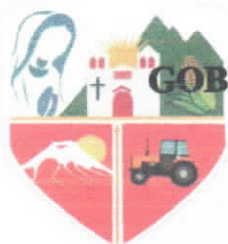


Firmado electrónicamente por:
ELMER DANIEL
MENDOZA NACEVILLA

Arq. Elmer Mendoza
TÉCNICO DEL CONAGOPARE COTOPAXI



75



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 3 CONVALIDACIÓN DE ERRORES N° MCO-GADP11N-002-2023

AUDIENCIA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA MCO-GADP11N-001-2023, "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"

En la Parroquia Once de Noviembre, Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo 26 de abril del 2023, se reúne la comisión integrada por el Sra. Lidia Pilatasig, en calidad de presidente de la comisión, Sr. Klever Mena, miembro de la comisión; actúa como secretaria la Ing. Mishell Lucero, designado por los miembros de la Comisión y el Arq. Elmer Mendoza Técnico delegado por Conagopare Cotopaxi, para tratar lo siguiente.

1. Base Legal

Normativa Legal expuesta en la SERCOP RE-SERCOP-2016-0000072:

Art. 23.- Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.

Art. 157.- Errores de naturaleza convalidable. - Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente:

1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que, de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas. De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada.
2. Las inconsistencias establecidas entre la información registrada en el formulario de la oferta con relación a los documentos de soporte o probatorios de una determinada condición, se considerarán errores convalidables. Por consiguiente, solo podrá requerirse la información constante en el formulario que no se haya adjuntado como documentación de soporte de la oferta. La documentación que haya sido adjuntada como soporte de la oferta pero que no conste expresamente señalada en el formulario, será analizada y evaluada para verificar si cumple lo exigido en el pliego, y por tanto se podrá pedir convalidación del formulario en virtud de la documentación adjunta. Bajo ningún caso se procederá a solicitar convalidación de información que no conste en los formularios y los documentos de la oferta.
3. Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta.
4. Cualquier oferta presentada confirmada manuscrita digitalizada en los procedimientos en los que el SERCOP haya establecido la obligación de emplear firma electrónica. La convalidación consistirá en que el oferente proceda a firmar su oferta con firma electrónica.

11 DE NOVIEMBRE

76



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Art. 158.- Errores no subsanables. - Son errores no con validables los siguientes:

1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta;
2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;
3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;
4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma; e, incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no se cumpla

REVISIÓN DE OFERTAS PARA CONVALIDACIÓN DE ERRORES. - Cabe mencionar que una vez revisadas las ofertas presentadas de forma física y electrónica en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), se encuentra **que ningún oferente tiene mérito alguno para solicitar la convalidación.**

CLAUSURA DE LA REUNIÓN. - Habiéndose concluido con la apertura de ofertas para el proceso MCO-GADP11N-002-2023, el presidente clausura la reunión, no sin antes agradecer por el trabajo desplegado a los miembros de la Comisión.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.



Firmado electrónicamente por:
LIDIA ESPERANZA
PILATASIG CARRERA

Sra. Lidia Pilatasig
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
KLEVER ENRIQUE MENA
MENA

Sr. Klever Mena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
MISHELL ALEXANDRA
LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA



Firmado electrónicamente por:
ELMER DANIEL
MENDOZA NACEVILLA

Arq. Elmer Mendoza
TÉCNICO DEL CONAGOPARE COTOPAXI



77



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 4 ACTA DE CALIFICACION OFERENTES N° MCO-GADP11N-002-2023

AUDIENCIA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA MCO-GADP11N-004-2023, “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”

En la Parroquia Once de Noviembre, Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo las diez horas con diez minutos del miércoles 26 de abril del dos mil veinte y tres, se reúne la comisión integrada por la Sra. Lidia Pilatasig presidenta de la comisión; Sr. Klever Mena, miembro de la comisión, Arq. Elmer Mendoza técnico delegado por CONAGOPARE COTOPAXI, actúa como secretaria la Ing. Mishell Lucero, designado por los miembros de la Comisión, para analizar y calificar un total de veinte y seis (26) ofertas presentadas. Se procede con la evaluación definitiva por lo que, verificada la documentación de los oferentes participantes, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los pliegos que forman parte del presente proceso, se obtiene lo siguiente:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DE CONVALIDACIONES DE ERRORES

De conformidad con el ACTA N° 3 de Convalidación de Errores, una vez revisadas las ofertas presentadas de forma electrónica en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), **se encuentra que ningún oferente tiene mérito alguno para solicitar la convalidación.**

PUNTO DOS: PARTICIPACIÓN LOCAL, LOSNCP Art. 6 Numeral 22:

“Participación Local: Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. Todo cambio de domicilio de los participantes habilitados, deberá ser debidamente notificado al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP”.

Con la información registrada en el Portal de Compras Públicas se determina que los oferentes no han registrado cambios de dirección en los últimos 6 meses, por lo que son habilitados para continuar con la etapa de Cumple/No Cumple.

LOSNCP Art. 52:

“Contratación Preferente. - (...) Para la contratación de obra que se selecciona por procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato (...).”

LOSNCP Art. 39

“Participación local. - Serán considerados como proveedores locales para efectos de la aplicación de los márgenes de preferencia, las personas naturales que tengan su domicilio, al menos seis meses en el cantón o provincia donde se ejecutará la obra, se destinen los bienes o se presten los servicios objeto de la contratación. En el caso de las personas jurídicas, serán consideradas locales aquellas cuya oficina principal, sucursales o filiales estén domiciliadas en el cantón, la provincia o la región donde se ejecutará la obra, se destinen los bienes o se preste el

78





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE G.A.D. PARROQUIAL RURAL

servicio objeto de la contratación, por el lapso de seis meses." Por lo que todos los oferentes cumplen con este parámetro.

PUNTO TRES: REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS:

En los procesos de contratación de obras para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 51 de la LOSNCP; que textualmente dice:

"Art. 51.- Obras. - (....) Aquellos proveedores que a la fecha de publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de construcción de obra pública cuyas cuantías individuales o acumuladas igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del Art. 51 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no podrán participar en ningún procedimiento de menor cuantía de obras hasta que hayan suscrito formalmente la entrega recepción provisional de el o los contratos vigentes. Si por los efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, deberá ser invitado y podrá participar en los siguientes procedimientos de menor cuantía de obras." Por tal motivo los oferentes restantes cumplen con este parámetro.

En los procesos de contratación de obras para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que textualmente dice:

"Art. 59.- Obras. - (....) Aquellos proveedores que a la fecha de publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de construcción de obra pública cuyas cuantías individuales o acumuladas igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del Art. 51 de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no podrán participar en ningún procedimiento de menor cuantía de obras hasta que hayan suscrito formalmente la entrega recepción provisional de el o los contratos vigentes. Si por los efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, deberá ser invitado y podrá participar en los siguientes procedimientos de menor cuantía de obras."

PUNTOS CUATRO: VINCULACIÓN DE OFERTAS

Se procede a realizar la verificación a lo manifestado en el Art. 64.2. de la RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016-0000072 en el que indica **"Presentación de ofertas en cumplimiento de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública. - Las ofertas por parte de los participantes en los procedimientos de contratación pública, deben ser presentadas de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita o en forma oculta.**

La conexión o vinculación de ofertas ya sea de forma explícita o en forma oculta con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en un procedimiento de contratación pública se encontrará definida en la metodología que para el efecto emita el Servicio Nacional de Contratación Pública, misma que será publicada en el Portal Institucional del SERCOP. Dicha metodología podrá ser modificada, por lo que, bastará su notificación y publicación en dicho Portal.

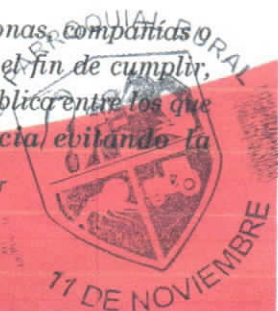
En caso de que se identifique la existencia de vinculaciones o conexiones con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita o en forma oculta, con el fin de cumplir, garantizar, asegurar y exigir los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública entre los que se encuentra la concurrencia, trato justo, igualdad, así como, garantizar la transparencia evitando la

Dirección: AV. 10 de agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotopaxi - Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 2 de 17

79





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

discrecionalidad en los procedimientos de contratación pública, y precautelar los intereses institucionales y del Estado, las ofertas serán descalificadas de manera automática en dicho procedimiento de contratación". (lo subrayado me corresponde); como también se hace referencia al cuaderno de trabajo de febrero 2017, referente a la Vinculación entre proveedores en Modelos de Riesgos de la Contratación Pública (Versión 1.0), en la sección **Vinculación No Evidente en el literal c)**, indica textualmente **"Posible vinculación entre familiares.- Se categoriza como proveedor con administrador o accionista posiblemente vinculado por su red familiar, en aquellos casos en los que en un mismo procedimiento de contratación dos o más proveedores presentan un administrador o accionista con una o más relaciones o vínculos familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los accionistas o administradores de otro proveedor participante."** Con el antecedente no existe vinculación de ofertas.

Punto Quinto: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

1.1. PRIMERA ETAPA

De la evaluación de la **"Integridad de la Oferta"**, encontrando a los siguientes oferentes. –

- **OFERENTE 08. - 1724312994001 / OROZCO RUIZ HECTOR HUGO;** de conformidad con Misma que de conformidad con el numeral 4 del formulario 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO en la que indica "4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio (...)" en este contexto la oferente que se menciona no es una profesional a fin (INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO) la oferente que como se evidencia en el portal SENECYT que el oferente cuenta como profesión **INGENIERO ELECTROMECAÁNICO**, a su vez de conformidad al artículo 158, en el que indica lo siguiente: "Errores no subsanables. - Son errores no convalidables los siguientes: (...) 2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional; 3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente; (...)". Motivo por el cual dicho oferente no puede proseguir con normalidad el proceso.



80



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CONSULTA DE TÍTULOS REGISTRADOS

Apellidos: [Campo vacío]
Identificación (Cédula Pasaporte): [Campo vacío]
Ingresar los caracteres: **ctjz** [Botón Buscar]

Información Personal

Identificación: 083329463 [Botón Ingresar Información]
Nombres: VELASCO CERNA CRISTO PAUL
Género: MASCULINO
Nacionalidad: ECUADOR

Títulos de cuarto nivel o posgrado

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observaciones
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTACACHI	Nacional		1023-2016-1871048	2016-05-12	

Títulos de tercer nivel de grado

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observaciones
INGENIERO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	ESCUELA POLITÉCNICA DEL BAMBICO	Nacional		1024-2015-0887638	2015-08-04	

Gobierno de la República del Ecuador

Página 1 de 1
Este documento es una copia impresa de la información registrada en el sistema de gestión de la información de la educación superior. No tiene validez legal. Para más información consulte el sitio web del Ministerio de Educación Superior.

5.1.2. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Como lo menciona en el literal 4.1.6 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, en su literal 1.- **METODOLOGÍA** - Los trabajos a efectuarse se realizarán de acuerdo al volumen de obra, planos y detalles preparados para el efecto, los mismos que se adjuntan a la presente. Los pagos los realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de noviembre y previo el visto bueno de Fiscalización de la Institución. Cada uno de los rubros dados a conocer en el presupuesto referencial, serán ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas. La metodología y procedimientos que se seguirán para los diferentes trabajos de ejecución responderán a las mejores prácticas de la ingeniería y en estricta sujeción a las especificaciones técnicas de estos términos de referencias. Se debe indicar la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de los trabajos a ejecutar. Se presentará Metodología, Plan de manejo ambiental, así como una matriz de seguridad y salud ocupacional en la construcción respaldado por la licencia de prevención de riesgos de la construcción por parte de personal responsable del mismo. El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas del proceso para describirla metodología que propone usar. Para que el oferente cumpla la metodología deberá contener frentes de trabajo y organigrama. Para la evaluación del cronograma se considerará la correcta secuencia lógica constructiva de las actividades por medio del método de la ruta crítica se verificará la presentación del Cronograma valorado de trabajo donde se detallará las cantidades, porcentajes y montos a ejecutarse de manera semanal, así como también el cronograma de mano de obra y equipo, con el objeto de evitar que se presenten plazos injustificados. Se verificará también la presentación de un ORGANIGRAMA TÉCNICO PROYECTO. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL"

Pasando a la PRIMERA ETAPA de la evaluación de la "Integridad de la Oferta", encontrando que los oferentes: **OFERENTE 01** BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA; **OFERENTE 02** CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER; **OFERENTE 03** GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY; **OFERENTE 04** CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; **OFERENTE 05** SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY; **OFERENTE 06** SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA.; **OFERENTE 07** BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER; **OFERENTE 09** CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN; **OFERENTE 10**

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 5 de 17

82





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE

G.A.D. PARROQUIAL RURAL

AIMACANA IZA JUAN CARLOS; **OFERENTE 11** COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.; **OFERENTE 12** SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO; **OFERENTE 13** COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.; **OFERENTE 14** MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA; **OFERENTE 15** CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.; **OFERENTE 16** BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER; **OFERENTE 17** GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER; **OFERENTE 18** TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO; **OFERENTE 19** TAPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH; **OFERENTE 20** BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID; **OFERENTE 22** PLANESTRUC CIA.LTDA.; **OFERENTE 23** COMPAÑIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.; **OFERENTE 24** CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S; **OFERENTE 25** CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL; **OFERENTE 26** CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.; pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Los oferentes incorporan en sus ofertas todos los formularios definidos en el pliego, con todos los documentos solicitados debidamente elaborados y suscritos.

I. Formulario de la oferta

- 1.1 Presentación y compromiso.
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación Financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Análisis de precios unitarios
- 1.7 Metodología de construcción
- 1.8 Cronograma valorado de trabajos
- 1.9 Experiencia del oferente
- 1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.11 Equipo asignado al proyecto

2.0. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL

- 2.1. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico; metodología.

3.0. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO

3.1. SEGUNDA ETAPA

Por lo que, las ofertas pasan a la **SEGUNDA ETAPA** de evaluación bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**” sobre los siguientes parámetros definidos en los pliegos.

3.2. EVALUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Previo a un análisis en conjunto y tomando en consideración lo establecido en la Verificación de la oferta y subsiguientes, de la **SECCIÓN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, referente al Modelo de Pliego de los Procedimientos de Menor Cuantía de Obras (I. Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras); realizó la evaluación de los documentos de las ofertas presentadas, verificando todos los formularios y el cumplimiento de los formatos establecidos por ser de carácter obligatorio de conformidad a las I. Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras, II. Condiciones Generales Para la Contratación de Obras, III. Formularios de Contratación de Obras y Anexo 1 Evaluación y Calificación de Ofertas. Además, se determinó lo siguiente:



Escudo de la Universidad de Cienfuegos, que muestra una escena rural con un campesino y un animal, rodeado por el texto "UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS" y "FACULTAD DE CIENCIAS RURALES".

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 01 BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 02 CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 03 GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**



85



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 04 CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS**

OFERENTE 05 SALAZAR CÓRDOVA GEOVANA NATALY

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 06 SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 07 BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 09 CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 10 AIMACAÑA IZA JUAN CARLOS

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 11 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 12 SOTALÍN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**



Dirección: AV. 10 de agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 11 de 17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 13 COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 14 MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 15 CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 16 BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**



88



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 17 GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 18 TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 19 TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 20 BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**



89



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 22 PLANESTRUC CIA.LTDA.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 23 COMPAÑIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 24 CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

OFERENTE 25 CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

OFERENTE 26 CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.

Integridad de la Oferta

Conforme al pliego elaborado por la institución, SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, Integridad de la Oferta; SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de las Condiciones Particulares de Menor Cuantía de Obras; numeral 1.9 Causas de Rechazo, Sección I del Procedimiento de contratación y Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas referente a las Condiciones Generales para la Contratación de Obras y ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PRO ANEXO 1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS; una vez analizada la oferta técnica, **NO SE IDENTIFICARON INCONSISTENCIAS.**

PUNTO CINCO: RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes expuestos se recomienda que los oferentes: **OFERENTE 01** BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA; **OFERENTE 02** CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER; **OFERENTE 03** GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY; **OFERENTE 04** CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; **OFERENTE 05** SALAZAR CÓRDOVA GEOVANA NATALY; **OFERENTE 06** SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA; **OFERENTE 07** BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER; **OFERENTE 09** CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN; **OFERENTE 10** AIMACAÑA IZA JUAN CARLOS; **OFERENTE 11** COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.; **OFERENTE 12** SOTALÍN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO; **OFERENTE 13** COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.; **OFERENTE 14** MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA; **OFERENTE 15** CONSTRUCTORES AUCANSHALA & ILAQUICHE A & ICON S.A.; **OFERENTE 16** BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER; **OFERENTE 17** GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER; **OFERENTE 18** TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO; **OFERENTE 19** TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH; **OFERENTE 20** BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID; **OFERENTE 22** PLANESTRUC CIA. LTDA.; **OFERENTE 23** COMPAÑÍA CONWORD CONSTRUCCIONES CIA CONWORD S.A.; **OFERENTE 24** CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S; **OFERENTE 25** CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL; **OFERENTE 26** CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.; pase a la etapa de **SORTEO** de acuerdo a lo establecido en los pliegos.

PUNTO SEIS. - CLAUSURA

Sin tener más temas que tratar, por parte de los miembros de la comisión se culmina la calificación de ofertas y se suscribe la presente acta.



Firmado electrónicamente por:
LIDIA ESPERANZA
PILATASIG CARRERA

Sra. Lidia Pilatasig
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
KLEVER ENRIQUE MENA
MENA

Sr. Klever Mena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



91

Dirección: AV. 10 de agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 15 de 17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL



Firmado electrónicamente por:
MISHELL ALEXANDRA
LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA



Firmado electrónicamente por:
ELMER DANIEL
MENDOZA NACEVILLA

Arq. Elmer Mendoza
TÉCNICO DEL CONAGOPARE COTOPAX



92



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL



93

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 22:05

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0501375786001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 22:05
RUC : 0501375786001
Razón Social : BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública.



94

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 22:04

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 1707321897001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 22:04
RUC : 1707321897001
Razón Social : SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras.

Imprimir

Copyright © 2005 - 2020 Sistema Nacional de Contratación Pública



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:31

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591725866001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:31
RUC : 0591725866001
Razón Social : COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	Dirección Distrital 05D01 Latacunga Educación	MCO-D05D01-005-2019	Menor Cuantía	2019-07-09 11:40	2019-08-23	USD 26,432.55	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-0199-2018	Menor Cuantía	2019-02-11 12:24		USD 0,00	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-165-2018	Menor Cuantía	2019-01-02 12:20	2019-02-01	USD 12,809.48	2019-04-11	2019-10-08
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-0155-2018	Menor Cuantía	2018-12-07 10:37	2019-02-01	USD 13,512.10	ninguna	ninguna
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI	MCO-GADT-001-2018.	Menor Cuantía	2018-07-26 12:04	2018-08-15	USD 8,984.31	2018-09-24	2019-03-23
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-074-2018	Menor Cuantía	2018-06-07 15:42	2018-07-30	USD 21,767.35	ninguna	ninguna
7	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DIRECCION REGIONAL I	MCO-DGAC-SX1-01-2017	Menor Cuantía	2017-09-14 10:24	2017-10-18	USD 34,749.42	ninguna	ninguna
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	OMC-GADPC-2015-15	Menor Cuantía	2015-09-25 14:29		USD 0,00	ninguna	ninguna
9	JUNTA PARROQUIAL DE CHUGCHILAN	MCO-GADPRCH-011-2015	Menor Cuantía	2015-08-04 12:11	2015-09-21	USD 9,443.55	ninguna	ninguna
10	JUNTA PARROQUIAL DE CHUGCHILAN	MCO-GADPRCH-001-2014	Menor Cuantía	2014-01-22 15:28		USD 0,00	ninguna	ninguna
11	JUNTA PARROQUIAL DE CHUGCHILAN	MCO-GADPRCH-003-2013	Menor Cuantía	2014-01-13 16:01		USD 0,00	ninguna	ninguna
12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-089-2013	Menor Cuantía	2013-12-20 17:09		USD 0,00	ninguna	ninguna
13	Junta Parroquial Guaytacama	MCO-GADPRG-0003-2013	Menor Cuantía	2013-12-18 16:21		USD 0,00	ninguna	ninguna
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO	MCO-GADJB002-2013	Menor Cuantía	2013-11-04 20:22		USD 0,00	ninguna	ninguna
15	JUNTA PARROQUIAL DE CHUGCHILAN	MCO-GADPRCH-002-2013	Menor Cuantía	2013-10-10 17:00	2013-10-24	USD 12,000.00	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 139,698.76		

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:30

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0504260969001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:30
RUC : 0504260969001
Razón Social : TAPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras.

Transparencia

Copyright © 2008 - 2023 por el Sistema Oficial de Contratación Pública



97

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:28

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591756745001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:28
RUC : 0591756745001
Razón Social : PLANESTRUC CIA, LTDA.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras.

Reporte

Copyright © 2018 - 2021 Sistema Nacional de Contratación Pública.



98

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:26

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503783896001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:26
RUC : 0503783896001
Razón Social : BORJA QUINTANILLA W ILLIAM DAVID
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

 Imprimir

Copyright © 2004 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



99

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:25

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 1724312994001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:25
RUC : 1724312994001
Razón Social : GROZCO RUIZ HECTOR HUGO
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras.

Imprimir

Copyright © 2002 - 2023 Sistema Oficial de Contratación Pública.



100

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:17

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNCP

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503494718001

Buscar

Ver alcance del Reporte, presione aquí...

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:17
RUC : 0503494718001
Razón Social : CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-010-2022	Menor Cuantía	2023-03-21 10:36		USD 0.00	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO	MCO-GADPRT-2023-02	Menor Cuantía	2023-03-15 12:44		USD 0.00	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-008-2022	Menor Cuantía	2023-01-16 15:05	2023-03-23	USD 14,965.94	ninguna	ninguna
4	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	MCO-SRIPCO-001-2022	Menor Cuantía	2022-10-26 16:28	2022-11-09	USD 17,162.31	ninguna	ninguna
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-026-2021	Menor Cuantía	2022-01-05 09:33	2022-02-23	USD 120,602.10	ninguna	ninguna
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-016-2021	Menor Cuantía	2021-10-19 10:57	2022-01-14	USD 62,447.94	ninguna	ninguna
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-2021-006	Menor Cuantía	2021-09-13 11:12	2021-10-25	USD 108,356.45	ninguna	ninguna
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-021-2020	Menor Cuantía	2020-11-18 12:07	2021-02-22	USD 173,270.91	ninguna	ninguna
9	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-151-2018	Menor Cuantía	2018-11-19 16:29	2018-12-17	USD 24,558.94	2019-02-06	2019-08-05
10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-0147-2018	Menor Cuantía	2018-11-13 09:58	2018-12-17	USD 14,821.42	2019-02-07	2019-08-06
11	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI	MCO-GADT-004-2018	Menor Cuantía	2018-09-27 11:10	2018-10-15	USD 26,798.39	ninguna	ninguna
12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-121-2018	Menor Cuantía	2018-09-10 10:48	2018-10-12	USD 47,123.08	2019-02-13	2019-08-12
TOTAL:						USD 610,107.48		

Imprimir

Reporte generado el 21/04/2023 por el Sistema Oficial de Contratación Pública



101

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:14

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 1891770851001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:14
RUC : 1891770851001
Razón Social : CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-032-2020	Menor Cuantía	2021-02-03 19:07	2021-03-10	USD 215,196.82	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-069-2018	Menor Cuantía	2018-11-06 09:23	2018-12-21	USD 31,250.00	2019-06-07	2019-12-04
3	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE COTOPAXI	MCO-AEC-001-2017	Menor Cuantía	2017-05-30 16:09		USD 0.00	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 246,446.82		

Imprimir

Copyright © 2006 - 2023 por el Sistema Oficial de Contratación Pública.



102

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:13

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502267305001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:13
RUC : 0502267305001
Razón Social : GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2023 - [Sistema Nacional de Contratación Pública](#)



103

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:10

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502236615001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:10
RUC : 0502236615001
Razón Social : GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

 Transparencia

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 21:10

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502303670001

Buscar

Ver alcance del Reporte, presione aquí...

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:10
RUC : 0502303670001
Razón Social : BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-033-2015	Menor Cuantía	2015-08-13 17:33		USD 0.00	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-037-2014	Menor Cuantía	2015-01-22 08:39	2015-03-09	USD 29,780.81	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-048-2014	Menor Cuantía	2015-01-15 16:19		USD 0.00	ninguna	ninguna
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-036-2014	Menor Cuantía	2015-01-13 12:15		USD 0.00	ninguna	ninguna
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-032-2014	Menor Cuantía	2015-01-13 11:51		USD 0.00	ninguna	ninguna
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-031-2014	Menor Cuantía	2015-01-13 11:03		USD 0.00	ninguna	ninguna
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSE DE POALO	MCO-GADPSJP-002-2013	Menor Cuantía	2013-09-17 18:55	2013-10-15	USD 44,739.15	2013-12-15	2014-03-13
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-069-2012	Menor Cuantía	2012-09-11 16:06		USD 0.00	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 74,519.96		

Impresión

Copyright © 2020 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



905

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 21:07

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503026262001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 21:06
RUC : 0503026262001
Razón Social : VELASCO CERNA ERNESTO PAUL
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

 Imprimir

Copyright © 2006 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



106

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 21:04

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591762400001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el :	2023-04-21 20:13
RUC :	0591762400001
Razón Social :	CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S
Localidad :	COTOPAXI - LATACUINGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2005 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública



107

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 19:34

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNCP

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502107733001

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 19:34

RUC : 0502107733001

Razón Social : BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER

Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Buscar Ver alcance del Reporte, presione aquí...

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-0198-2018	Menor Cuantía	2019-01-31 09:55	2019-03-01	USD 52,232.05	ninguna	ninguna
2	DIRECCION DISTRITAL 05D01-LATACUNGA-MAG	MCO-DDCX-001-2018-	Menor Cuantía	2018-11-21 14:16	2019-03-06	USD 16,747.44	2019-05-13	2019-11-09
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-094-2018	Menor Cuantía	2018-07-02 12:12	2018-08-06	USD 29,464.24	2018-10-17	2019-04-15
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMICS-2015-020	Menor Cuantía	2015-12-16 14:22		USD 0,00	ninguna	ninguna
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMICS-2015-012	Menor Cuantía	2015-10-13 13:45	2015-11-12	USD 8,743.81	ninguna	ninguna
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMICS-2015-011	Menor Cuantía	2015-10-13 13:30	2015-11-12	USD 12,801.50	ninguna	ninguna
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMCS-031-2013	Menor Cuantía	2013-09-23 14:46		USD 0,00	ninguna	ninguna
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMCS-017-2013	Menor Cuantía	2013-07-02 10:09		USD 0,00	ninguna	ninguna
9	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMCS-014-2013	Menor Cuantía	2013-06-28 12:45		USD 0,00	ninguna	ninguna
10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMCS-012-2013	Menor Cuantía	2013-05-31 17:53		USD 0,00	ninguna	ninguna
11	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SAQUISILÍ	MCO-GADMCS-012-2012	Menor Cuantía	2012-05-14 08:52		USD 0,00	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 119,989.04		

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública



108

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:13

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502968183001

Buscar

Ver alcance del Reporte, presione aquí...

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:13
RUC : 0502968183001
Razón Social : CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-034-2020	Menor Cuantía	2021-02-08 16:19	2021-03-08	USD 222,621.11	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-031-2020	Menor Cuantía	2021-02-08 11:12	2021-03-08	USD 128,821.77	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-036-2020	Menor Cuantía	2021-02-03 17:20	2021-03-03	USD 49,248.29	ninguna	ninguna
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-2020-019	Menor Cuantía	2020-12-08 21:48	2021-02-23	USD 52,010.36	ninguna	ninguna
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-005-2020	Menor Cuantía	2020-07-24 11:28	2020-12-28	USD 89,668.98	2021-06-07	2021-12-04
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TATICUCHI	MCO-GADPTAN-006-2019	Menor Cuantía	2019-12-16 12:14	2020-01-22	USD 16,466.66	ninguna	ninguna
7	Dirección Distrital 05D01 Latacunga Educación	MCO-DD05D01-005-2018	Menor Cuantía	2018-11-08 09:04	2018-11-20	USD 217,748.85	ninguna	ninguna
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-028-2018	Menor Cuantía	2018-07-24 18:03	2018-08-28	USD 85,020.41	ninguna	ninguna
9	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	OMC-GADPC-2015-04R	Menor Cuantía	2015-04-24 17:41	2015-05-19	USD 245,156.12	ninguna	ninguna
10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	GADPC-DCP-2014-004	Menor Cuantía	2014-12-09 15:54		USD 0,00	ninguna	ninguna
11	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 - SALCEDO - EDUCACIÓN	MCO-DD05D06-001-2014	Menor Cuantía	2014-10-24 15:20	2014-11-11	USD 32,696.52	2015-01-26	2015-06-20
12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	OMC-GADPC-80-2012	Menor Cuantía	2012-11-29 19:14		USD 0,00	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 1,139,459.07		

Imprimir

Generado el 2023-04-21 18:13 por el Sistema de Contratación Pública



109

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:12

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503237919001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:12
RUC : 0503237919001
Razón Social : MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-012-2022	Menor Cuantía	2023-02-15 12:49		USD 0.00	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	MCO-GADPC-035-2018	Menor Cuantía	2018-11-14 15:48	2018-12-04	USD 190,707.35	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI	MCO-GADT-003-2018	Menor Cuantía	2018-09-26 15:07	2018-10-15	USD 19,917.10	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 210,624.45		

Imprimir

Copyright © 2015 - 2023 Sistema Oficial de Contratación Pública



410

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:11

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0502838642001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:11
RUC : 0502838642001
Razón Social : TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública.



111

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:06

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591736779001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:06
RUC : 0591736779001
Razón Social : COMPAÑIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2018 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública.



112

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:01

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 1792960339001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:01
RUC : 1792960339001
Razón Social : SIMAYGUACONSTRUCCIONES CIA LTDA
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

 Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 sistema nacional de contratación pública.



113

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 18:00

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503067423001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)

Reporte Obtenido el : 2023-04-21 18:00
RUC : 0503067423001
Razón Social : AIMACAÑA IZA JUAN CARLOS
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Copyright

Copyright © 2023 - 2024 Sistema Nacional de Contratación Pública



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 17:58

[Ingresar al Sistema]

» Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591744771001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 17:58
RUC : 0591744771001
Razón Social : CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

Procesos Adjudicados

Nro.	Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Adjudicación	Fecha de Inicio de Contrato	Monto adjudicado	Fecha de Recepción Provisional	Fecha Prevista para la Entrega/Recepción Definitiva
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-011-2022	Menor Cuantía	2023-01-17 10:59	2023-04-03	USD 30,043.31	ninguna	ninguna
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-033-2021	Menor Cuantía	2022-03-03 10:35	2022-06-20	USD 143,296.47	ninguna	ninguna
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-032-2021	Menor Cuantía	2022-02-17 16:35	2022-06-02	USD 45,804.00	2022-09-12	2023-05-10
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-032-2021	Menor Cuantía	2022-02-17 16:35	2022-09-13	USD 1,120.61	2022-10-13	2023-05-10
5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-019-2021	Menor Cuantía	2021-12-22 17:07	2022-03-28	USD 149,572.65	ninguna	ninguna
6	Dirección Distrital 05D01 Latacunga Educación	MCO-D05D01-004-2019	Menor Cuantía	2019-07-02 15:23	2019-08-06	USD 13,411.85	ninguna	ninguna
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-219-2018	Menor Cuantía	2019-01-21 08:58	2019-02-15	USD 13,926.76	ninguna	ninguna
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA	MCO-GADMCL-149-2018	Menor Cuantía	2018-11-26 14:55	2018-12-20	USD 100,002.72	ninguna	ninguna
9	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANIUCHI	MCO-GADT-005-2018	Menor Cuantía	2018-10-05 09:21	2018-11-09	USD 17,767.47	ninguna	ninguna
TOTAL:						USD 514,945.84		

Imprimir



115

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 17:57

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503351108001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el :	2023-04-21 17:57
RUC :	0503351108001
Razón Social :	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY
Localidad :	COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado no tiene adjudicaciones de Obras.

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 17:56

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0591760270001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 17:56
RUC : 0591760270001
Razón Social : COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2008 - 2023 Sistema Nacional de Contratación Pública.



117

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril de 2023 | 17:54

[Ingresar al Sistema]

»Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras

REPORTE DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA OBRAS

Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC

Ingrese el número de RUC del proveedor: 0503477796001

Buscar

[Ver alcance del Reporte, presione aquí...](#)



Reporte Obtenido el : 2023-04-21 17:54
RUC : 0503477796001
Razón Social : CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL
Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Imprimir

Copyright © 2006 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



118

Sistema Oficial de Contratación Pública

Venerar 21 de Abril del 2023 22:06

Journal of Systems Management

» Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	09131976000		
Razón Social:		Naturalizada:	Total
CPC - Código Geográfico (Vial 5):		CPC - Razono Clave a buscar:	
Provincia:	Jaja una provincia	Cantón:	No hay datos ↗ ↖
Proveedores a buscar:..			

This research is for the public.

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		37800	OTROS ARTICULOS DE CENEBI	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53111	CARRITERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54460	MONTAJE E INSTALACION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54530	SERVICIOS DE TECHADO E I	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54740	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54780	SERVICIOS DE CAMPITERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		83212	SERVICIOS DE DISEÑO ANQU	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		93121	EDIFICIOS RINQUETIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		93122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		93129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS U	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PAR	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54121	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54132	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54141	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94242	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94251	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		94252	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54260	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54320	SERVICIOS DE RELENGO Y D	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"030123786001"	BASTIDAS CASTELLANO HERV OLIVA		54342	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA

119

21	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54310	SERVICIOS DE DEMOLICION	COTOMAZI	LATACUNGA
22	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54330	SERVICIOS DE EXCAVACION	COTOMAZI	LATACUNGA
23	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54322	SERVICIOS DE ESTRUCTURAC	COTOMAZI	LATACUNGA
24	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54346	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTOMAZI	LATACUNGA
25	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54350	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
26	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54380	SERVICIOS DE ALAMBRERIA	COTOMAZI	LATACUNGA
27	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54396	OTROS SERVICIOS DE CONST	COTOMAZI	LATACUNGA
28	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54611	SERVICIOS DE FONTANERIA	COTOMAZI	LATACUNGA
29	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54730	SERVICIOS DE PINTURA	COTOMAZI	LATACUNGA
30	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54750	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOMAZI	LATACUNGA
31	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	COTOMAZI	LATACUNGA
32	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54790	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOMAZI	LATACUNGA
33	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOMAZI	LATACUNGA
34	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOMAZI	LATACUNGA
35	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53339	OTROS SERVICIOS DE CONGU	COTOMAZI	LATACUNGA
36	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54129	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOMAZI	LATACUNGA
37	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54210	SERVICIOS GENERALES PE C	COTOMAZI	LATACUNGA
38	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53996	OTROS SERVICIOS AUXILIAR	COTOMAZI	LATACUNGA
39	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53330	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTOMAZI	LATACUNGA
40	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	53251	TUBERIAS URBANAS	COTOMAZI	LATACUNGA
41	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54612	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
42	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54613	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
43	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54614	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
44	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54619	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOMAZI	LATACUNGA
45	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54631	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
46	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54632	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
47	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54646	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOMAZI	LATACUNGA
48	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54650	SERVICIOS DE AISLAMIENTO	COTOMAZI	LATACUNGA
49	"561375786001"	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOMAZI	LATACUNGA

Proveniente del 1 al 59 del 55



Sistema Oficial de Contratación Pública

(Improvement Statement)

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedoras			
RUC:	17872487001		
Razón Social:		Matriz/ filial:	Matriz ☐ Filial ☒
CFC - Código Categoriya (Mód. 3):		CFC - Posibles Claves a buscar:	
Provincia:	Jalisco una provincia	Cantón:	No hay más ☒ ☐ Hay más ☐ ☒
Proceder a buscar...			

Proceedings of a Symposium

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	83389	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA	
2	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	87240	SERVICIOS DE REPARACION	COTOPAXI	LATACUNGA	
3	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54790	SERVICIOS DE CAMPIFITEZA	COTOPAXI	LATACUNGA	
4	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA	
5	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA	
6	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	52113	PEQUE DE ATERRAJE	COTOPAXI	LATACUNGA	
7	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53221	PUNTES Y CABLETRAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA	
8	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA	
9	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA	
10	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53251	TUBERIAS IRRIGALAS	COTOPAXI	LATACUNGA	
11	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53252	CABLES Y OBRAS CONERAS U	COTOPAXI	LATACUNGA	
12	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRA	COTOPAXI	LATACUNGA	
13	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53268	OTRAS CONSTRUCCIONES PAN	COTOPAXI	LATACUNGA	
14	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA	
15	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA	
16	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
17	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
18	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54121	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
19	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
20	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54129	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
21	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54219	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
22	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54220	SERVICIOS GENERALES DE	COTOPAXI	LATACUNGA	
23	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
24	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54241	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
25	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54242	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
26	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54243	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
27	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54242	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
28	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54280	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
29	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	
30	"1727321897061"	SOTILIN CHANCHAY AFAMADO MAURICIO	54280	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA	

Provençances du 1^{er} au 50^e de 1800

Sistema Oficial de Contratación Pública

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC

081772866001

Razón Social

COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.

CPC - Código Categoría (línea 3):

Provincia

▼

Buscar

▼

Historiales:

CPC - Palabra Clave o fiscal:

Cantón:

Mostrar más

▼

Proveedores a buscar..

Proveedores a buscar..

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		27379	ARTICULOS DE ASESISTENCIA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		41241	BARRAS Y VARELLAS, LANIN	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		54820	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		34740	POLICIALES, OTRO POLI	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		49128	OTRAS PARTES, PIEZAS Y A	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		83139	OTROS SERVICIOS DE CONSU	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		34230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		83990	OTROS SERVICIOS AUXILIAR	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		83131	SERVICIOS DE CONSTRUCC	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		41283	ALAMBRE DE HIERRO O ACER	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		71280	SERVICIOS DE ADECUACION	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		41275	TUBERIA DEL TIPO UTILIZ	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		41252	TALLETAS DE HIERRO O	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		41265	ANGULOS, PERFILES Y SECC	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		88130	SERVICIOS DE MANUFACT	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		37114	VIDRIO EN PLANCHAS, CURV	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		38760	EDIFICIOS PREABRICADOS	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		48221	CONTENEDORES ESPECIALME	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		32600	VASEJINA, CERA DE PARAFI	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		54129	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		44917	PAQUETARIA PARA USOS ES	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		97990	OTROS SERVICIOS DIVERSOS	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		92960	OTROS SERVICIOS RELACION	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		88712	SERVICIOS RELACIONADOS C	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		87990	OTROS SERVICIOS RELACION	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		82610	SERVICIOS DE MANIFIESTAC	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		84992	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		83990	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		84992	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"0591723866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTD.		84992	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA

74	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS DE PERFORACION	54341	COTOPAXI	LATACUNGA
75	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS DE RELLENO Y D	54320	COTOPAXI	LATACUNGA
76	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54290	COTOPAXI	LATACUNGA
77	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54279	COTOPAXI	LATACUNGA
78	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54252	COTOPAXI	LATACUNGA
79	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54251	COTOPAXI	LATACUNGA
80	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54242	COTOPAXI	LATACUNGA
81	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE	54219	COTOPAXI	LATACUNGA
82	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54219	COTOPAXI	LATACUNGA
83	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54122	COTOPAXI	LATACUNGA
84	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54111	COTOPAXI	LATACUNGA
85	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54112	COTOPAXI	LATACUNGA
86	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SERVICIOS GENERALES DE C	54111	COTOPAXI	LATACUNGA
87	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	53280	COTOPAXI	LATACUNGA
88	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	INSTALACIONES ALABE LI	53279	COTOPAXI	LATACUNGA
89	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CONSTRUCCIONES DE CENTRA	53262	COTOPAXI	LATACUNGA
90	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	TUBERIAS, IRRIAMAS	53251	COTOPAXI	LATACUNGA
91	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OBRAS HIDRAULICAS DE BR	53234	COTOPAXI	LATACUNGA
92	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Puentes y canchales ele	53221	COTOPAXI	LATACUNGA
93	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Pistas de aterrizaje	53213	COTOPAXI	LATACUNGA
94	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CARRERILES (EXCEPTO QAR	53211	COTOPAXI	LATACUNGA
95	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS EDIFICIOS NO RESID	53129	COTOPAXI	LATACUNGA
96	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	INSTALACIONES, AMARATOS Y	48285	COTOPAXI	LATACUNGA
97	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Mediciones de similitudo	48283	COTOPAXI	LATACUNGA
98	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	INSTALACIONES Y AMARATOS	48243	COTOPAXI	LATACUNGA
99	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	APARATOS DE BAJAR, APARA	48239	COTOPAXI	LATACUNGA
100	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	APARATOS DE MECANOTERAPI	48180	COTOPAXI	LATACUNGA
101	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	AMARATOS ELECTRICOS PARA	47220	COTOPAXI	LATACUNGA
102	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Partes y piezas de loo	46989	COTOPAXI	LATACUNGA
103	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	APARATOS Y DISPOSITIVOS	46919	COTOPAXI	LATACUNGA
104	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Partes y piezas de lampira	46541	COTOPAXI	LATACUNGA
105	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	LAMPARAS ELECTRICAS DE I	46510	COTOPAXI	LATACUNGA
106	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS CONDUCTORES ELECTR	46340	COTOPAXI	LATACUNGA
107	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	APARATOS ELECTRICOS PARA	46211	COTOPAXI	LATACUNGA
108	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	APARATOS ELECTRICOS PARA	46211	COTOPAXI	LATACUNGA
109	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	MAQUINAS HERRAMIENTAS (I	4622	COTOPAXI	LATACUNGA
110	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	MAQUINAS HERRAMIENTAS PA	4621	COTOPAXI	LATACUNGA
111	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	MAQUINAS Y AMARATOS PARA	45984	COTOPAXI	LATACUNGA
112	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	EQUIPO DE REFRIGERACION	45813	COTOPAXI	LATACUNGA
113	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	GRIFOS, LLAVES, VALVULAS	45813	COTOPAXI	LATACUNGA
114	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PRODUCTOS METALICOS N.C.	45999	COTOPAXI	LATACUNGA
115	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CAUDIDOS Y CERRAJURAS, D	45992	COTOPAXI	LATACUNGA
116	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CADINAS (EXCEPTO LAS CAD	42991	COTOPAXI	LATACUNGA

117	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CLAVES, TORNILLOS, GRAPA	42944	COTOPAXI	LATACUNGA
118	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	TELA METALICA, ENREDALOS	42943	COTOPAXI	LATACUNGA
119	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ALAMBRE RETECIDO, CALE	42942	COTOPAXI	LATACUNGA
120	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	HERRAMIENTAS DE MANO (H	42921	COTOPAXI	LATACUNGA
121	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	RECIPIENTES PARA GASES C	42220	COTOPAXI	LATACUNGA
122	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCP	42136	COTOPAXI	LATACUNGA
123	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PUERTOS, VENTANAS Y SUS	42120	COTOPAXI	LATACUNGA
124	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PUENTES, SECCIONES DE PU	42110	COTOPAXI	LATACUNGA
125	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	BARRAS, VARELLAS, PERFIL	41545	COTOPAXI	LATACUNGA
126	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	BARRAS, VARELLAS, PERFIL	41541	COTOPAXI	LATACUNGA
127	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	TUBOS, CAUDOS Y ACCESORIO	41516	COTOPAXI	LATACUNGA
128	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS TUBOS, CAUDOS Y PER	41274	COTOPAXI	LATACUNGA
129	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ALAMBRE DE ACERO INOXIDA	41266	COTOPAXI	LATACUNGA
130	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ANDALDES, PERFILES Y SECC	41242	COTOPAXI	LATACUNGA
131	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PRODUCTOS LAMINADOS PLAN	41232	COTOPAXI	LATACUNGA
132	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	SELLOS PARA FICHAR JACRA	38912	COTOPAXI	LATACUNGA
133	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS MUEBLES N.C.P	38140	COTOPAXI	LATACUNGA
134	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS MUEBLES DE METAL	38121	COTOPAXI	LATACUNGA
135	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS ASIENTOS	38119	COTOPAXI	LATACUNGA
136	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ASIENTOS, PRINCIPALMENTE	38111	COTOPAXI	LATACUNGA
137	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS ARTICULOS DE PIER	37896	COTOPAXI	LATACUNGA
138	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS ARTICULOS DE CEMENT	37560	COTOPAXI	LATACUNGA
139	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	COMPONENTES ESTRUCTURALE	37536	COTOPAXI	LATACUNGA
140	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	BALDOSAS, LOSAS DE PAVIM	37540	COTOPAXI	LATACUNGA
141	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ARGAMASAS Y HOMERON HO	37510	COTOPAXI	LATACUNGA
142	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CEMENTO PORTLAND, CEMENT	37446	COTOPAXI	LATACUNGA
143	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	BALDOSAS Y LOSAS PARA PA	37376	COTOPAXI	LATACUNGA
144	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	LAMPILLOS DE CONSTRUCCIO	37356	COTOPAXI	LATACUNGA
145	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	LACRILLOS, BLOQUES, Y BA	37326	COTOPAXI	LATACUNGA
146	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	LACRILLOS, BLOQUES, BALO	37316	COTOPAXI	LATACUNGA
147	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	VARIABLES, UTENSILIOS DE	37221	COTOPAXI	LATACUNGA
148	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	Partes n.c.p de lampira	37196	COTOPAXI	LATACUNGA
149	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ARTICULOS DE METALES	36996	COTOPAXI	LATACUNGA
150	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	CAJOS DE SEGURIDAD, OTR	36976	COTOPAXI	LATACUNGA
151	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ARTICULOS PARA LA CONSTR	36936	COTOPAXI	LATACUNGA
152	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PLANCHAS, HOJAS, PERECUL	36926	COTOPAXI	LATACUNGA
153	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	REVESTIMIENTOS DE HATERI	36916	COTOPAXI	LATACUNGA
154	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	TUBOS, CAUDOS Y HERRAMIE	36330	COTOPAXI	LATACUNGA
155	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	ARTICULOS DE CAUCHO VULC	36276	COTOPAXI	LATACUNGA
156	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OTROS PRODUCTOS D ARTECU	35396	COTOPAXI	LATACUNGA
157	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	PINTURAS Y EMBALICES INC	35116	COTOPAXI	LATACUNGA
158	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	OBRAS Y PIEZAS DE CARRITU	31660	COTOPAXI	LATACUNGA
159	"59172586601"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDESCELA CIA. LTDA.	MAQUINA SIN ELABORAR, TR	31316	COTOPAXI	LATACUNGA

100	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	29310	CALZADO IMPERMEABLE CON	COTOPAXI	LATAQUINGA
101	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	28350	PERICAS DE VESTIR COMPEC	COTOPAXI	LATAQUINGA
102	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	27992	HELOS Y CUERDAS DE CAUCH	COTOPAXI	LATAQUINGA
103	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	27190	TRAPOS PARA FREGAR PISOS	COTOPAXI	LATAQUINGA
104	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	26210	PIERAS DISCONTINUAS SINT	COTOPAXI	LATAQUINGA
105	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	15320	GUARDAROS, CANTOS, ORAVA	COTOPAXI	LATAQUINGA
106	"0991725866001"	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECECAL CIA. LTDA.	15310	ARENAS NATURALES	COTOPAXI	LATAQUINGA

Procedimiento del 1 al 166 de 166



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 11:30

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC:

010426099001

Nombre Social:

TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH

CPC - Código Categoría (línea 3):

Provincia:

Eliga una provincia

Identificación:

CPC - Reldes Clave e Ingresar:

Cambio:

No hay más

Todos

Mostrar

Limpiar

Proveedores a buscar...

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		24740	POLÍACTUALES, OTROS POLI	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		91123	SERVICIOS ADMINISTRATIVO	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		40281	PARTES PIEZAS Y ACCESORI	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		40212	BIJUTERÍAS Y APARATOS	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		23330	MATERIAL DE PUBLICIDAD C	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		91280	OTROS ACTIVOS INTANGIBLE	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		81410	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		63399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83399	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83249	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83399	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83329	SERVICIOS DE GESTIÓN DE	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		83313	SERVICIOS DE GESTIÓN DE	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		54800	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14740	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14770	SERVICIOS DE CONSTRUCC	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14740	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14730	OTROS SERVICIOS DE HOTA	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14740	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14730	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14710	SERVICIOS DE MANTENIMIE	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14023	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14012	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14370	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14360	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"010426099001"	TAUPE CHICAZA JESSICA ELIZABETH		14350	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA

124

74	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53211	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATA CUNGA
75	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS	COTOPAXI	LATA CUNGA
76	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53221	PUENTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATA CUNGA
77	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53211	CARRETERAS (EXCEPTO GAR	COTOPAXI	LATA CUNGA
78	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53229	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATA CUNGA
79	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATA CUNGA
80	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATA CUNGA
81	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATA CUNGA
82	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53111	EDIFICIOS DE VIVIENDA O DOS V	COTOPAXI	LATA CUNGA
83	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53200	TERRENOS EDIFICADOS Y TE	COTOPAXI	LATA CUNGA
84	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53111	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATA CUNGA
85	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53160	TRABAJOS DE CONSTRUCCION	COTOPAXI	LATA CUNGA
86	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53150	TRABAJOS DE REPARACION	COTOPAXI	LATA CUNGA
87	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53140	TRABAJOS DE ESCAVACION D	COTOPAXI	LATA CUNGA
88	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	COTOPAXI	LATA CUNGA
89	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		53120	TRABAJOS DE CERRADO Y DE	COTOPAXI	LATA CUNGA
90	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		37940	MEZCLAS ETIMOLOGICAS A BA	COTOPAXI	LATA CUNGA
91	"150-4246189001"	TAIPE CHICAZA TESSICA ELIZABETH		31600	OBRA Y PREZAS DE CARBON	COTOPAXI	LATA CUNGA

Procedimiento del 3 al 91 del 91



Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	0817EE740001		
Basin Social:		Naturales	70 años
CPC - Código Cargos (Mód. 3):		CPC - Política Clave a buscar:	
Procedim.	Año una provincia	Código:	No hay datos
			☒ Exacto ☒ Mayor
Proveedores a buscar:			

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83322	SERVICIOS DE ARQUITECTUR	COTAPAZI	JATACUCHA
2	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83321	SERVICIOS DE PLANIFICACI	COTAPAZI	JATACUCHA
3	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83319	OTROS SERVICIOS DE ARQUI	COTAPAZI	JATACUCHA
4	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83312	SERVICIOS DE DISEÑO DE ARQ	COTAPAZI	JATACUCHA
5	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83311	SERVICIOS DE ASSESORAMEN	COTAPAZI	JATACUCHA
6	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83350	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTAPAZI	JATACUCHA
7	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83140	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	COTAPAZI	JATACUCHA
8	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83440	OTROS SERVICIOS ESPECIAL	COTAPAZI	JATACUCHA
9	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83410	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTAPAZI	JATACUCHA
10	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83390	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	JATACUCHA
11	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	JATACUCHA
12	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83394	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	JATACUCHA
13	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83391	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
14	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
15	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
16	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
17	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83349	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTAPAZI	JATACUCHA
18	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83343	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTAPAZI	JATACUCHA
19	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTAPAZI	JATACUCHA
20	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTAPAZI	JATACUCHA
21	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83331	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
22	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
23	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83337	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
24	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83339	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
25	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83339	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
26	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83337	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAZI	JATACUCHA
27	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83332	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAZI	JATACUCHA
28	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAZI	JATACUCHA
29	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83319	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	JATACUCHA
30	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	JATACUCHA
31	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	JATACUCHA
32	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	JATACUCHA
33	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		83310	SERVICIOS DE PLANIFICAC	COTAPAZI	JATACUCHA
34	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		84600	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTAPAZI	JATACUCHA
35	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54790	OTROS SERVICIOS DE ACAA	COTAPAZI	JATACUCHA
36	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTAPAZI	JATACUCHA
37	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54769	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
38	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54730	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	JATACUCHA
39	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54740	SERVICIOS DE COLOCACION	COTAPAZI	JATACUCHA
40	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54730	SERVICIOS DE PINTURA	COTAPAZI	JATACUCHA
41	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54720	SERVICIOS DE BUEYALDO	COTAPAZI	JATACUCHA
42	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54719	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
43	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54719	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
44	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	JATACUCHA
45	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54691	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
46	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54650	SERVICIOS DE ALIENANTO	COTAPAZI	JATACUCHA
47	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54640	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
48	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54632	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
49	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54631	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	JATACUCHA
50	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTAPAZI	JATACUCHA
51	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54621	SERVICIOS DE FONTANERIA	COTAPAZI	JATACUCHA
52	"531756745001"	PLANESTRUC CIA LTDA		54619	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	JATACUCHA

53	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54414	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
54	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54415	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
55	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54416	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
56	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54417	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
57	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54418	OTROS SERVICIOS DE CONST	COTPA01	LATACUNGA
58	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54419	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
59	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54420	SERVICIOS DE ALAMBRERA	COTPA01	LATACUNGA
60	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54421	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
61	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54422	SERVICIOS DE TRABAJOS DE	COTPA01	LATACUNGA
62	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54423	SERVICIOS DE TRABAJO DE	COTPA01	LATACUNGA
63	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54424	SERVICIOS DE ESTRUCTURAS	COTPA01	LATACUNGA
64	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54425	SERVICIOS DE ESTRUCTURAS	COTPA01	LATACUNGA
65	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54426	SERVICIOS DE CIMENTACION	COTPA01	LATACUNGA
66	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54427	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
67	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54428	MONTAJE E INSTALACION DE	COTPA01	LATACUNGA
68	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54429	SERVICIOS DE INSTALACION	COTPA01	LATACUNGA
69	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54430	SERVICIOS DE PINTACION	COTPA01	LATACUNGA
70	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54431	SERVICIOS DE PINTACION	COTPA01	LATACUNGA
71	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54432	SERVICIOS DE PINTACION	COTPA01	LATACUNGA
72	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54433	SERVICIOS DE DEMOLICION	COTPA01	LATACUNGA
73	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54434	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
74	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54435	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
75	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54436	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
76	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54437	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
77	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54438	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
78	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54439	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
79	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54440	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
80	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54441	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
81	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54442	SERVICIOS GENERALES DE	COTPA01	LATACUNGA
82	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54443	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
83	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54444	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
84	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54445	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
85	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54446	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
86	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54447	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
87	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54448	SERVICIOS GENERALES DE C	COTPA01	LATACUNGA
88	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54449	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTPA01	LATACUNGA
89	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54450	INSTALACIONES AL AME LI	COTPA01	LATACUNGA
90	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54451	OTRAS CONSTRUCCIONES RM	COTPA01	LATACUNGA
91	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54452	CONSTRUCCIONES DE BUCAL	COTPA01	LATACUNGA
92	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54453	CONSTRUCCIONES DE CENTA	COTPA01	LATACUNGA
93	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54454	CONSTRUCCIONES PARA LA M	COTPA01	LATACUNGA
94	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54455	CABLES Y OBRAS CONEXAS U	COTPA01	LATACUNGA
95	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54456	TUBERIAS URBANAS	COTPA01	LATACUNGA
96	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54457	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTPA01	LATACUNGA
97	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54458	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTPA01	LATACUNGA
98	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54459	OBRAS HIDRAULICAS DE SER	COTPA01	LATACUNGA
99	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54460	SEMPRESAS	COTPA01	LATACUNGA
100	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54461	PUNTO DE VISTAS DE MATEC	COTPA01	LATACUNGA
101	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54462	ACERVOES Y OTROS COMU	COTPA01	LATACUNGA
102	"593178745001"	PIANETRUC CIA. LTDA	54463	TUBERIAS Y DUTTERIALES	COTPA01	LATACUNGA



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 11:36

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC:

10378389601

Identificación Social:

CPC - Código Categori

(Ver el 3)

Provincia:

Nombre:

Apellido:

CPC - Teléfono

Clave a buscar:

Cantón:

Elige una provincia

No hay datos

Proceder a buscar

Proceder

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		2740	CEMENTO PORTLAND, CEMENT	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		8398	TODO LOS DEMAS SERVICIO	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		3620	TUBOS, CANOS Y HANQUERAS	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		42190	OTRAS ESTRUCTURAS I EXCEP	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		94110	SERVICIOS DE TRATAMIENTO	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83330	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83310	SERVICIOS DE PROSPECCION	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83399	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83393	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83391	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83391	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83348	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83343	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83346	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83339	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83333	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83331	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83329	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83323	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83320	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83311	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83310	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"56378389601"	BORJA QUINTANILLA W ILLAM DAVID		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA

177

74	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
75	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54220	SERVICIOS GENERALES DE	COTOPAXI	LATACUNGA
76	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
77	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	5419	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
78	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
79	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54121	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
80	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
81	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
82	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53790	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
83	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53776	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
84	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PAR	COTOPAXI	LATACUNGA
85	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53262	CONSTRUCCIONES DE CENTRA	COTOPAXI	LATACUNGA
86	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53252	CABLES Y OBRAS COMEAS U	COTOPAXI	LATACUNGA
87	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53251	TUBERIAS (REFRANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
88	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
89	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
90	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53224	OBRAS MECANICAS DE IRA	COTOPAXI	LATACUNGA
91	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53223	REFRIGERAS	COTOPAXI	LATACUNGA
92	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53222	PUERTOS, VAS DE HAYEGAC	COTOPAXI	LATACUNGA
93	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53221	ACUEDUCTOS Y OTROS COMCU	COTOPAXI	LATACUNGA
94	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53221	PUERTOS Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
95	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53213	PISTAS DE ATERRIZAJE	COTOPAXI	LATACUNGA
96	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53211	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
97	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
98	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
99	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
100	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
101	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	51150	TRABAJOS DE PREPARACION	COTOPAXI	LATACUNGA
102	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	51140	TRABAJOS DE ETICACION D	COTOPAXI	LATACUNGA
103	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	51130	TRABAJOS DE RELLENO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA
104	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	51120	TRABAJOS DE CERRIDO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA
105	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	44917	MAQUINARIA PARA USOS BSP	COTOPAXI	LATACUNGA
106	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	44160	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
107	"502783896001"	BORJA QUINTANILLA W ILLAH DAVID	43914	MAQUINAS Y APARATOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA

Presupuesto del 1 al 107 de 107



128

Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores				
RUC:	172411234001		Nacionalidad:	Toda 
Razón Social:			CPC - Política Clave e Impacto:	
CPC - Código Categoría (línea 5)			Código:	
Formas:		Sija una provincia 	No hay datos 	 
Proveedores a buscar...				

Des femmes d'origine africaine, à l'exception de la République centrafricaine.

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		37376	BALDÍOS Y LUGAS PARA PA	COTACACHI	LATACUÑA
2	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		48176	ALMACENES ORTODONCOLOGIA	COTACACHI	LATACUÑA
3	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		44421	TONAJERAS Y TONAJERAS PA	COTACACHI	LATACUÑA
4	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54550	SERVICIOS DE REPARACIÓN	COTACACHI	LATACUÑA
5	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		15491	SERVICIOS DE REPARACIÓN	COTACACHI	LATACUÑA
6	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTACACHI	LATACUÑA
7	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		35246	REPARACIONES PARA VOTAT	COTACACHI	LATACUÑA
8	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		87380	SERVICIOS DE INSTALACION	COTACACHI	LATACUÑA
9	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		44516	PAQUETIZADOR B.C.P PARA L	COTACACHI	LATACUÑA
10	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		38910	REVESTIMIENTOS DE MATERIA	COTACACHI	LATACUÑA
11	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		46130	OTROS INSTRUMENTOS Y APA	COTACACHI	LATACUÑA
12	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		66110	SERVICIOS RELACIONADOS C	COTACACHI	LATACUÑA
13	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		33310	OTROS APLICATIVOS LOGISTIC	COTACACHI	LATACUÑA
14	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		32390	OTROS IMPRESOS	COTACACHI	LATACUÑA
15	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		62461	OTRO: SERVICIOS COMERCIA	COTACACHI	LATACUÑA
16	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		78911	PLUMAS, ESTILOGRAFOS PAR	COTACACHI	LATACUÑA
17	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		33110	PINTURAS Y BARNICES (INC	COTACACHI	LATACUÑA
18	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		44211	MAQUINAS HERRAMIENTAS PA	COTACACHI	LATACUÑA
19	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUÑA
20	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		33560	VAJELLERIA, CRISTAL PARA	COTACACHI	LATACUÑA
21	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		15300	SUAPERS, CANTOS, GRANA	COTACACHI	LATACUÑA
22	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63990	OTROS SERVICIOS AUXILIAR	COTACACHI	LATACUÑA
23	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		42392	CANALIZACION Y CERRAJERIA	COTACACHI	LATACUÑA
24	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTACACHI	LATACUÑA
25	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		82381	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTACACHI	LATACUÑA
26	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		43921	HERRAMIENTAS DE MANO (IN	COTACACHI	LATACUÑA
27	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		30121	OTROS HERRAJES DE METAL	COTACACHI	LATACUÑA
28	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54780	SERVICIOS DE CANTINERIA	COTACACHI	LATACUÑA
29	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		37940	MEJILLAS ESTUQUEADAS A BA	COTACACHI	LATACUÑA
30	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54521	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUÑA
31	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54129	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUÑA
32	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUÑA
33	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		87340	SERVICIOS DE INSTALACION	COTACACHI	LATACUÑA
34	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		35280	OTROS PRODUCTOS O ARTESU	COTACACHI	LATACUÑA
35	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		87110	SERVICIOS DE MANTENIMIE	COTACACHI	LATACUÑA
36	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		38941	PACAS, PELICULAS, PAPEL	COTACACHI	LATACUÑA
37	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		44255	PAPETES Y PIEZAS DE MAQU	COTACACHI	LATACUÑA
38	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		44461	PAPETES Y PIEZAS M.C.P. D	COTACACHI	LATACUÑA
39	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		31240	OTROS ACTIVOS INMUEBLES	COTACACHI	LATACUÑA
40	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		49129	OTRAS PARTES, PIEZAS Y A	COTACACHI	LATACUÑA
41	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		42100	DECORACION, CESTERIAS, CU	COTACACHI	LATACUÑA
42	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		37690	OTROS ARTICULOS DE PIEL	COTACACHI	LATACUÑA
43	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		62259	REACTIVOS PARA GASES C	COTACACHI	LATACUÑA
44	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUÑA
45	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		54239	OTROS SERVICIOS INDUSTRI	COTACACHI	LATACUÑA
46	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		69112	SERVICIO DE DISTRIBUCION	COTACACHI	LATACUÑA
47	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63111	SERVICIOS DE MANUTENCION	COTACACHI	LATACUÑA
48	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63394	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTACACHI	LATACUÑA
49	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63135	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTACACHI	LATACUÑA
50	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63441	OTRO: SERVICIOS COMERCIA	COTACACHI	LATACUÑA
51	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63441	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTACACHI	LATACUÑA
52	"1724313394601"	ONCEZCO RUIZ HECTOR HUGO		63441	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTACACHI	LATACUÑA

Integrator di Sistemi

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores				
RUC:	1072494710001			
Reason Social:				
CYC - Código:				
Categoría (línea 3):				
Provincia:	Ejemplo provincia			
		Medios de pago:		
		CYC - Fecha de cierre a honorar:	To: 000	
		Cantón:		
		No hay datos	No hay datos	
			☒ No hay datos	
Proveedores a honorar:				

Num	Ruc	Razon Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54550	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		56320	TUBOS, CANOS Y MANGUERAS	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		42141	BARRAS Y VARELLAS, LATHIN	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		36350	PLANCHAS, HOJAS, FELCUL	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		26210	FIBRAS DISCONTINUAS SINT	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54400	MONTAJE E INSTALACION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83359	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83352	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		61261	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54910	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54990	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54980	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54970	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54930	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54920	SERVICIOS DE ENVEJALO	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54990	OTROS SERVICIOS DE CONST	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54530	SERVICIOS DE TECHALAO E I	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54552	SERVICIOS DE ESTRUCTURAC	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54341	SERVICIOS DE PERFORACION	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54350	SERVICIOS DE EXCAVACION	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54320	SERVICIOS DE RELENO Y O	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"E502464718001"	CHACON ESPIN JONATHAN ALEXANDER		54253	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA

[illegible]

Severamente dal 1 al 12 con



Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

BUC:

189177681001

Razon Social

CPC - Código

Categoría (Máx 3)

Provincia

Búsqueda de Proveedores

Nombre

Apellido

Apellido

Nombre

Apellido

Apellido

Nombre

Apellido

Apellido

Buscar

Cancelar

Proveedores a buscar...

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	4460	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5370	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	6620	SERVICIOS DE EXPANSION	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E390	TODO LOS DEMAS SERVICIO	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E340	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E333	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E332	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E331	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E321	SERVICIOS DE PLANIFICACI	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	E319	OTROS SERVICIOS DE CONSU	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5400	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5470	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5471	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5470	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5460	SERVICIOS DE ALBERGIA	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5460	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"189177681001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ABECON S.A.	5440	SERVICIOS DE TALLADO CO	COTOPAXI	LATACUNGA

52	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5324	OBRAS HIDRAULICAS DE BIR	COTOPAXI	LATACUNGA
53	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5325	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
54	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5326	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
55	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5327	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
56	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5328	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
57	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5329	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
58	"1891776815001"	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	CONSTRUCTORES AUCANSHALABLAQUICHE ANTON S.A.	5330	EDIFICIOS DE UNA O DOS V	COTOPAXI	LATACUNGA

Procedimiento del 1 al 30 de SE



133

Sistema Oficial de Contratación Pública

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC

092287305001

Razón Social

QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY

CPC - Código Categoría (Oblig. SI)

CPC - Pelicón Clave y Rucor

Provincia

↓

Elige una provincia

Nacionalidad

TOTAL

¿Hay más?

↓

No hay más

Proveedores a buscar

Resultados

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		83932	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		44180	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		83990	OTROS LOS DEMAS SERVICIO	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		32580	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQ	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53211	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		33221	HUBIENTES Y CARPETAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53111	EDIFICIOS DE UNO O DOS V	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		33222	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54716	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54720	SERVICIOS DE FUTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54730	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54790	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54819	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54830	SERVICIOS DE AISLAMIENTO	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54121	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54129	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54729	SERVICIOS DE ENVASADO	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54740	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54631	SERVICIOS DE FORTALECIMA	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54632	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"092287305001"	QUINTA GUATA OSCAR GEORVANY		54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA

Proveedores (Nº 1 de 31 de 31)



Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores				
RUC:	092225610001			
Nombre Social:			Naturalidad:	TODOS
CPC - Código Categoría (nivel 3):			CPC - Razona Clave a buscar:	
Provincia:	Elija una provincia	▼	Cantidad:	Mostrar datos ▼
				✓ Búsqueda <input checked="" type="text" value="X"/> Imprimir
Proveedores a buscar: 0				

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03111	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	COTAPAXI	LATACUNGA
2	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03222	SERVICIOS DE ARQUITECTURA	COTAPAXI	LATACUNGA
3	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03349	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTAPAXI	LATACUNGA
4	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03163	SERVICIOS DE SERVICIO Y AN	COTAPAXI	LATACUNGA
5	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03329	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAXI	LATACUNGA
6	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		03318	SERVICIOS INTEGRADOS D	COTAPAXI	LATACUNGA
7	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54790	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTAPAXI	LATACUNGA
8	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54622	SERVICIOS DE CONTRUCCIO	COTAPAXI	LATACUNGA
9	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54621	SERVICIOS DE PONTONERIA	COTAPAXI	LATACUNGA
10	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54390	OTROS SERVICIOS DE COIST	COTAPAXI	LATACUNGA
11	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54320	SERVICIOS DE RECAVACION	COTAPAXI	LATACUNGA
12	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54320	SERVICIOS DE FELLENO Y D	COTAPAXI	LATACUNGA
13	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54310	SERVICIOS DE DEMOLICION	COTAPAXI	LATACUNGA
14	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54532	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAXI	LATACUNGA
15	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAXI	LATACUNGA
16	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53232	CABLES Y OBRAS CONEXIO	COTAPAXI	LATACUNGA
17	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53231	TUBERIAS PLUMAS	COTAPAXI	LATACUNGA
18	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTAPAXI	LATACUNGA
19	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53233	REPRESAS	COTAPAXI	LATACUNGA
20	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53213	PISAS DE ATERRIZAJE	COTAPAXI	LATACUNGA
21	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		44160	APARATOS MECANICOS PARA	COTAPAXI	LATACUNGA
22	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		52390	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTAPAXI	LATACUNGA
23	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		54310	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAXI	LATACUNGA
24	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		52190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEP	COTAPAXI	LATACUNGA
25	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		52110	PUNTER, SECCIONES DE PU	COTAPAXI	LATACUNGA
26	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53130	PUNTERAS, VENTANAS Y SUS	COTAPAXI	LATACUNGA
27	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53119	SERVICIOS RESIDENCIALES	COTAPAXI	LATACUNGA
28	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTAPAXI	LATACUNGA
29	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTAPAXI	LATACUNGA
30	"5302236615001"	GUTIERREZ RENDIGO VLACHOR ALEXANDER		53123	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTAPAXI	LATACUNGA

175

Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores				
RUC:	082120170001		Naturalidad:	Peruano
Razón Social:			CPC - Política Clave a buscar:	
CPC - Código Categoría (línea 5):			Cantón:	
Provincia:	Jaya una provincia			
Proveedores a buscar...				

Other considerations in business ethics

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		83399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54441	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54441	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		52700	TERRENOS PARA USOS RESER	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		32000	TERRENOS EDIFICADOS Y TE	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54441	SERVICIOS DE REFINACIÓNA	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		41100	OTRAS ESTRUCTURAS (BICEP	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53142	LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53111	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		41110	PUENTES, SECCIONES DE PU	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54330	SERVICIOS DE TEGALADO E I	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERO	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33251	CABLES Y OBRAS CONECTAS U	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53251	TUBERIAS URBANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33234	OBRAS HIDRAULICAS DE DRE	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53233	REFRIGERAS	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33231	ACHUELOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33211	CARRITERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		33129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53382	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54530	SERVICIOS DE INSTALACIO	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		54251	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"5502303870001"	BOHELLA CARIZANES GALD JANTER		63312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA

134



Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

RUC:

09302626001

Razón Social:

CFC - Código:

Categoría (Módulo 3):

Provincia:

Nombre:

Toma

CFC - Peloton Clave y Razon:

Conti:

Elige una provincia

No hay datos

Proveedores a buscar

Num	Ruc	Razon Social	Nombre Comercial	CFC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	27370	BALDOZAS Y LOGAS PARA PA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46539	OTRAS LAMINARAS ELECTRICAS	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	48170	AFUATOS ORTODONCOLOGIA	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	47780	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	40212	DISTRIBUTIVOS Y ANATOS	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	48110	OTROS INSTRUMENTOS Y APA	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	32580	OTROS INSTRUMENTOS	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43220	BOMILLAS PARA LIQUIDOS: EL	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	82461	OTROS SERVICIOS COMERCIA	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37890	OTROS ARTICULOS DE PIEDR	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	35280	OTROS PRODUCTOS O ARTICU	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	82281	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43551	PIEZAS DE MOTOR	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43278	ACCESORIOS PARA TURBO O	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	33560	VALVULAS, CERA DE PARAFI	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	47313	RECEPTORES DE TELEVISION	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43110	MOTORES DE COMBUSTION IN	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	49231	REPARACIONES DE MAQUIN	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	36121	OTROS HERRAMIENTAS DE META	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	47890	SERVICIOS DE CAMPIRTEJA	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	83131	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	83139	OTROS SERVICIOS DE CONSUM	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	33300	ACEITES LUBRICANTES DE P	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	36912	SELLOS PARA RECARGAR LACA	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43311	PISTONES DE ACEITE, PISTO	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37940	HERRAMIENTAS ESTAMPADORAS A LA	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43230	MAQUINAS DISTRIALES DE PN	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	48310	LAMPARAS ELECTRICAS DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"09302626001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	87340	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA

137

74	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54441	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
75	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54450	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
76	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54420	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
77	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
78	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54219	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
79	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54222	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
80	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54221	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
81	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
82	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
83	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53270	SERVICIOS GENERALES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATAQUINGA
84	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53169	OTRAS CONSTRUCCIONES PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
85	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53493	CONSTRUCCIONES DE HOSPITAL	COTOPAXI	LATAQUINGA
86	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53261	CONSTRUCCIONES PARA LA H	COTOPAXI	LATAQUINGA
87	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53262	CABLES Y OBRAS CONEXAS U	COTOPAXI	LATAQUINGA
88	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53251	TUBERIAS URBANAS	COTOPAXI	LATAQUINGA
89	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATAQUINGA
90	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD	COTOPAXI	LATAQUINGA
91	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53234	OBRAS HIDRAULICAS DE BIE	COTOPAXI	LATAQUINGA
92	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53233	REPRESAS	COTOPAXI	LATAQUINGA
93	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53232	PUERTOS, VAS DE NAVEGAC	COTOPAXI	LATAQUINGA
94	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATAQUINGA
95	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53213	PISTAS DE ATENUACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
96	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53219	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATAQUINGA
97	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53222	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATAQUINGA
98	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53111	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATAQUINGA
99	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46243	INSTALACIONES Y APARATOS	COTOPAXI	LATAQUINGA
100	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46112	MOTORES UNIVERSALES DE C	COTOPAXI	LATAQUINGA
101	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	44240	MAQUINAS Y APARATOS PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
102	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	44231	HERRAMIENTAS DE USO MANU	COTOPAXI	LATAQUINGA
103	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	44211	MAQUINAS HERMANIENTAS PA	COTOPAXI	LATAQUINGA
104	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43992	MAQUINAS H.C.P PARA EL	COTOPAXI	LATAQUINGA
105	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43254	PARTES Y PIEZAS PARA GR	COTOPAXI	LATAQUINGA
106	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43999	PRODUCTOS METALICOS H.C.	COTOPAXI	LATAQUINGA
107	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43992	CANALIZOS Y CERRADURAS, D	COTOPAXI	LATAQUINGA
108	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	42950	ALAMBRE, VARELLAS, TUBOS	COTOPAXI	LATAQUINGA
109	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	42943	TELA METALICA, ENREDADOS	COTOPAXI	LATAQUINGA
110	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	42942	PARTES Y PIEZAS DE CALDE	COTOPAXI	LATAQUINGA
111	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EJCIF	COTOPAXI	LATAQUINGA
112	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	42120	PUERTAS, VENTANAS Y SUS	COTOPAXI	LATAQUINGA
113	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41168	ANGULOS, PERFILES Y SECC	COTOPAXI	LATAQUINGA
114	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41231	OTROS PRODUCTOS LAMINADO	COTOPAXI	LATAQUINGA
115	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41223	PRODUCTOS LAMINADOS PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
116	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41222	PRODUCTOS LAMINADOS	COTOPAXI	LATAQUINGA

117	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41212	PRODUCTOS LAMINADOS PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
118	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	41211	LIGOTES, OTAS FORMAS P	COTOPAXI	LATAQUINGA
119	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37550	COMPONENTES ESTRUCTURALE	COTOPAXI	LATAQUINGA
120	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37440	CERIEITO PORTALDO, CERIEIT	COTOPAXI	LATAQUINGA
121	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37330	LADILLOS, BLOQUES, Y BA	COTOPAXI	LATAQUINGA
122	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	37292	ASILLANTES ELECTRICOS, DE	COTOPAXI	LATAQUINGA
123	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	36910	REVESTIMIENTOS DE HATERS	COTOPAXI	LATAQUINGA
124	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	36320	TUBOS, CANOS Y VANGUERAS	COTOPAXI	LATAQUINGA
125	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	35510	PINTURAS Y BARNICES (INC	COTOPAXI	LATAQUINGA
126	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	31600	OBRAS Y PIEZAS DE CAPPIN	COTOPAXI	LATAQUINGA
127	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	38250	PREFABRICADOS DE VESTR COMEC	COTOPAXI	LATAQUINGA
128	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	33320	QUIDARIOS, CANTOS, GRANA	COTOPAXI	LATAQUINGA
129	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54031	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
130	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54031	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
131	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54019	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATAQUINGA
132	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54014	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
133	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54013	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
134	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54012	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
135	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54011	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
136	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53246	POSTAL E INSTALACION DE	COTOPAXI	LATAQUINGA
137	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53246	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAQUINGA
138	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53231	PUENTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATAQUINGA
139	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	53211	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATAQUINGA
140	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	33233	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATAQUINGA
141	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	40265	INSTRUMENTOS, APARATOS Y	COTOPAXI	LATAQUINGA
142	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	40263	MECENARIOS DE LUMINISTRO	COTOPAXI	LATAQUINGA
143	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	47173	PAQUETES Y PIEZAS DE VALVU	COTOPAXI	LATAQUINGA
144	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46214	TRAILEROS, CONJUNTOS, MESA	COTOPAXI	LATAQUINGA
145	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46212	APARATOS ELECTRICOS PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
146	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	46122	BALASTRO PARA LAMPARAS O	COTOPAXI	LATAQUINGA
147	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43923	EXTINTORES DE INCENDIOS	COTOPAXI	LATAQUINGA
148	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	40914	MAQUINAS Y APARATOS PARA	COTOPAXI	LATAQUINGA
149	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03813	EQUIPO DE REFRIGERACION	COTOPAXI	LATAQUINGA
150	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	43230	BOMBAS DE AIRE O VACIO	COTOPAXI	LATAQUINGA
151	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	61168	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATAQUINGA
152	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	54790	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATAQUINGA
153	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03299	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAQUINGA
154	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03263	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAQUINGA
155	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03292	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAQUINGA
156	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03291	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAQUINGA
157	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03239	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAQUINGA
158	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03233	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAQUINGA
159	"503026282001"	VELASCO CERNA ENRIESTO PAUL	ENRIESTO VELASCO	03232	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAQUINGA

185	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
186	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83349	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
187	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83343	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
188	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
189	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
190	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83339	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
191	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83337	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
192	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
193	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83331	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
194	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83329	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
195	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83328	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
196	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
197	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
198	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83319	SERVICIOS INTEGRADOS D	COTOPAXI	LATACUNGA
199	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
200	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
201	"0503026282001"	VELASCO CERNA ENRIETO PAUL	ENRIETO VELASCO	83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA

Procedimiento del 1 al 176 de 376

139



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 11:19

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC:

08177240001

Resión Social:

CPC - Código Categoría (línea 3):

Provincia:

Naturaliza:

Buscar

CPC - Rónculo Clave a buscar:

Cónculo:

Mostrar datos

Proveedores a buscar:

Proveedores

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8351	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8352	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8353	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8333	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8331	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8332	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8400	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8470	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8477	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8478	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8473	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8474	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8473	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8470	SERVICIOS DE ENYESADO	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8470	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8499	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8491	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8440	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8432	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8431	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8422	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8421	SERVICIOS DE ROUTERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8412	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"09176240001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUADOPATIN S.A.S		8411	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA

74	"0981762-400001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUANDIAIN S.A.S	53211	CARPINTERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAZI	LATAKUNGA
75	"0981762-400001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUANDIAIN S.A.S	53129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAZI	LATAKUNGA
76	"0981762-400001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUANDIAIN S.A.S	53122	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAZI	LATAKUNGA
77	"0981762-400001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUANDIAIN S.A.S	53123	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAZI	LATAKUNGA
78	"0981762-400001"	CU-CONSTRUCTORA-TIVAL- GUANDIAIN S.A.S	53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAZI	LATAKUNGA

Procedimientos del 1 al 78 de 78



141

Búsqueda de Proveedores

RUC:		[002187735061]		Búsqueda de Proveedores	
Razón Social:		[]		Naturaleza:	
CFC - Código:		[]		CFC - Política Clave a Búsqueda	
Categoría (línea 3):		[]		Código:	
Provincia:		[Búsqueda por provincia]		[No hay datos]	
				[X] Búsqueda	
				Proveedores a Búsqueda	

Núm	RUC	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		42999	PRODUCTOS PETROLICOS H.C.	COTACACHI	LATACUNGA
2	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53330	BETUN Y ASPALTO NATURAL	COTACACHI	LATACUNGA
3	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53741	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTACACHI	LATACUNGA
4	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTACACHI	LATACUNGA
5	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53111	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	COTACACHI	LATACUNGA
6	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53212	SERVICIOS DE DISEÑO ARQ	COTACACHI	LATACUNGA
7	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53550	PLANTAS Y CIRCUITOS DE ANQ	COTACACHI	LATACUNGA
8	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53111	EDIFICIOS DE UNO O DOS V	COTACACHI	LATACUNGA
9	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTACACHI	LATACUNGA
10	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTACACHI	LATACUNGA
11	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTACACHI	LATACUNGA
12	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53270	INSTALACIONES ALIMEN LI	COTACACHI	LATACUNGA
13	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
14	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53111	CARNETES / RECEPTO CAR	COTACACHI	LATACUNGA
15	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
16	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54121	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
17	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
18	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54123	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
19	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53251	TUBERIAS DEPLUMAS	COTACACHI	LATACUNGA
20	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTACACHI	LATACUNGA
21	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54551	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
22	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54552	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
23	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		53129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTACACHI	LATACUNGA
24	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54370	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
25	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54400	MONTAJE E INSTALACION DE	COTACACHI	LATACUNGA
26	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54521	SERVICIOS DE RESTRUCTURAC	COTACACHI	LATACUNGA
27	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54530	SERVICIOS DE TENDIDOS E I	COTACACHI	LATACUNGA
28	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTACACHI	LATACUNGA
29	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54530	SERVICIOS DE INSTALACION	COTACACHI	LATACUNGA
30	"630210773061"	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER		54500	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA	COTACACHI	LATACUNGA

142



Sistema Oficial de Contratación Pública

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC:

00234812001

Razón Social:

CUMALAT BANCOS VILLAN

CPE Código:

00000000000000000000

Categoría (Filtro 1):

Provincia:

Esja una provincia

Matrícula:

CPC - Filtro Clave a buscar:

Cantón:

No hay más

Búsqueda de Proveedores

Proveedores a buscar

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		44180	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83352	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83340	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83323	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84790	OTROS SERVICIOS DE ACBA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84780	OTROS SERVICIOS DE INTR	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84730	SERVICIOS DE PINTURA	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84622	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84621	SERVICIOS DE PONTONERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84190	OTROS SERVICIOS DE COIST	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84060	SERVICIOS DE ALUMINERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84050	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84040	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84030	SERVICIOS DE TECHALCO E I	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84022	SERVICIOS DE ESTRUCTURAC	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84011	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84000	MONTAJE E INSTALACION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84041	SERVICIOS DE PERFORACION	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84030	SERVICIOS DE ESCAVACION	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84020	SERVICIOS DE RELLENO Y D	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84010	SERVICIOS DE DEMOLICION	COTOPAXI	LATACUNGA

A-43



Provincia del 1 al 63 de 63

21	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84260	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84252	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84251	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84242	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84241	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84220	SERVICIOS GENERALES DE	COTOPAXI	LATACUNGA
40	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
41	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84219	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
42	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84222	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
43	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84211	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
44	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84212	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
45	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		84211	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
46	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
47	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
48	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83269	OTRAS CONSTRUCCIONES PAR	COTOPAXI	LATACUNGA
49	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83263	CONSTRUCCIONES DE CENTRA	COTOPAXI	LATACUNGA
50	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83251	TUBERIAS URBANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
51	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83245	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
52	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRR	COTOPAXI	LATACUNGA
53	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83233	REPAREAS	COTOPAXI	LATACUNGA
54	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83232	FUERTOS, VOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
55	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
56	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83221	PUNTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
57	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83213	PISTAS DE ATERRIZAJE	COTOPAXI	LATACUNGA
58	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83211	CARRETERAS I ENCIPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
59	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83210	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
60	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83222	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
61	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83211	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
62	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
63	"00234812001"	CUMALAT BANCOS VILLAN		83120	TRABAJOS DE OBRERO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA

(Improvement of Systems)

Procedural and structural...

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		14270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
2	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83333	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTACACHI	LATACUNGA
3	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTACACHI	LATACUNGA
4	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTACACHI	LATACUNGA
5	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTACACHI	LATACUNGA
6	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83221	SERVICIOS DE GESTIÓN DE	COTACACHI	LATACUNGA
7	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84780	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTACACHI	LATACUNGA
8	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84770	SERVICIO DE CONSTRUCCIO	COTACACHI	LATACUNGA
9	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84740	SERVICIO DE COLOCACION	COTACACHI	LATACUNGA
10	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84720	SERVICIOS DE PLUMBIA	COTACACHI	LATACUNGA
11	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84821	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTACACHI	LATACUNGA
12	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84811	SERVICIOS DE FONTANERIA	COTACACHI	LATACUNGA
13	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84860	SERVICIO DE ALUMINERIA	COTACACHI	LATACUNGA
14	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84850	SERVICIOS DE INSTALACION	COTACACHI	LATACUNGA
15	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84830	SERVICIOS DE TECHNOL E I	COTACACHI	LATACUNGA
16	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84822	SERVICIOS DE ESTRUCTURAC	COTACACHI	LATACUNGA
17	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84842	SERVICIOS DE INSTALACION	COTACACHI	LATACUNGA
18	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84841	SERVICIOS DE REFORZACION	COTACACHI	LATACUNGA
19	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84820	SERVICIOS DE RELENO Y D	COTACACHI	LATACUNGA
20	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84290	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
21	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84251	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
22	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84241	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
23	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
24	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		84112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTACACHI	LATACUNGA
25	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83249	OTRAS CONTRACCIONES PAR	COTACACHI	LATACUNGA
26	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83131	TUBERIAS UREANAS	COTACACHI	LATACUNGA
27	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRR	COTACACHI	LATACUNGA
28	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83232	PUERTOS, VAS DE INYECAC	COTACACHI	LATACUNGA
29	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83221	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTACACHI	LATACUNGA
30	"030237919061"	MONALUISA TORRES KATHERINE ESTERUA		83221	PUENTES Y CARRETERAS EIE	COTACACHI	LATACUNGA

144



Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	[05223842001]		
Razon Social:	[]	Naturaleza:	[]
CFC - Código:	[]	CFC - Fecha de Clave a buscar:	[]
Categorías (línea 3):	[]		
Transmisión:	Algo sea provista	✓	No hay nada
Proveedores a buscar...			

Núm	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		44100	APARATOS MECÁNICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		34000	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		54613	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53282	CABLES Y OBRAS CONECTA U	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53251	TUBERIAS (FIRMAS)	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53242	LÍNEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRK	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53233	IMPRESAS	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53222	PUERTOS, VAS DE MANEJAC	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53221	PIENTES / CABLETRAS E LE	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53213	PINTAS DE ATREZAJE	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53212	VÍAS PEREAS	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53219	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53222	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53221	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53219	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		51230	TRABAJOS DE RELEVO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		42999	PRODUCTOS METÁLICOS N.C.	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		26910	REVESTIMIENTOS DE MATER	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		83219	OTROS SERVICIOS DE ARQU	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		83232	SERVICIOS DE OTROS ARQU	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		32950	PLANOS Y DISEÑOS DE ARQ	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		53221	ACERCUJOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		35110	PINTURAS Y BARNICES (INC	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		03400	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		83232	SERVICIOS DE ARQUITECTU	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"0502839642001"	TELLO GUZMÁN JAIME FERNANDO		83211	SERVICIOS DE CONSULTORIA	COTOPAXI	LATACUNGA

145

(Improver al Sistema)

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores				
RUC:	501725770001			
Razón Social:			Nacionalidad:	Peru
CPC - Código Categori (Mod 3):			CPC - Período Clave a buscar:	
Provincia:	Ejla una provincia	☒	Cantón:	No hay datos
			☒ <i>Eliminar</i> ☒ <i>Imprimir</i>	
Proveedores a buscar: _____				

Núm	RUC	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	44168	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	53251	TUBERIAS URBANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PAR	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	53270	INSTALACIONES AL LINE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	54240	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	54699	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	54820	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	37180	OTROS ARTICULOS DE CEFEN	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	81161	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	43146	OTRAS ESTRUCTURAS [EXCEP	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83946	TEMOS LOS DEMAS SERVICIO	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83392	OTROS SERVICIOS DE INGENI	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83382	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83346	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83341	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83311	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"0991736779601"	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	COMPAÑIA CONJUNTO CONSTRUCCIONES CIACONVINO S.A.	83311	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA

147



52	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54310	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
53	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54319	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
54	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54322	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
55	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54331	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
56	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54332	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
57	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	54333	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATA CUNGA
58	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53240	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATA CUNGA
59	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53252	CABLES Y OBRAS CONECTAS U	COTOPAXI	LATA CUNGA
60	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53254	OTRAS HIDRAULICAS DE IRR	COTOPAXI	LATA CUNGA
61	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53255	PUNTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATA CUNGA
62	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53256	CARRETERAS EXCEPTO GAR	COTOPAXI	LATA CUNGA
63	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53259	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATA CUNGA
64	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53260	TERRENIOS PARA USOS RECRE	COTOPAXI	LATA CUNGA
65	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53140	TRABAJOS DE RECAUACION D	COTOPAXI	LATA CUNGA
66	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	53130	TRABAJOS DE RELLENO Y OR	COTOPAXI	LATA CUNGA
67	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	46213	CUALQUIER CONDUCCION, MEDAS	COTOPAXI	LATA CUNGA
68	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	48244	PARTES Y PIEZAS PARA GR	COTOPAXI	LATA CUNGA
69	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	37440	CEMENTO PORTLAND, CEMENT	COTOPAXI	LATA CUNGA
70	"091726779601"	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CIACONWORO S.A.	36320	TUBOS, CABLES Y MANICERIAS	COTOPAXI	LATA CUNGA

Procedimiento del 1 de 70 de 70

148

Sistema Oficial de Contratación Pública

Búsqueda de Proveedores

[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC:

Razón Social:

CPC:

Categoría:

Provincia:

Cantón:

Nombre:

Apellido:

Mostrar datos: ☒

Proceder a buscar:

Num	RUC	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		44160	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		86140	SERVICIOS RELACIONADOS	COTOPAXI	LATACUNGA
3	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		69960	OTROS SERVICIOS AUXILIAR	COTOPAXI	LATACUNGA
4	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		83712	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
5	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		83248	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
6	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		96320	SERVICIOS PRESTADOS POR	COTOPAXI	LATACUNGA
7	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54780	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATACUNGA
8	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		23560	VALENTIA, CERA DE PARAFI	COTOPAXI	LATACUNGA
9	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		53280	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA
10	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54230	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
11	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		61161	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATACUNGA
12	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54780	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
13	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54780	SERVICIOS DE COLOCACION	COTOPAXI	LATACUNGA
14	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54622	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA
15	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54612	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
16	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54613	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
17	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54550	SERVICIOS DE INSTALACION	COTOPAXI	LATACUNGA
18	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54440	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTOPAXI	LATACUNGA
19	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54230	SERVICIOS DE TECHADO E I	COTOPAXI	LATACUNGA
20	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54460	MONTAJE E INSTALACION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
21	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54520	SERVICIOS DE ELEVACION	COTOPAXI	LATACUNGA
22	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54520	SERVICIOS DE PELLEJO Y D	COTOPAXI	LATACUNGA
23	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54490	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
24	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54270	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
25	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54232	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
26	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54231	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
27	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54242	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
28	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54241	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
29	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54236	SERVICIOS GENERALES DE	COTOPAXI	LATACUNGA
30	"1792860339601"	SINAYUACONSTRUCCIONES CIA LTDA		54210	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA



11 DE NOVIEMBRE

Procedimiento del 1 al 45 de 45

149

[Professor at SIKSMA]

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	095261428001		
Razón Social:		Naturalidad:	
CFC - Código Catalogación (Mód. 3)		CFC - Política Clave a buscar:	
Provincia:	Elja una provincia	Cantón:	
		No hay más	✓
		¿Filtrar?	✗
Proveedores a buscar...			

Investment in human capital:

Núm	RUC	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83311	SERVICIOS DE CONSULTORIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
2	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		87240	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	LATAKUNGA
3	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83349	SERVICIOS DE CEBERO DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
4	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14619	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	LATAKUNGA
5	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14611	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	LATAKUNGA
6	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14612	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
7	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		11210	TRABAJOS DE CEBERO Y GE	COTAPAZI	LATAKUNGA
8	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		44160	APARATOS MECANICOS PARA	COTAPAZI	LATAKUNGA
9	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81223	SERVICIOS ADMINISTRATIVO	COTAPAZI	LATAKUNGA
10	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83339	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	LATAKUNGA
11	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	LATAKUNGA
12	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83382	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTAPAZI	LATAKUNGA
13	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83389	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
14	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
15	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
16	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
17	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83349	SERVICIOS DE CEBERO DE I	COTAPAZI	LATAKUNGA
18	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83342	SERVICIOS DE CEBERO DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
19	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83322	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
20	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83322	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
21	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83311	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
22	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83319	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
23	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83313	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
24	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
25	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83311	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
26	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
27	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83313	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
28	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		83348	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTAPAZI	LATAKUNGA
29	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81418	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTAPAZI	LATAKUNGA
30	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81461	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTAPAZI	LATAKUNGA
31	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81461	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTAPAZI	LATAKUNGA
32	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81461	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTAPAZI	LATAKUNGA
33	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		81470	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTAPAZI	LATAKUNGA
34	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14708	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTAPAZI	LATAKUNGA
35	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14708	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	LATAKUNGA
36	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14740	OTROS SERVICIOS DE INSTA	COTAPAZI	LATAKUNGA
37	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14740	SERVICIOS DE COLOCACION	COTAPAZI	LATAKUNGA
38	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14622	SERVICIOS DE PINTURA	COTAPAZI	LATAKUNGA
39	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUC	COTAPAZI	LATAKUNGA
40	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	OTROS SERVICIOS DE CONST	COTAPAZI	LATAKUNGA
41	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS DE INSTALACION	COTAPAZI	LATAKUNGA
42	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS DE TRABAJOS CO	COTAPAZI	LATAKUNGA
43	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS DE TECHADO E I	COTAPAZI	LATAKUNGA
44	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	MONTA E INSTALACION DE	COTAPAZI	LATAKUNGA
45	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS DE EXCAVACION	COTAPAZI	LATAKUNGA
46	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS DE RELLENO Y O	COTAPAZI	LATAKUNGA
47	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
48	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
49	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
50	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
51	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA
52	"163667423061"	ARMACIA TZA JUAN CARLOS		14190	SERVICIOS GENERALES DE C	COTAPAZI	LATAKUNGA



53	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	94122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPACI	LATACUNGA
54	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	94122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPACI	LATACUNGA
55	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	94122	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPACI	LATACUNGA
56	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	94111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPACI	LATACUNGA
57	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	92906	OTRAS OBRAS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
58	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	92930	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPACI	LATACUNGA
59	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	92931	TUBERIAS VIBRARIAS	COTOPACI	LATACUNGA
60	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	92931	TUBERIAS VIBRARIAS	COTOPACI	LATACUNGA
61	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93214	OTRAS OBRAS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
62	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93214	OTRAS OBRAS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
63	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93232	OTRAS OBRAS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
64	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93232	OTRAS OBRAS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
65	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93231	ADQUISICION Y OTROS CONTR	COTOPACI	LATACUNGA
66	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93211	PUNTEROS Y CARRETERAS ELE	COTOPACI	LATACUNGA
67	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93211	PUNTEROS Y CARRETERAS ELE	COTOPACI	LATACUNGA
68	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93211	PUNTEROS Y CARRETERAS ELE	COTOPACI	LATACUNGA
69	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93219	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
70	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93122	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
71	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93121	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
72	"U.R.3067423061"	ADHACAMA TZA JUAN CARLOS	93119	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR	COTOPACI	LATACUNGA
			92906	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEP	COTOPACI	LATACUNGA

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 21 de Abril del 2023 17:57

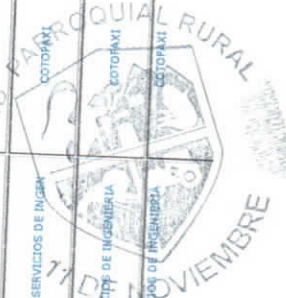
[Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Proveedores

RUC: 0591744771001		Búsqueda de Proveedores	
Razón Social:		Naturaleza:	
CPC - Código Categoría (Nivel 5):		CPC - Palabra Clave a buscar:	
Provincia:		Cantidad:	
Elija una provincia		No hay datos	
Proveedores a buscar:			

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	3740	MEZCLAS BITUMINOSAS A BA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	3630	TUBOS, CANOS Y MANGUERAS	COTOPAXI	LATACUNGA
3	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	44100	APARATOS MECANICOS PARA	COTOPAXI	LATACUNGA
4	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	81205	SERVICIOS COMERCIALES AL	COTOPAXI	LATACUNGA
5	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	54000	SERVICIOS DE ALQUILER DE	COTOPAXI	LATACUNGA
6	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	15320	GUARDAROS, CANTOS, GRAVA	COTOPAXI	LATACUNGA
7	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	86112	SERVICIOS RELACIONADOS C	COTOPAXI	LATACUNGA
8	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	94900	OTROS SERVICIOS DE PROTE	COTOPAXI	LATACUNGA
9	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	94110	SERVICIOS DE TRATAMIENTO	COTOPAXI	LATACUNGA
10	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	83590	TODO LOS DEMAS SERVICIO	COTOPAXI	LATACUNGA
11	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
12	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	83352	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
13	0591744771001	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONSTRUCTORA INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	83353	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA

151





74	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
75	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITUD	COTOPAXI	LATACUNGA
76	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53233	REPRESAS	COTOPAXI	LATACUNGA
77	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53232	PUERTOS, VIAS DE NAVIGACION	COTOPAXI	LATACUNGA
78	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
79	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53222	TUNELES Y SUBTERRANEOS	COTOPAXI	LATACUNGA
80	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53221	PUENTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
81	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53212	VIAS FERREAS	COTOPAXI	LATACUNGA
82	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53211	CARRETERAS EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
83	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53126	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
84	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
85	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
86	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
87	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	42190	OTRAS ESTRUCTURAS EXCEP	COTOPAXI	LATACUNGA
88	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	37560	OTROS ARTICULOS DE CEMENTO	COTOPAXI	LATACUNGA
89	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	37440	CEMENTO PORTLAND, CEMENT	COTOPAXI	LATACUNGA
90	0591744771001	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	CONSTRUCCIONES CIA LTD.A.	37370	BALDOSAS Y LOSAS PARA PA	COTOPAXI	LATACUNGA

verdes del 1 al 90 de 90

Ingresso al Sistema

Proveedores a buscar...

154

512	512	512	512	512	512
D. PARROQUIAL RURAL					

NAME

155

61	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53211	CARRITERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
62	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53126	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
63	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
64	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
65	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
66	0503351108001"	SALAZAR CORCOVA GEOVANA NATALY	53111	EDIFICIOS DE UNA O DOS V	COTOPAXI	LATACUNGA

Proveedores del 1 al 66 de 66



[Improve at Sistema]

Proveedores a buscar...

Num	Ruc	Razon Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83340	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	COTOPAXI	LATAJUNGA
2	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83350	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTOPAXI	LATAJUNGA
3	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83369	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAJUNGA
4	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83393	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAJUNGA
5	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAJUNGA
6	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATAJUNGA
7	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83352	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAJUNGA
8	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATAJUNGA
9	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83349	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATAJUNGA
10	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
11	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATAJUNGA
12	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83323	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
13	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
14	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
15	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83111	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
16	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		82112	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
17	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATAJUNGA
18	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		42190	OTRAS ESTRUCTURAS (EXCEP	COTOPAXI	LATAJUNGA
19	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		42120	PUEBTAS, VENTANAS Y SUS	COTOPAXI	LATAJUNGA
20	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		42110	FUENTES, SECCIONES DE PA	COTOPAXI	LATAJUNGA
21	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		54790	OTROS SERVICIOS DE ACABA	COTOPAXI	LATAJUNGA
22	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCO	COTOPAXI	LATAJUNGA
23	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S		54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA	COTOPAXI	LATAJUNGA

156

61	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		54112	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
62	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
63	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53260	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA
64	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
65	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53263	CONSTRUCCIONES DE CENTRA	COTOPAXI	LATACUNGA
66	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53253	TUBERIAS URBANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
67	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
68	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
69	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRR	COTOPAXI	LATACUNGA
70	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53233	REPRESAS	COTOPAXI	LATACUNGA
71	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGAC	COTOPAXI	LATACUNGA
72	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
73	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53221	PUENTES Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
74	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53211	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
75	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53129	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
76	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53122	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
77	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
78	0591760270001	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.		53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA

Proveedores del 1 al 78 de 78



viernes 21 de Abril del 2023 17:54

Integrar al Sistema.)

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	050347794001		
Razón Social:		Naturaleza	Todas ▾
CPC - Código Categoría (nivel 5):		CPC - Palabra clave a buscar:	
Provincia:	Ella una provincia	Cantón:	No hay datos ▾
			Buscar <input checked="" type="button" value="Limpiar"/>
			Proveedores a buscar:

Proveedores a buscar...

Experiment

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA	COTOPAXI	LATACUNGA
2	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83570	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA	COTOPAXI	LATACUNGA
3	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83399	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
4	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83392	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
5	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
6	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83359	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
7	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83352	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
8	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83351	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
9	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83349	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
10	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE	COTOPAXI	LATACUNGA
11	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE I	COTOPAXI	LATACUNGA
12	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83339	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
13	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83332	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
14	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83331	SERVICIOS DE INGENIERIA	COTOPAXI	LATACUNGA
15	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83329	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
16	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
17	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83322	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
18	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83321	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
19	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83319	SERVICIOS DE GESTION DE	COTOPAXI	LATACUNGA
20	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
21	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE	COTOPAXI	LATACUNGA
22	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83339	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
23	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL		83370	SERVICIOS DE CONSTRUCCIO	COTOPAXI	LATACUNGA

93311 SERVICIOS INTEGRADOS (E)
80339 OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
53776 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

74 DE NOVIEMBRE

EMBRE

61	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	54111	SERVICIOS GENERALES DE C	COTOPAXI	LATACUNGA
62	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5290	OTRAS OBRAS DE INGENIERI	COTOPAXI	LATACUNGA
63	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	51270	INSTALACIONES AL AIRE LI	COTOPAXI	LATACUNGA
64	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	52251	TUBERIAS UREANAS	COTOPAXI	LATACUNGA
65	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5242	LINEAS DE COMUNICACION Y	COTOPAXI	LATACUNGA
66	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5241	TUBERIAS DE GRAN LONGITU	COTOPAXI	LATACUNGA
67	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5234	OBRAS HIDRAULICAS DE IRR	COTOPAXI	LATACUNGA
68	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5233	REPRESAS	COTOPAXI	LATACUNGA
69	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5232	PUERTOS, VIAS DE NAVEGAC	COTOPAXI	LATACUNGA
70	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5231	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDU	COTOPAXI	LATACUNGA
71	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5221	PUERTOS Y CARRETERAS ELE	COTOPAXI	LATACUNGA
72	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5211	CARRETERAS (EXCEPTO CAR	COTOPAXI	LATACUNGA
73	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5219	OTROS EDIFICIOS NO RESID	COTOPAXI	LATACUNGA
74	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5212	EDIFICIOS COMERCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
75	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5211	EDIFICIOS INDUSTRIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
76	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5219	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
77	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5211	EDIFICIOS RESIDENCIALES	COTOPAXI	LATACUNGA
78	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5140	TRABAJO DE EXCAVACION D	COTOPAXI	LATACUNGA
79	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5130	TRABAJO DE RELLENO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA
80	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	5120	TRABAJO DE PERRIBO Y DE	COTOPAXI	LATACUNGA
81	0503477796001	CASTELLANOS GUZMAN STEVEN PAUL	2250	PLANOS Y CIBUROS DE ARQU	COTOPAXI	LATACUNGA

Procedere del 1 al 01 de 01

159





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 024-GADPR11NOV2023
Once de Noviembre a; 02 de marzo del 2023

ASUNTO: PETICIÓN DE UN TÉCNICO PARA LAS ETAPAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, APERTURA DE OFERTAS, CONVALIDACIÓN DE ERRORES, CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ASI COMO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS A EJECUTAR POR EL G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, MEDIANTE MENOR CUANTÍA.

Lic.
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

En referencia al Oficio Nro. 0542- CC-P-2022, del 12 de octubre de 2022, donde se emite la contestación al Ofc. No. 218 GADPR11NOV2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, donde suscribe “debo comunicar, que el CONAGOPARE Cotopaxi solo cuenta con 6 profesionales y tienen múltiples demandas de atender de los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Cotopaxi, por lo tanto, NO se podrá asignar un técnico permanente para que atienda a su requerimiento, en la cual las Autoridades del Gobierno Parroquial tomaran su mejor decisión gozando su autonomía.

En referencia al proceso CDC-GADP11N-001-2022, con denominación “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE” donde se ejecutaron los siguientes estudios/proyectos en beneficio de la Parroquia Once de Noviembre, los cuales se detallan a continuación:

ESTUDIO/PROYECTO	MONTO INC. IVA
CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	5867.95
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS	18808.64
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. CASIQUE ILINCHISI (INGRESO E-35)	27819.90
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL BARRIO CENTRO	14771.88

A través de la presente realizamos la petición de un técnico para las etapas de preguntas y respuestas, apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación y recomendación de adjudicación, así como para la fiscalización de los procesos a ejecutar por el G.A.D. Parroquial Rural 11 de Noviembre, mediante menor cuantía.

Por la gentil atención que se dé a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE



Firmado electrónicamente por:
JESSICA STEFANIA
HIDALGO BRAZO

Ing. Jessica Stefania Hidalgo
ADMINISTRADORA



Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página _ de _

Oficio Nro. 039- CC-P-2023
Latacunga, 07 de marzo de 2023

Asunto: Contestación.

Sr.
Víctor Herrera
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**
en su despacho.-

De mi consideración:

En representación de los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales de la provincia de Cotopaxi, exteriorizo mi atento saludo hacia Usted, y a la vez auguro mis buenos deseos en la administración de vuestra autoridad.

En atención a su Ofc. No. 024-GADPR11NOV2023, en la cual se solicita DE UN TÉCNICO PARA LAS ETAPAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, APERTURA DE OFERTAS, CONVALIDACIÓN DE ERRORES, CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ASI COMO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS A EJECUTAR POR EL G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, MEDIANTE MENOR CUANTÍA.

Al respecto, me permito designar al Arq. Elmer Daniel Mendoza Nacevilla, con cédula de identidad 0503796104, Técnico de CONAGOPARE Cotopaxi, para que proceda atender a su requerimiento.

A afectos de coordinación con el profesional designado favor contactarse al cel.: 983494371, e-mail: mendozadaniel7991@gmail.com

Con sentimientos de distinguida consideración.



Lcdo. Gonzalo Espín Unaicho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI
GE/uch



Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 26 de Abril de 2023 | 14:41 RUC: 0560018400001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE | Usuario: malucero | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultas Entidad Contratante Administración

»EVALUACIÓN OFERTAS - MENOR CUANTIA

Regresar

Proceso de Contratación

Código: MCO-GADP11N-002-2023
Objeto: CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY
Tiempo de Vigencia de la oferta: 60 días

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Proveedor Oferente	Estado de Evaluación
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	AIMACAÑA IZA JUAN CARLOS	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COMPAÑIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&CON S.A.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	OROZCO RUIZ HECTOR HUGO	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	PLANESTRUC CIA.LTDA.	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO	Ver Oferta Evaluada
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	VELASCO CERNA ERNESTO PAUL	Ver Oferta Evaluada

...ARCHIVOS PARA CALIFICAR
Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xls,xlsx,odt,ods,zip,rar,xml,txt,tif,tiff,jpg,jpeg,png,gif,gz,tar,bz2,dwg
Descripción: Sin archivos seleccionados

finalizar presione sobre el botón Seleccionar Proveedores Para sorteo .

Regresar Declarar desierto Guardar Temporalmente Seleccionar Proveedores Para sorteo

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 26 de Abril de 2023 | 14:23

RUC: 0560018400001

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBREUsuario: malucero | [[Cerrar Sesión](#)][Inicio](#)[Datos Generales](#)[Consultar](#)[Entidad Contratante](#)[Administración](#)

»Proceso de Convalidación de errores

En este proceso no se realizará Convalidación de errores.

[Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



163

PROVEEDORES HABILITADOS PARA EL SORTEO

#	Razón Social	Observación	Estado
1	AIMACAÑIZA JUAN CARLOS	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
2	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
3	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
4	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
5	BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
6	CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
7	CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
8	COMPANIA CONSTRUCTORA CONSEDECALA CIA. LTDA.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
9	COMPANIA CONWORD CONSTRUCCIONES CIACONWORD S.A.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
10	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
11	CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
12	CONSTRUCTORES AUCANSHAL A&IL AQUICHE A&ICON S.A.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
13	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
14	CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL- GUANOPATIN S.A.S	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
15	CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
16	GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
17	GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
18	MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
19	PLANESTRUC CIA LTDA.	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
20	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
21	SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
22	SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
23	TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado
24	TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO	CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS	Habilitado

164



Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 26 de Abril del 2023 14:44

RUC: 0560018400001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Usuario: malucero | [Cerrar Sesión]

Inicio

Datos Generales

Consultar

Entidad Contratante

Administración

»Selección de Proveedores para sorteo

Regresar

Código: MCO-GADP11N-002-2023

Objeto del proceso de contratación: CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

Presupuesto referencial Total (sin IVA): \$5239.239600

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC ☐ Por Razón Social

Buscar Proveedor

Razon Social - Proveedor	Seleccione los proveedores que van al sorteo (Calificado / No Calificado)		Razon
CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A. 0591724029001 No Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A. 1891770851001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S. 0591760270001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
CU-CONSTRUCTORA-T-VIAL-GUANOPATIN S.A.S 0591762400001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAIN 0502968183001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
GUAYTA GUAITA OSCAR GEOVANNY 0502267305001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER 0502236615001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
MONTALUISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA 0503237919001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
PLANESTRUC CIA.LTDA. 0591756745001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255
SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY 0503351108001 Habilitado	☒ Calificado	☐ No Calificado	* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31 Máximo de caracteres 255

guardar Selección

Ver Proveedores Habilitados

Inicio Anterior Siguiente Fin

Proveedores del 11 al 20 de 24

* Nota: Es obligatorio llenar todos los campos, caso contrario no podrá finalizar la calificación.

* Nota: No olvide guardar la calificación.

Para la ejecución del sorteo solo se considerará a los proveedores que se encuentran habilitados en el RUP

Archivos de calificación

165

...ARCHIVOS PARA CALIFICAR

Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

Descripción: Sin archivos seleccionados

ITEM	DESCRIPCION	NOMBRE DEL ARCHIVO	FECHA REGISTRO	ELIMINAR
1	ARCHIVOS PARA CALIFICAR - ACTA 2 APERTURA DE OFERTAS MCO-002-SIGNED-SIGNED-SIGNED-SIGNED	ACTA2APERTURADEOFERTASMCO-002-SIGNED-SIGNED-SIGNED-SIGNED.PDF (0.37) Mb	2023-04-26 14:41:53	Eliminar

Para finalizar la calificación y realizar el sorteo de adjudicación, presione el botón **Sorteo**

Guardar: Usted puede guardar los cambios que ha realizado presionando el botón Guardar Selección.

Sorteo: Cuando presione el botón Sorteo el proceso cambiará de estado. Para finalizar debe antes guardar la selección y subir un archivo que justifique la calificación.

Declarar Desierto: Si desea declarar desierto el proceso de contratación debe subir un archivo mediante acto administrativo motivado detallando las razones por las que declara desierto el proceso, y en el campo razón de desierto debe indicar por que se declara desierto el proceso. Finalmente debe presionar el botón declarar desierto.

Copyright © 2005 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública



466

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 26 de Abril del 2023 14:44 RUC: 0560018400001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE | Usuario: malucero | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Selección de Proveedores para sorteo

Regresar

Código:	MCO-GADP11N-002-2023
Objeto del proceso de contratación:	CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY
Presupuesto referencial Total (sin IVA):	\$5239.239600

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC ☐ Por Razón Social Buscar Proveedor

Razon Social - Proveedor

SIMAYGUACONSTRUCCIONES CIA LTDA
1792960339001
Habilitado
SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO
1707321897001
Habilitado
TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH
0504260969001
Habilitado
TELLO GUIZADO JAIME FERNANDO
0502838642001
Habilitado

Seleccione los proveedores que van al sorteo (Calificado / No Calificado)

☒ Calificado ☐ No Calificado
☒ Calificado ☐ No Calificado
☒ Calificado ☐ No Calificado
☒ Calificado ☐ No Calificado

Razon

* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31
Máximo de caracteres 255
* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31
Máximo de caracteres 255
* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31
Máximo de caracteres 255
* CUMPLE DE ACUERDO A LOS PLIEGOS 31
Máximo de caracteres 255

Guardar Selección

Ver Proveedores Habilitados

Inicio Anterior

Proveedores del 21 al 24 de 24

* Nota: Es obligatorio llenar todos los campos, caso contrario no podrá finalizar la calificación.
* Nota: No olvide guardar la calificación.

Para la ejecución del sorteo solo se considerará a los proveedores que se encuentran habilitados en el RUP

Archivos de calificación

...ARCHIVOS PARA CALIFICAR
Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg
Descripción: Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados Subir

NRO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ARCHIVO	FECHA REGISTRO	ELIMINAR
1	ARCHIVOS PARA CALIFICAR - ACTA 2 APERTURA DE OFERTAS MCO-002-SIGNED-SIGNED-SIGNED	ACTA2APERTURADEOFERTASMCO-002-SIGNED-SIGNED-SIGNED.PDF (0.37) Mb	2023-04-26 14:41:53	Eliminar

Para finalizar la calificación y realizar el sorteo de adjudicación, presione el botón **Sorteo**

Regresar ☒ Declarar desierto ☒ Ver Proveedores Habilitados ☒ Sorteo

Guardar: Usted puede guardar los cambios que ha realizado presionando el botón Guardar Selección.
Sorteo: Cuando presione el botón Sorteo el proceso cambiará de estado. Para finalizar debe antes guardar la selección y subir un archivo que justifique la calificación.
Declarar Desierto: Si desea declarar desierto el proceso de contratación debe subir un archivo mediante acto administrativo motivado detallando las razones por las que declara desierto el proceso, y en el campo razón de desierto debe indicar por que se declara desierto el proceso. Finalmente debe presionar el botón declarar desierto.

168

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **MULLO TENORIO LUIS WALTER**, representante legal de la empresa **CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.** con RUC Nro. 0591724029001 y dirección **BELISARIO QUEVEDO. CALLE PRINCIPAL. SN. VIA BELISARIO QUEVEDO. FRENTE A LOTIZACION.**, SI registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 192.60; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:
**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**



Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 26 de abril de 2023

Validez del Certificado 30 días

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0591724029001

Nombre/Razón social
CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GONZALEZ CORDOVA JENNY BEATRIZ, representante legal de la empresa COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSDECALA CIA. LTDA. con RUC Nro. 0591725866001 y dirección EL NIAGARA. AV. RAFAEL CAJIAO. SN. PASAJE SIN NOMBRE. FRENTE A LA UNIDAD ., SI registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 460.52; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**



Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 26 de abril de 2023

Validez del Certificado 30 días



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

INFORME DE RESULTADOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN MCO-GADP11N-002-2023 "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"

En la parroquia Once de Noviembre, siendo las 11:00 del día 03 de mayo de 2023, dentro del procedimiento de Menor Cuantía de Obra signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, correspondiente para la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY", se reúne la comisión integrada por la Sra. Lidia Pilatasig, quien lo presidirá, Sr. Klever Mena miembro de la Comisión; actúa como secretaria la Ing. Mishell Lucero, designado por los miembros de la Comisión, para analizar y calificar las ofertas; para el efecto, deja constancia de lo que a continuación se manifiesta:

Antecedentes:

Mediante Resolución Administrativa de Inicio N.º GADP11N - 0007-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, la máxima autoridad el Sr. Víctor Herrera Calvopiña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Menor Cuantía de Obras para: "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY" por un valor de USD 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA. Art. 2.- Aprobar el pliego y el cronograma del procedimiento de Menor Cuantía Obra MCO-GADP11N-002-2023, para realizar el proyecto "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY", mismos que han sido elaborados en base a los modelos realizados por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Art. 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación de la presente Resolución Administrativa de Inicio del proceso MCO-GADP11N-002-2023, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Mediante el **Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones** del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY", de fecha 27 de marzo de 2023, se efectúa la etapa respectiva dentro del procedimiento referido, contestando las preguntas formuladas por los proveedores participantes del proceso; y efectuándose aclaraciones al proceso.

Mediante el **Acta de Apertura de Ofertas**, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY" de fecha 21 de abril de 2023, se deja constancia de la apertura realizada a las ofertas electrónicas presentadas, de conformidad a lo establecido en cronograma del procedimiento.

Mediante el **Acta de Convalidación de Errores**, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY" de fecha 26 de abril de 2023, se deja constancia de la convalidación de errores enviada a los oferentes y recibidas las convalidaciones, de conformidad a lo establecido en cronograma del procedimiento.

Mediante el **Acta de calificación de Ofertas**, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY" de fecha 26 de abril de 2023, en virtud del análisis efectuado a las ofertas

Dirección: AV. 10 de Agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotopaxi - Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 1 de 3

172



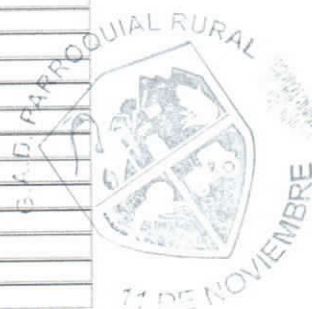
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
3.A.D. PARROQUIAL RURAL

presentadas por los oferentes, se habilita a la siguiente etapa del presente procedimiento a los oferentes, por cuanto estos cumple con cada uno de los requisitos solicitados en los pliegos y especificaciones técnicas del proceso de acuerdo al cuadro detallado de calificación remitidos:

Nro.	Proveedor
1	AMACARA IZA JUAN CARLOS
2	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER
3	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
4	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER
5	BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID
6	CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL
7	CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER
8	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTDA.
9	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CONWORO S.A.
10	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
11	CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.
12	CONSTRUCTORES ALCANSHALAK AQUICHE ARIKON S.A.
13	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.
14	CU CONSTRUCTORA T VIAL GUANDOPATIN S.A.S.
15	CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAN
16	QUINTA QUINTA OSCAR GEOVANNY
17	SUTERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER
18	MONTALISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA
19	PLANESTRUC CIA LTDA.
20	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY
21	SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA.
22	SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO
23	TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH
24	TELLO GUZADO JAIME FERNANDO



Una vez ingresado los resultados al Sistema Nacional de Contratación Pública, los oferentes que cumplieron con lo requerido por esta entidad y conforme estipula el artículo 51 de la LOSCNCP, se procedió con la calificación de los oferentes y del cual se encuentra constante en el documento de acta de calificación de ofertas el cual se publicó en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), para la selección por sorteo aleatorio, del cual resultó ganador el oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, como se muestra en el reporte generado en el (SOCE).

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Desarrollo	Estado
1	AMACARA IZA JUAN CARLOS	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
2	BARRAGAN CHANGO EDISON JAVIER	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
3	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
4	BONILLA CAÑIZARES GALO XAVIER	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
5	BORJA QUINTANILLA WILLIAM DAVID	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
6	CASTELLANOS GUZMAN STEEVEN PAUL	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
7	CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
8	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONDECALA CIA. LTDA.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
9	COMPAÑIA CONWORO CONSTRUCCIONES CONWORO S.A.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
10	CONSTRUCTORA INGEVYC INGENIERIA VIAL Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
11	CONSTRUCTORA OLLUMWA H&M S.A.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
12	CONSTRUCTORES ALCANSHALAK AQUICHE ARIKON S.A.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
13	COPEL CONSTRUCTORA PEREZ LLUMIPANTA S.A.S.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
14	CU CONSTRUCTORA T VIAL GUANDOPATIN S.A.S.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
15	CUNALATA RAMOS WILLAN EFRAN	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
16	QUINTA QUINTA OSCAR GEOVANNY	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
17	SUTERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
18	MONTALISA TORRES KATHERINE ESTEFANIA	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
19	PLANESTRUC CIA LTDA.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
20	SALAZAR CORDOVA GEOVANA NATALY	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
21	SIMAYGUA CONSTRUCCIONES CIA LTDA.	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
22	SOTALIN CHANCHAY ARMANDO MAURICIO	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
23	TAIPE CHICAIZA JESSICA ELIZABETH	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado
24	TELLO GUZADO JAIME FERNANDO	CUMPLE DE REQUISITOS A LOS PLIEGOS	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
Mano de obra	OBRA DE MANO DE OBRA	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	1	1000.000.00	1000.000.00	30	Proveedor ganador en el Sorteo Aleatorio	Se adjudicó

Recomendación, una vez terminada el sorteo en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) se **RECOMIENDA** adjudicar el proceso de Menor Cuantía de Obra signado con el No. MCO-

Dirección: AV. 10 de Agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com

Teléfono: (03) 2380640

Página 2 de 3

173



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GADP11N-002-2023, denominado "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY", conforme al sorteo aleatorio al oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, por el valor de \$ 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución contractual de treinta (30) días contado a partir de la notificación del anticipo que se encuentre disponible.

Siendo las 11H40 sin tener más temas por tratar, para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
LIDIA ESPERANZA
PILATASIG CARRERA

Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
DELEGADO DEL PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
KLEVER ENRIQUE MENA
MENA

Sr. Klever Enrique Mena Mena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Firmado electrónicamente por:
MISHELL ALEXANDRA
LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Alexandra Lucero
SECRETARIA



174



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
S.A.D. PARROQUIAL RURAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° GADPR11NOV – 0009 – 2023

Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE
NOVIEMBRE

CONSIDERANDO

- Que**, las Juntas Parroquiales Rurales fueron elevadas a la categoría de gobiernos seccionales autónomos, conforme el artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 226, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores público y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y el ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;
- Que**, el artículo 288, de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;
- Que**, el artículo 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, señala “Gestión por contrato.- En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación Pública”;
- Que**, la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, con respecto a las Compras Públicas, en su numeral 406-03 Contratación, señala que: “Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que**, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial N.-395, de fecha 4 de agosto del 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; estos de conformidad con el artículo 225 de la Constitución de la República y artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que**, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la “Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos”;
- Que**, el quinto inciso del artículo 36 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prescribe que: “Los interesados podrán realizar preguntas y solicitar aclaraciones sobre los pliegos a la entidad convocante”;

175





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Las preguntas, las aclaraciones, las respuestas y las modificaciones a los pliegos, en caso de existir, se publicarán en el portal de COMPRAS PUBLICAS.”;

Que, el artículo 51.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; dispone en su parte pertinente que se podrá contratar bajo el sistema de Menor Cuantía: “(...) Contrataciones de Menor Cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:(...) 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; (...) En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación. Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 de este artículo, no podrán participar en procedimiento de menor cuantía de obras alguno hasta que hayan suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes. Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar por otros contratos fuere inferior al coeficiente antes indicado, el proveedor será invitado y podrá participar en los procedimientos de menor cuantía de obras. De requerirse pliegos, éstos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la Entidad Contratante y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública”;

Que, el segundo inciso del artículo 52.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece que: “Para la contratación de obra que se selecciona por procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 458, de 18 de junio del 2022, debidamente publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 20 de junio del 2022, en el cual se emitió el nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 488 con fecha 12 de julio de 2022, debidamente publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 104 de fecha 13 de julio del 2022, que contiene reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 550, de 30 de agosto de 2022 debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 138, con fecha 31 de agosto de 2022, a través del cual se reformó el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 55.- del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; prevé que: “Pliegos. - La entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el SERCOP que sean aplicables. Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.”;

Que, el artículo 142.- del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; establece Procedencia.- para la contratación de Menor Cuantía, establecidas en el artículo 51 numero 2 se seguirá el siguiente procedimiento: 1. La entidad contratante, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, publicará el proceso de contratación e invitará a participar a profesionales, micro o pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria, domiciliados en el siguiente orden: cantón, provincia en que se ejecutará la obra y finalmente a nivel nacional; 2. Se ejecutará la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones; 3. Los proveedores invitados presentarán sus ofertas exclusivamente a través de una adhesión a las especificaciones técnicas, demás condiciones del pliego y al presupuesto referencial. A esta adhesión, únicamente se adjuntará los respaldos de la experiencia requerida; 4. De la adhesión, la entidad contratante





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

exclusivamente calificará que el proveedor cumpla con la experiencia mínima requerida; 5. De entre los proveedores calificados, se adjudicará la obra al proveedor escogido por sorteo automático realizado en el Portal COMPRASPÚBLICAS; 6. En caso de no existir dos (2) o más ofertas habilitadas para el sorteo, se procederá a declarar desierto el proceso, y se podrá reaperturar invitando a todos los proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores RUP, a nivel nacional; 7. Las entidades contratantes registrarán de manera ágil y oportuna las recepciones provisionales realizadas.”;

Que, la Resoluciones SERCOP Nro. R.E.-SERCOP-2019-0102 de 17 de septiembre del 2019, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, establece las disposiciones para los procesos de obras, las mismas que se incorporan en el presente proceso de contratación;

Que, se cuenta con el Justificativo Técnico para la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, elaborado por el TÉCNICO CONAGOPARE COTOPAXI, por un valor de USD \$ 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA, definiendo el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de anticipo.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación Presupuestaria N° CDP-027-2023 de la partida presupuestaria 750107.04.02.011.006.01.08.001.001.0002, denominada “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, de fecha 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación de Catalogo Electrónico N.º 2023-007-VCE-IC, de 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Plan de Operativo Anual N.º 2022-007-CPOA-MC, de 27 de febrero del 2023.

Que, la Ing. Mishell Lucero Secretaria - Tesorera emite la Certificación de Verificación del Plan Anual de Contratación Pública N.º 2023-007-VPAC-MC, de 27 de febrero del 2023,

Que, mediante Resolución Administrativa de Inicio N.º GADPR11N - 0008-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, la máxima autoridad el Sr. Víctor Herrera Calvopiña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, Art. 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Menor Cuantía de Obras para: “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY” por un valor de USD 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido IVA. Art. 2.- Aprobar el pliego y el cronograma del procedimiento de Menor Cuantía Obra MCO-GADPR11N-002-2023, para realizar el proyecto “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, mismos que han sido elaborados en base a los modelos realizados por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Art. 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera la publicación de la presente Resolución Administrativa de Inicio del proceso MCO-GADPR11N-002-2023, y documentos relevantes en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Que, mediante el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del proceso de contratación signado con el código MCO-GADPR11N-002-2023, denominado la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, de fecha 27 de marzo de 2023, se efectúa la etapa respectiva dentro del procedimiento referido, contestando las preguntas formuladas por los proveedores participantes del proceso; y efectuándose aclaraciones al proceso.

Que, mediante el Acta de Apertura de Ofertas, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADPR11N-002-2023, denominado la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, de fecha 27 de marzo de 2023, se efectúa la etapa respectiva dentro del procedimiento referido, contestando las preguntas formuladas por los proveedores participantes del proceso; y efectuándose aclaraciones al proceso.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CRISTO REY” de fecha 21 de abril de 2023, se deja constancia de la apertura realizada a las ofertas electrónicas presentadas, de conformidad a lo establecido en cronograma del procedimiento.

Que, mediante el Acta de Convalidación de Errores, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY” de fecha 26 de abril de 2023, se deja constancia de la convalidación de errores enviada a los oferentes y recibidas las convalidaciones, de conformidad a lo establecido en cronograma del procedimiento.

Que, mediante el Acta de calificación de Ofertas, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY” de fecha 26 de abril de 2023, en virtud del análisis efectuado a las ofertas presentadas por los oferentes, se habilita a la siguiente etapa del presente procedimiento a los oferentes, por cuanto estos cumplen con cada uno de los requisitos solicitados en los pliegos y especificaciones técnicas.

Que, mediante el Informe de Resultados y Recomendación de adjudicación Menor Cuantía de Obras, de 02 de mayo de 2023, suscrito por la delgados de la máxima autoridad, del proceso de contratación signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, denominado la “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, en la parte pertinente indica textualmente “una vez terminada el sorteo en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) se RECOMIENDA adjudicar el proceso de Menor Cuantía de Obra signado con el No. MCO-GADP11N-002-2023, denominado “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, conforme al sorteo aleatorio al oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, por el valor de \$ 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución contractual de treinta (30) días contado a partir de la notificación del anticipo que se encuentre disponible”;

Que, sobre la adjudicación de contrato, el artículo 5 del reglamento para el control de la discrecionalidad, expedido mediante decreto ejecutivo No 3179, publicado en el Registro Oficial No 866 de fecha 18 de octubre de 2002, y que se encuentra vigente señala; “en los actos de adjudicación de contratos no basta con la adjudicación sin más, es necesario que la administración valore íntegramente el contenido de las ofertas y del expediente administrativo y que exteriorice justificadamente su decisión. El control de la discrecionalidad permitirá determinar si la administración hizo un correcto uso de sus potestades, la discrecionalidad reglada se ha de ejercer ponderada y racionalmente, debiendo decir sin sobrepasar el ámbito de la legalidad” y;

Con los antecedentes expuestos la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, en uso de facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el proceso correspondiente del proceso de Menor Cuantía de Obra signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, para el “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY” al oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, por el valor de \$ 5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100) Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 30 días contado a partir de la notificación del anticipo que se encuentre disponible, de conformidad al Acta de Calificación de Ofertas y el Informe de Recomendación de Adjudicación, remitidos por los delgados de la Máxima Autoridad, y en lo previsto en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 89 del Reglamento General de la mencionada ley.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Artículo 2.- Designar a la Ing. Jessica Hidalgo, como Administrador del Contrato quien, entre otras funciones, velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a las que hubiere lugar, de conformidad con lo previsto en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 295 de su Reglamento General.

Artículo 3.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la elaboración del contrato adjudicado al oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, del proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el código MCO-GADP11N-002-2023, correspondiente para la "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY".

Artículo 4.- Disponer a la Secretaria - Tesorera, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, de conformidad como lo prescribe el artículo 15 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 5.- Notificar esta Resolución al oferente: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con RUC: 0501375786001, con la adjudicación descrita en el artículo 2 de la presente Resolución a través del Portal de Compras Públicas.

El presente proceso de Menor Cuantía de Obras se llevó a cabo observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las resoluciones que el SERCOP se desprendan en pro de aplicar el principio de la legalidad que rige a esta Ley.

La presente Resolución fue dada y firmada a los tres del mes de mayo del año dos mil vientes

Notifíquese y Cúmplase. –



Firmado digitalmente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CALVOPINA

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**



179

SECCIÓN I. FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA

NOMBRE DEL OFERENTE: ARQ. MERY BASTIDAS CASTELLANO

1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**, para la ejecución de: **“CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”**, con código **MCO-GADP11N-002-2023**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento de ejecución de obras, al presentar esta oferta por *(sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal o apoderado de si es persona jurídica), (procurador común de..., si se trata de asociación o consorcio)* declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de ejecución de obras y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o/y, en general de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general



180

cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del proyecto, de acuerdo con el pliego, realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario Único de la Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente Formulario, la entidad contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.



9. Conoce las condiciones del sitio de la obra, ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y/o disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la entidad contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.
12. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
13. Se somete a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.
14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública y a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el Servicio Nacional de Contratación Pública comprobaren administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación.

declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
16. En caso de que resuelva subcontratar la ejecución de parte de la obra que se le adjudicare, subcontratará con MYPES y/o con los actores de la Economía Popular y Solidaria, hasta el 30% del valor de la oferta la ejecución de los rubros determinados en ella.
17. Autoriza a la entidad contratante y/o al Servicio Nacional de Contratación Pública, el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante las fases de ejecución del contrato y de evaluación del mismo, dentro del procedimiento en el que participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, los representantes legales de las personas jurídicas contratistas o subcontratistas del Estado, así como el procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos, declararán la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

18. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades



generales y especiales para contratar, establecidas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 252 de su Reglamento General; y, demás normativa aplicable.

Adicionalmente, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 51% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incursos en las inhabilidades mencionadas.

19. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

20. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionaré a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar que el oferente se encuentra debidamente habilitado para participar del presente procedimiento de contratación pública.

Así también, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los



recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP.

21. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la entidad contratante para que descalifique mi oferta.
22. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.
23. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
 - a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)*
 - b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
 - c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.
 - d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs



publicados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

- e) Autorizar al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de su representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; a partir de la etapa contractual del procedimiento en el cual participa con su oferta.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

Así mismo, declaro conocer que toda la información relacionada con los pagos recibidos como contratista o subcontratista del Estado; así como, sus movimientos financieros, tendrán el carácter de públicos y deberán ser difundidos a través de un portal de información o página web destinada para el efecto, que permitan detectar con certeza el flujo de los fondos públicos. No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni bancaria sobre este tipo de información.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).



(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en el artículo 2 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.)

24. El oferente adjudicatario, una vez suscrito el contrato, acepta presentar al inicio de la ejecución contractual, la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos; la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia; y, la presentación de la metodología de ejecución, conforme lo establecido en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual, y los cronogramas de incorporación de equipo y personal operativo de acuerdo al cronograma valorado de la oferta.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,



FIRMA AUTOGRAFADA POR:
MERY OLIVA BASTIDAS
CASTELLANO

FIRMA DEL OFERENTE

Latacunga, 30 de marzo de 2023



**SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE
PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL
MCO-GADP11N-002-2023**

2.1. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico; metodología.

Yo, **Mery Oliva Bastidas Castellano**, en mi calidad de oferente como persona natural / Representante Legal de, de profesión **Arquitecta**, con número de RUC **0501375786001**, en caso de resultar adjudicatario del contrato, me comprometo a ejecutar el contrato, con personal técnico capacitado y suficientemente experimentado en el objeto contractual, el cual deberá reunir las condiciones de experiencia, probidad y preparación académica, conforme los parámetros señalados por la entidad contratante, en los pliegos precontractuales y conforme se requiera para el cumplimiento adecuado del cronograma valorado. La documentación referente al personal técnico mínimo y su experiencia, serán entregadas al Administrador del Contrato y Fiscalizador al inicio de la obra para su verificación, conforme lo anunciado en el formulario de la oferta.

Me comprometo además, en caso de resultar adjudicatario, a presentar y disponer a partir del inicio del plazo contractual, el equipo mínimo solicitado, conforme a los requerimientos del cronograma valorado, para el cumplimiento del objeto contractual, conforme los parámetros señalados por la entidad contratante, en los pliegos precontractuales y en el formulario de la oferta. Lo cual será verificado por el Administrador del Contrato y Fiscalizador al inicio de la obra.

Así mismo, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a entregar la metodología de construcción solicitada por la entidad contratante en los pliegos precontractuales, y conforme a lo anunciado en el formulario de la oferta, la cual deberá promover el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos e insumos para el cumplimiento del objeto contractual, dentro de los plazos y costos proyectados. Lo cual será verificado por el Administrador del Contrato y Fiscalizador al inicio de la obra.

La obligación de cumplimiento de estos parámetros en la ejecución contractual, constarán explícitamente señalados en el contrato respectivo, y su cumplimiento será objeto de verificación por parte del administrador del contrato y del fiscalizador.

La presentación del presente formulario no será considerado como un parámetro de verificación de la oferta, ni será objeto de evaluación por puntaje. Sin embargo, deberá encontrarse debidamente firmado al presentarse la oferta, caso contrario la oferta será descalificada por falta de integridad de la misma.



188

Latacunga, 30 de marzo de 2023



Firmado digitalmente por:
MERY OLIVA BASTIDAS
CASTELLANO

(FIRMA PERSONA NATURAL /
REPRESENTANTE LEGAL)



NOR CUANTÍA DE OBRAS
ICE
A
so
nte.
nista(s) o partícipe(s) mayoritarios
entes.
mbros, unidades, cantidades y precios
os
ión
trabajos
o para el proyecto
ito
icación propuestos por la entidad
SO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO
SO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO



190

"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: MCO-GADP11N-002-2023"

Menor Cuantía de Obras

Sobre No. 1

OFERTA TÉCNICA

Original

Señor

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

PRESENTADA POR: Arq. Mary Bastidas C.

RUC: 0501375786001

PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE OBRAS DE MENOR CUANTÍA
Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Código de Procedimiento: MCO-GADP11N-002-2023

Objeto de Contratación: " CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

Oferente: Arq. Mary Bastidas C.

presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaración de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, la Entidad Contratante la descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.

8. Conoce las condiciones del sitio de la obra, ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.

9. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y/o disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la LOSNCP.

10. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuenta la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.

11. Conoce y acepta que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

12. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.

13. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autoriza a la Entidad Contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente por parte de las entidades contratantes que el oferente o contratista hubiere alterado o falsificado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad ideológica será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda, previo el trámite respectivo; y, sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

14. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinen o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.

15. En caso de que resuelva subcontratar la ejecución de parte de la obra que se le adjudicare, subcontratará con MYPES y/o con los actores de la Economía Popular y Solidaria, hasta el 30% del valor de la oferta la ejecución de los rubros determinados en ella.

16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General

y demás normativa aplicable.

17. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)*

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.



1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: Arq. Mery Bastidas C.

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Participación:	Individual
Nombre del Oferente:	Arq. Mery Bastidas C.
Origen:	Nacional
R.U.C.:	0501375786001
Naturaleza:	Persona Natural

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	Cotacachi
Cantón:	Latacunga
Calle principal:	Simon Rodriguez
Número:	82-101
Calle secundaria:	Argentina
Código Postal:	050108
Teléfono:	032252561
Correo electrónico:	merybastidas2009@hotmail.com

1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES.

NO APLICA

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de ____ (razón social) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

2. Que la compañía a la que represento ____ (el oferente deberá agregar la palabra Si, o la palabra, NO, según corresponda a la realidad) está registrada en la BOLSA DE VALORES.

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)

3. Me comprometo a notificar a la Entidad Contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. (Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la Entidad Contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Entidad Contratante:

- Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-;
- Descalifique a mi representada como oferente; o,
- Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNP, si tal comprobación ocurre durante la vigencia de la relación contractual

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.



B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), participante(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Naturalaleza

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o participante (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o participante (s), para lo que se usará el siguiente formato:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), participante(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

Índice	Indicador Solicitado	Indicador declarado por el proveedor	Archivo
--------	----------------------	--------------------------------------	---------

Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.



1.5. TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Código CPC	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	532900011	NIVELACION Y REPLANTEO POR METRO CUADRADO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	m2	24	0,89000	21,36000
2	532900011	EXCAVACION DE CIMENTOS	m3	3.84	8,16000	31,33440
3	532900011	EXCAVACION DE PLINTOS	m3	0.43	12,28000	5,28040
4	532900011	CIMENTOS DE HORMIGON CICLOPEO 40 por ciento PIEDRA 60 por ciento F'c=210 kg/cm2	m3	0.43	125,64000	54,02520
5	532900011	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE F'c=180 kg/cm2	m3	0.12	153,22000	18,38640
6	532900011	RELLENO COMPACTADO (solo mano de obra y agua)	m3	15.36	7,52000	115,50720
7	532900011	ACERO DE REFUERZO F'y=4200 kg/cm2	Kg	128.28	1,93000	247,58040
8	532900011	MAMPONERÍA DE LADRILLO MAMPONERÍA E=18CM	m2	12	24,62000	295,44000
9	532900011	EMPEDRADO EN GRADA (PIEDRA DE MINA)	m2	8.4	6,04000	50,73600
10	532900011	HORMIGON SIMPLE EN GRADAS F'c=210 kg/cm2 INC. ENCOF	m3	0.7	301,12000	210,78400
11	532900011	ENLUCIDOS GRIS M:1:4 EN GRADAS TERMINADO LISO	m2	17	8,24000	140,08000
12	532900011	HORMIGON SIMPLE PLINTOS	m3	1.92	170,11000	326,61120

No.	Código CPC	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
13	532900011	F'c=210 kg/cm2 HORMIGON SIMPLE COLUMNA F'c=210 kg/cm2	m3	0.65	270.32000	175,70800
14	532900011	HORMIGON SIMPLE CADENA INFERIOR F'c=210 kg/cm2	m3	0.32	253.51000	81,12320
15	532900011	ESTRUCTURAMET ALICAREDONDA(P ROVIS/FABRICACI MONT/PINTADO)	Kg	658.48	3,84000	2,528,56320
16	532900011	SUM COLOCACION DECUBIERTADEPO LICARBONATOE=8 mm ALVEOLAR	m2	25	32,92000	823,00000
17	532900011	SUM INSTAL DECA BLETENSORDEAC ERO65/8"INCL GRI LLETES 5/8"	m	15	6,20000	93,00000
18	532900011	DESALOJO DE MATERIALES	m3	4	5,18000	20,72000
TOTAL(\$)						5,239,23960

(PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve dólares 23960/100000 centavos), sin IVA

175

1.6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
Referir al Anexo: **sin archivos**

1.7. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO - FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL
Archivo: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL
PRESENTACIÓN Y COMPROMISO,

1.8. CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS
Ver Anexo: **cronograma_oferente.xls**

1.9. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Tipo de Experiencia General:

No	Contratante	Objeto Contractual	Valor Contractual	Porcentaje Ejecutado (%)	Monto Ejecutado	Tipo Recepción	Fecha Recepción	Archivos
1	GAD PROVINCIA L DE COTOPAXI	TERMINACION ADOQUINADO DEL BARRIO SAN RAFAEL	38,798.61000	95.35	36,994.47463			EXPERIENCIA G

Tipo de Experiencia Especifica :

No	Contratante	Objeto Contractual	Valor Contractual	Porcentaje Ejecutado (%)	Monto Ejecutado	Tipo Recepción	Fecha Recepción	Archivos
1	GAD PROVINCIA L DE COTOPAXI	Adoquinado Aceras, bordillos y parqueaderos de las Vías internas de la Quinta Tunducama	83307.14	100	83307.14	DEF	2016/10/12	EXPERIENCIA ESPECIFICA.

DEF = DEFINITIVA
PROV= PROVISIONAL



1.10. PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

No	Nombre completo	Titulación Académica	Nacionalidad	Función	Tiempo participación
1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETRO	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETRO	RESIDENTE DE OBRAS	30 DÍAS

1.11. EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

No.	Nombre del equipo	Cantidad	Característica	Año de Fabricación	Relación de propiedad	No. Matrícula
1	CONCRETER A 1 SACO	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.	2015	PROPIO	25315
2	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.	2015	ARRENDANDO	25315
3	SOLDADORA	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.	2015	PROPIO	25315
4	VIBRADOR	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.	2015	PROPIO	25315

1.12 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimensión	Su valor
-----	-----------	-----------	----------



Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

176



Arq. Mery Bastidas C.
0501375786001

LATACUNGA, 29 de marzo del 2023

SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJA DE VIDA

COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Yo, FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, me comprometo con Arq. Mery Bastidas C. a prestar mis servicios en calidad de FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, para RESIDENTE DE OBRAS durante la realización del proyecto, en caso de que Arq. Mery Bastidas C. resultare adjudicatario, adjuntando para el efecto al presente compromiso mi hoja de vida correspondiente, numeral 2.2 de este formulario.

LATACUNGA, 29 de marzo del 2023



FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
0501375786



177

2.2 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

- 1. Nombres completos: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 2. Lugar y fecha de nacimiento: sin datos
- 3. Nacionalidad: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 4. Título profesional: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 5. Fecha de graduación: sin datos
- 6. Título IV nivel: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- 7. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
Contratante:	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
Proyecto:	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
Monto del proyecto:	20.000.000.000
Función:	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
Tiempo de participación:	30 días
Actividades relevantes:	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.



178

SECCIÓN III. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

NO APLICA

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, , debidamente representada por y, por otra parte, representada por , todos debidamente registrados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el proceso licitatorio convocado por para

En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP, aplicable a este caso.

Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes de participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable, conforme al siguiente detalle:

(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido)

Atentamente,



Arq. Mery Bastidas C.
0501375786001

Índice de anexos

No.	Descripción	Nombre del archivo
1	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	02 formulario PRESENTACION Y COMPROMISO-signed.pdf
2	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS	03 FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS-signed.pdf
3	CEDULA OFERENTE	05 CEDULA M-signed.pdf
4	CERTIFICADO SENESCYT	06 SENESCYT-signed.pdf
5	TITULO OFERENTE	07 TITULO M-signed.pdf
6	TITULO MAESTRIA OFERENTE	08 TITULO MAESTRIA-signed.pdf
7	CERTIFICADO PREVENCIÓN DE RIESGOS	09 CERTIFICACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS-signed.pdf
8	CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	10 cronograma_oferente-signed.pdf
9	EXPERIENCIA GENERAL	11 TERMINACION ADOQUINADO DEL BARRIO SAN RAFAEL-signed.pdf
10	EXPERIENCIA ESPECIFICA	12 ADOQUINADO ACERAS BORDILLOS Y PARQUEADEROS DE LAS VIAS INTERNAS DE LA QUINTA TUNDACAMA-signed.pdf
11	FORMULARIO 1.3	14 formulario 1-3-signed.pdf
12	REPORTE DE OBRAS	15 REPORTE DE OBRAS-signed.pdf
13	CARTA DE ACEPTACION	16 CONSTRUCCION GRADERIO Y CUBIERTA CRISTO REY-signed.pdf
14	ACEPTACION PROCESO DE CONTRATACION	17 Aceptacion Proceso de Contratacion - Paso 5-signed.pdf
15	EQUIPO MINIMO	13 equipasignado_oferente-signed.pdf

179







Quito, 04/07/2020

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA, con documento de identificación número 0501375786, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
Número de documento de identificación: 0501375786
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-07-753702
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-04-24
Observaciones	



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1045-11-726875
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-05-02
Observaciones	

181



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.
Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 04/07/2020 6:34 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
Número de documento de identificación: 0501375786



Número de registro SETEC	SETEC-228-CCL-169354
Institución certificadora	ECONSTRUCCIONES RIEGO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SEPRYTSA S.A.
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	28/10/2019
Válido hasta	28/10/2024
Provincia	COTOPAXI
Cantón	LATACUNGA





LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

HACE NOTORIO: que habiendo completado la señorita

Bastidas Castellano Mery Oliva

los estudios, según las disposiciones legales, se presentó a examen para recibir la investidura de **Arquitecta** y, en mérito de la **APROBACION** que obtuvo, se le confirió el referido **GRADO**, el día **18** de **Octubre** de mil novecientos **Ochenta y nueve**

POR TANTO, se le expide el presente **TITULO**, de conformidad con las prescripciones de la Ley, en Quito, Capital de la República, a **17** de **Noviembre** de **1989**.





INDOAMERICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA



REPUBLICA DEL ECUADOR
En su nombre y por autoridad de la Ley, la

Por cuanto

Mery Oliva Bastidas Castellano

Después de cursar sus estudios en la Modalidad Semipresencial, según las disposiciones legales, ha cumplido con todos los requisitos, por lo que se le otorga el

GRADO

de

Magister en Gestión de
Proyectos Socio Productivos

En fe de lo cual los sellos y las firmas consignadas atestiguan este hecho

Ambato, Enero 27 del 2011

Vicerrector Académico
Dr. Francisco Tapia M.Sc.

INDOAMERICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
Vicerrector Académico

INDOAMERICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

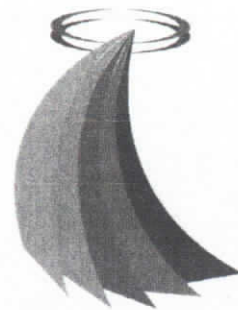
Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General

Dr. Pabito Jines O.

Secretario General



184



CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Bastidas Castellano Mery Oliva - 0501375786

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PERFIL : PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

UCL1 REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SU ACTIVIDAD LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

UCL2 APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LOS RIESGOS LABORALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

UCL3 ACTUAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SU ACTIVIDAD Y ENTORNO LABORAL, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Vigencia de la certificación: dal 28/10/2019 al: 28/10/2024

185


MAGALY MENDOZA VACA
Representante Legal


MAGALY MENDOZA VACA
Coordinador del Comité de Certificación



Código de Reconocimiento: SETEC-REC-2018-026
Fecha de Vigencia de Reconocimiento: 25/03/2021



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL SISTEMA NACIONAL DE
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS			
Nota: En la fila 4, bajo el campo "TIEMPO EN" deberá detallar si son semanas o meses			
RUBRO	CANTIDAD (Número de máximo 12 enteros, 5 decimales)	PRECIO UNITARIO (Número de máximo 12 enteros, 5 decimales)	PRECIO TOTAL (Número de máximo 12 enteros, 5 decimales)
NIVELACION Y REPLANTEO POR METRO CUADRADO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	24.00000	0.89000	21.36000
EXCAVACION DE CIMIENTOS	3.84000	8.16000	31.33440
EXCAVACION DE PUNTOS	0.45000	12.28000	5.28040
CIMENTOS HORMIGON C/OPED/OP por ciento a ² c=210 kg/cm ²	0.43000	125.64000	54.02520
REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE Fc=180 kg/cm ²	0.12000	153.22000	18.38640
RELLENO COMPACTADO (solo mano de obra y agua)	15.36000	7.52000	115.50720
ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm ²	128.28000	1.59000	204.76440
MANPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRON E=1.8CM	12.00000	24.62000	295.44000
EMPEDRADO EN GRADA (PIEDRA DE MINA)	8.40000	6.04000	50.73600
HORMIGON SIMPLE EN GRADAS Fc=210 kg/cm ² INC.FINCOF	0.70000	301.12000	210.78400
ENLUCIDOS GRIS M1:4 EN GRADAS TERMINADO USO	17.00000	8.24000	140.08000
HORMIGON SIMPLE PUNTOS Fc=210 kg/cm ²	1.92000	170.11000	326.61120
HORMIGON SIMPLE COLUMNA INFERIOR Fc=210 kg/cm ²	0.65000	270.32000	175.70800
ESTRUCTURAMETALCAREDONDA(PROVIS/FABRICAC/MONT/PINTADO)	0.32000	253.51000	81.12320
SUM.COLOCACION DECUBIERTADEPOLCARBONAT=8mm ALVEOLAR	658.48000	3.84000	2528.56320
SUM.INSTALACION DECABLETENSORES C/8" INCL GRILLETES 5/8"	25.00000	32.92000	823.00000
DESALJO DE MATERIALES	15.00000	6.20000	93.00000
TOTAL	4.00000	5.18000	20.72000
INVERSION SEMANAL			5.239.29960
AVANCE PARCIAL EN %			
INVERSION ACUMULADA			
AVANCE ACUMULADO EN %			



Latacunga, 30 de marzo de 2023



OFERENTE



TIEMPO EN 4 SEMANAS DE 7 DIAS + 1 SEMANA DE 2 DIAS = 30 DIAS					
1 S = 7 DIAS	2 S = 7 DIAS	3 S = 7 DIAS	4 S = 7 DIAS	5 S = 2 DIAS	6 S = 2 DIAS
(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)
21.36000	31.33440				
5.28040	54.02520				
18.38640					
	115.50720				
123.79620	123.79620				
	295.44000				
	50.73600				
	210.78400				
326.61120	140.08000				
	175.08000				
81.12320	884.99712	884.99712	758.56886		
	411.50000	411.50000	411.50000	93.00000	
				20.72000	
661.91100	1997.04252	1296.49712	1170.06896	113.72000	
661.91	1997.04	1296.50	1170.07	113.72	
12.63	36.12	24.75	22.33	2.17	
661.91	2658.95	3953.45	5125.52	5.238.23980	
12.63	50.75	75.50	97.83	100.00	

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO					
Nota: El No. de matrícula deberá ingresarse siempre y cuando en el campo de Relación de Propiedad seleccione PROPIO o ARRENDADO					
No	DETALLE DEL EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	AÑO DE FABRICACIÓN	RELACIÓN DE PROPIEDAD
1	CONCRETERA 1 SACO	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	2015	PROPIO
2	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	2015	ARRENDADO
3	SOLDADORA	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	2015	PROPIO
4	VIBRADOR	1	FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL	2015	PROPIO



1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES.

En mi calidad de representante legal de (nombre de persona jurídica/ razón social¹) o, **Arq. Mory Bastidas Castellano** declaro bajo juramento en conocimiento de las consecuencias legales que se generen por faltar a la verdad, lo siguiente:

A. DECLARACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública.

2. Que la compañía a la que represento (el oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda) está registrada en la BOLSA DE VALORES.

SI ☐ NO ☐

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá incluir un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores).

3. Acepto que la entidad contratante descalifique a mi representada, en caso de que los socios, accionistas, o partícipes mayoritarios se encuentren inhabilitados por alguna de las causales previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y, artículo 252 de su Reglamento General.

4. Me comprometo a notificar a la entidad contratante en caso de transferencia, cesión, o enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto la facultad de la entidad contratante para declarar la terminación unilateral del contrato respectivo. (Esta declaración del representante legal sólo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa).

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención.

¹ Completar en caso de tratarse de una persona jurídica.

6. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes o sus representantes legales a alguien considerado como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)", de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, deberá detallar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

7. Si la oferta es presentada por una persona jurídica, o a través de un compromiso de asociación o consorcio, o de una asociación o consorcio constituido; declaro que uno o más accionistas, partícipes, o socios que conforman la misma, así como los representantes legales o procuradores comunes, según corresponda; ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

SI ☐ NO ☐

En caso de que la declaración antes referida sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

8. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

a) Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan.

b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64



de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurre durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES MAYORITARIOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima.
Compañía de Responsabilidad Limitada.
Compañía Mixta.
Compañía en Nombre Colectivo.
Compañía en Comandita Simple y Dividida por Acciones.
Sociedad Civil.
Corporación.
Fundación.
La Sociedad por Acciones Simplificada.
Otra.

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el siguiente detalle:

Nombres completos del socio, accionista o participante mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

Notas correspondientes a las letras A y B:



1. La información contenida en las letras A y B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completada exclusivamente por personas jurídicas.

2. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada.

3. Si los socios, accionistas o participantes de la persona jurídica, o de la persona jurídica a consorciarse o asociarse, o de éste último legalmente constituido, poseen un porcentaje de acciones o participaciones inferiores al 51%, no deberán completar los cuadros contenidos en la letra B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta.

4. La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta.

C. DECLARACIÓN PARA PERSONAS NATURALES:

1. Libre y voluntariamente, declaro no estar inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública. Por tanto, acepto que la entidad contratante me descalifique, en caso de encontrarme inhabilitado por alguna de las causales previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y, artículo 252 de su Reglamento General.

2. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención.

3. Declaro que SI/ NO soy una "Persona Expuesta Políticamente (PEP)": de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

SI ☐ NO ☒

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

4. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI o la palabra NO, según corresponda).

SI ☐ NO ☒

En caso de que la declaración antes referida sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

5. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

- Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan;
- Descalifique mi participación como oferente; o,
- Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurre durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.



Notas correspondientes a la letra C:

- La información contenida en la letra C, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completado exclusivamente por personas naturales.
- En caso de personas naturales a consorciarse o asociarse, de conformidad a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada por cada una de las personas naturales, que conforman el mismo.
- La falta de presentación de la información contenida en la letra C, será causal de descalificación de la oferta.

D. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

1. Declaro que en los términos previstos en el artículo 56 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las siguientes personas naturales serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública, por lo tanto, libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la siguiente información declarada en esta oferta:

Nombre	Cédula/Pasaporte	Nacionalidad	No. (s) de Cuenta (s)	Institución Financiera
MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO	0501375786	ECUATORIANA	3141054404	BANCO DEL PICHINCHA

2. Acepto que esta información les permitirá a los órganos de control, detectar con certeza, de acuerdo con sus atribuciones, el beneficiario final o real.

Notas correspondientes a la letra D:

1. A efectos de completar esta declaración de control del flujo de los recursos públicos, se entenderá por beneficiario final, a la persona natural que efectiva y finalmente a través de una cadena de propiedad o cualquier otro medio de control, posea o controle a una sociedad, y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. También es beneficiario final toda persona natural que ejerce un control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica.
2. Esta sección no será aplicable a las personas naturales que oferten a nombre propio; en los casos aplicables deberá completarse con la información de las personas naturales en cuyo nombre se actúa dentro del procedimiento precontractual.
3. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas y/o naturales de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos. En estos casos, las personas naturales y/o partícipes, deberán suscribir la declaración de manera individualizada.
4. La falta de presentación de esta declaración será causa de rechazo y descalificación de la oferta.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,



FIRMA DEL OFERENTE

Laticungua, 30 de marzo de 2023



	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
REPORTE DE ADJUDICACIONES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA OBRAS	
Utilitario para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 59 de la RGLOSNC	

Reporte Obtenido el : 2023-03-28 11:22
 RUC : 0501375786001
 Razón Social : BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
 Localidad : COTOPAXI - LATACUNGA

El Proveedor consultado tiene adjudicaciones de obras que no superan el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



MERY BASTIDAS C
Arquitecta

Simón Rodríguez # 82-101 y Argentina
Teléfonos 2 252-561 - 2 252-524 - 0987190204

CARTA DE ACEPTACION

Latacunga, 22 de marzo de 2023

Señor:
Víctor Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
En su despacho. -

La que suscribe, en atención a la invitación realizada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, para el proceso de menor cuantía MCO-GADP11N-002-2023, para la contratación de la obra: CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY, Una vez revisados los pliegos de la obra, me permito comunicarle que ACEPTO LA INVITACION en los términos que se publica en el Portal de Compras Públicas.

Particular, que comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Mery Bastidas C.
C.I.0501375786



Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Marzo de 2023 | 13:36 | RUC: 0501375786501 | Empresa: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA | Usuario: merybastida | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Administración | Mi Catálogo | Reclamos

» Aceptación de Proveedores

Código del Proceso	MCO-GADPH1N-002-2023	Código para control interno de la entidad Contratante
Objeto del Proceso de Contratación	CONSTRUCCION DE UN GRADERO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	Breve descripción de los Bienes, Obras, Servicios e Consultoría a Contratar
Descripción del Proceso de Contratación	CONSTRUCCION DE UN GRADERO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	Guaranteed del proceso administrativo del proyecto.
Presupuesto Referencial Total	5239-239600	Presupuesto Referencial Total del Proceso de Contratación, No incluye IVA.
(sin IVA) (USD)		

El PROVEEDOR BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
ACEPTO LA OFERTA

Recuerde que debe ingresar la Oferta en el sistema desde 2023-03-28 08:00:00 hasta 2023-03-30 08:00:00 en el enlace "Entrega de Propuesta" de la pantalla principal

Regresar

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



200

Of. 010 CPM-BCR- 2023

Cristo Rey, a 18 de abril de 2023

Sr. Víctor Herrera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Comité Pro-Mejoras del Barrio "Cristo Rey" y a la vez deseándole éxito en las labores diarias que muy acertadamente desempeña.

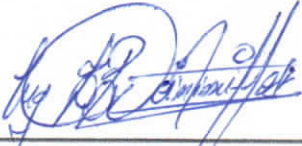
El motivo de la presente es para informar que se ha realizado la socialización de la obra: CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍO EN LA PLAZA DEL BARRIO CRISTO REY.

Acto que se llevó a cabo el día miércoles 12 de los presentes a partir de las 18h00 en el Salón Barrial de Cristo Rey; donde al culminar la presentación, los moradores por mayoría aprueban la ejecución de la obra y solicitan se dé continuidad al proceso de la misma.

Por la favorable atención que se dé a este pedido desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Adjunto las respectivas firmas de respaldo de los moradores.

Atentamente:



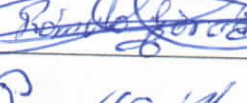
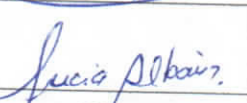
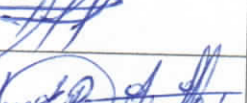
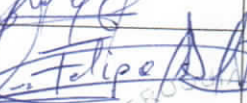
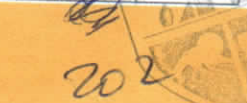
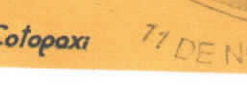
Ing. Edison Lizandro Veintimilla
CC. N° 050195496-0
PRESIDENTE DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"
Acuerdo N° 133-06
RUC: 0591713590001

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
SECRETARÍA-TESORERA
FECHA: 21 ABR 2023
HORA: 9h47
HOJAS 4
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTO
FIRMA: [Firma]
Ing. Paola Valle
CC. N° 050313253-2
SECRETARIA DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

FIRMAS DE RESPALDO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS EN
LA PLAZA DEL BARRIO CRISTO REY

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula	Firma
01	Bella Lissette Helena Hlari	050314316-6	
02	Majorie Fernandez Augusta Martinez	055015592-3	
03	Angelica Veintimilla V	05031970111	
04	Edith Martinez V.	050185086-3	
05	Romulo Garcia	050191553-2	
06	Piedad Alban	050093120-9	
07	Patricia Moreno	0503442071	
08	Rodolfo Almagne	0502856737	
09	Ricardo Herrera C	0502018104	
10	Lucia Alban	0502915621	
11	Fanny Veintimilla	0503058166	
12	Ogo Proaño	0502328099	
13	PAOLA VALE MORENO	0503137332	
14	EDISON LIZANZO VEINTIMILLA	0501954960	
15	Fredy Gonzalez Mejia	0502654866	
16	Luis Felipe Suarez	050418672-7	
17	Angelica Michelle Velva	1725170979	

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula	Firma
18	Lidia Marcela Alvarez Veintimilla	050161800-3	Lidia Alvarez
19	Narciso Osorio Tapia	050228254-4	Narciso
20	Segundo Walter Veintimilla Vaca	050171714-4	Segundo
21	Maria Gladys Pastura	050427243-6	Maria
22	Guinonez Edison	0550333173	Edison
23	Eva Adelaida Veintimilla Veintimilla	050129185-0	Eva
24	Jessica Tatiana Alvarez Veintimilla	0550536155	Jessica
25	Orlando Osorio Tapia	050195307-4	Orlando
26	Luis Roberto Espinel	0502363120	Luis
27	Efraim Alvarez	050154288-0	Efraim
28	Piedad Espinel	0501909683	Piedad
29	Jehomara Rea	050443954-8	Jehomara
30	Patricio Martinez	050275803-0	Patricio
31	Gloria Arce	050418440	Gloria
32	Margoth Jimenez	1723599229	Margoth
33	Lanny Alvarez	1753003829	Lanny
34	Juanes Pallo	0502824162	Juanes
35	German Montecruz	0501689079	German

N°	Nombres y Apellidos	N° de Cédula	Firma
	Ada		
36	Adriana Herrera	050225359-4	Adriana Herrera
37	Alicia Almagro	050245257-5	Alicia Almagro
38	Xavier Ma	0503421596	Xavier Ma
39	Alvarez Jhostin	0550147182	Jhostin Alvarez
40	Piedad Tajardo	0942293424	Piedad Tajardo G.
41	José Silva	120495445-5	José Silva
42	Mariana Almagro	0503323693	Mariana Almagro
43	Nancy Maryoth Rodriguez	0502043552	Nancy Maryoth Rodriguez
44	HERRERA RODRIGUEZ HORLONIA	050368655-2	HERRERA RODRIGUEZ HORLONIA
45	Alisson Nicol Herrera Rodríguez	050368653-7	Alisson Nicol Herrera R.
46	Diego Miguel Bolaveo Vasco	0502341039	Diego Miguel Bolaveo Vasco
47	Katty Rosalia Vaca Veintimilla	0503688293	Katty Rosalia Vaca Veintimilla
48	Heredes Veintimilla Herrera	050228221	HEREDES VEINTIMILLA
49	Adrián Alexander Sillmanol Veintimilla	0503507154	Adrián Alexander Sillmanol Veintimilla
50	Ryrian Patricia Obispo Lema	0503845517	Ryrian Patricia Obispo Lema
51	María Isobel Moreno Veintimilla	0502744492	María Isobel Moreno Veintimilla





GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Socialización de las obras con presidentes barriales y moradores a realizarse el viernes 28 de abril del 2023, a partir de las 08h00 en las Oficinas del GAD Parroquial

3 mensajes

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>
Para: Eduardo Corrales Palma <ecorralespalma@yahoo.es> nluiss1984@gmail.com, VICTOR HUGO MORENO VALVERDE <victorhugomoreno@yahoo.es>, Luis Gallardo <luis.gallardo.ing@gmail.com>, Paul Quinguanuña <paulquinguanuña@gmail.com>, Victor Herrera <victorherrera54@gmail.com>, jessicadidalgo8@gmail.com, mery bastidas <merybastidas2009@hotmail.com>

26 de abril de 2023, 16:44

Ing.

Corrales Palma Jorge Eduardo

CONTRATISTA ADJUDICADO DEL PROCESO MCO-GADPIIN-001-2023 CON DENOMINACIÓN CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL BARRIO CENTRO

Presente. -

Ing.

Bastidas Castellano Mary Oliva

CONTRATISTA ADJUDICADO DEL PROCESO MCO-GADPIIN-002-2023 CON DENOMINACIÓN CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

Presente. -

Ing.

Reinoso Yambay Luis Efraim

CONTRATISTA ADJUDICADO DEL PROCESO MCO-GADPIIN-003-2023 CON DENOMINACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS LAS PARCELAS

Presente. -

Ing.

Moreno Valverde Victor Hugo

CONTRATISTA ADJUDICADO DEL PROCESO MCO-GADPIIN-004-2023 CON DENOMINACIÓN CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. CASIQUE ILINCHISI INGRESO E-35

Presente. -

Arq.

Paul Quinguanuña

FISCALIZADOR DELEGADO POR CONAGOPARE COTOPAXI

Presente. -

Ing.

Luis Gallardo

CONTRATISTA ADJUDICADO DEL PROCESO CDC-GADPIIN-001-2022 ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigimos a ustedes, para expresarles nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

En referencia a las diferentes obras a ejecutar por el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a través de la presente muy comedidamente solicitamos su presencia para la socialización de las obras a ejecutarse acorde el siguiente detalle:

SOCIALIZACION DE LAS OBRAS VIERNES 28 DE ABRIL DEL 2023			
ITEM	DENOMINACION DE LA OBRA	BARRIO	HORA
1	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN EL BARRIO CENTRO	CENTRO, OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	08H00
2	CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	CRISTO REY, PLAZA FRENTE A LA IGLESIA DEL BARRIO	09H00
3	CONSTRUCCION DE CUNETAS, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. CASIQUE ILINCHISI INGRESO E-35	SAN ALFONSO, IDENTIFICATIVO PARROQUIAL	10H00
4	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS LAS PARCELAS	LAS PARCELAS, CALLE PADRE CESAR REINOSO (VIA POALÓ) Y CALLE MARIO TAPIA	11H00

Mismas que serán socializadas con los presidentes y moradores de los barrios donde se ejecutarán las obras, por lo que cada uno de ustedes en calidad de contratistas deberán traer las fichas de socialización, las cuales deberán hacer firmar durante la socialización.

Agradeciendo la atención dada presente, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo
VOCAL ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Ofc. Circular 005-CONTRATISTAS-signed-aligned.pdf
422K

VICTOR HUGO MORENO VALVERDE <victorhugomoreno@yahoo.es>
Para: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

27 de abril de 2023, 7:35

BUENOS DIAS

EN LA CIRCULAR QUE SE ADJUNTA, SE INDICA QUE SE DEBE LLEVAR LAS FICHA DE SOCIALIZACIÓN, POR FAVOR SI ME PUEDEN ENVIAR EL FORMATO DE DICHA FICHA.

AT

MSC. ARO. VICTOR HUGO MORENO VALVERDE

(El texto claro está oculto)

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>
Para: VICTOR HUGO MORENO VALVERDE <victorhugomoreno@yahoo.es>

27 de abril de 2023, 13:56

Buen día el modelo las pertenece a ustedes sin embargo bajo petición suya se presenta un modelo que ustedes lo puedan mejorar (El texto claro está oculto)

SOLICITACION.docx
893K



205



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Ofc. No. 059-GADPR11NOV2023
Once de Noviembre a; 03 de mayo del 2023

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL PROCESO MCO-GADP11N-002-2023, CON DENOMINACIÓN “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”.

Arq.
Bastidas Castellano Mery Oliva
CONTRATISTA ADJUDICADO
Presente. -

De mi consideración:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente notificamos que mediante sorteo en el portal de SERCOP, usted ha sido adjudicado en el proceso de Menor Cuantía MCO-GADP11N-002-2023 denominado “CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY”, razón por la cual solicitamos su presencia en el transcurso de esta semana para suscribir el contrato de la obra tanto de manera física como electrónica, y dar inicio al proceso de la manera más pronta posible, para lo cual se requiere los respectivos documentos habilitantes (certificado bancario, copia cedula, copia papeleta, póliza, hoja de vida, RUP, RUC, equipo y maquinaria, metodología, personal técnico y cronograma).

Por la gentil atención que se dé a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CALVOPINA

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**



Firmado electrónicamente por:
JESSICA STEFANIA
HIDALGO ERAZO

Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo
ADMINISTRADOR DEL PROCESO



206



CERTIFICADO BANCARIO

LATACUNGA, 28 de Abril del 2023

A QUIEN INTERESE:

Tenemos a bien informar que el (la) Sr. (a) BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA portador(a) del RUC, cédula o pasaporte No. 0501375786 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones:

CUENTAS:

Tipo

CUENTA DE AHORROS

No. Cuenta:

4018921169

Fecha Apertura:

04-08-2022

Promedio 90 días:

2 Cifra(s) Baja(s)

Promedio 180 días:

4 Cifra(s) Baja(s)

Situación:

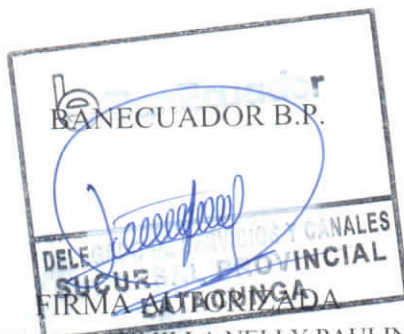
TITULAR PRINCIPAL

Relación:

No. Protestos:

Esta información es de carácter estrictamente **CONFIDENCIAL** y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Atentamente,



PRUNA VEINTIMILLA NELLY PAULINA
DELEGADO DE SERVICIOS Y CANALES



NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo.

207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050137578-6

APellidos y Nombres: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA
Fecha de Nacimiento: 1964-08-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Conyugue: JORGE EDUARDO CORRALES PALMA







INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAG. GES. PROY. SOC. PRO
E113311142

APellidos y Nombres del Padre: BASTIDAS LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: CASTELLANO ROSENDA
Lugar y Fecha de Expedición: LATACUNGA 2014-01-15
Fecha de Expiración: 2024-01-15




DIRECTOR GENERAL


MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA ELOY ALFARO / SAN FELIPE
ZONA: 0004 FEMENINO
JUNTA No.: 0004 FEMENINO
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

Nº 49804836
CC Nº 0501375786









CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El certificado por el cual cualquier documento electoral será considerado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 249 de la LOREPE - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







CURRICULUM - VITAE

MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedula de identidad: 050137578-6

Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1964

Estado civil: Casada

Profesión: Arquitecto

Fecha de graduación: 18 de octubre de 1989

Domicilio: Simón Rodríguez # 82-101 y Argentina
San Felipe - Latacunga
Pasaje 2 # 427 y Cesar Chiriboga
Ciudadela Atahualpa - Quito

Teléfonos: 03 2 800 934 Latacunga

Fax: 032 802601

Teléfono: 02 2 663733 Quito

Educación:

Primaria: Colegio Particular Sagrado Corazón de Jesús

Secundaria: Instituto Tecnológico Victoria Vásquez Cuvi

Superior: Universidad Central del Ecuador
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Cuarto Nivel: Universidad Tecnológica Indoamérica
Magister en Gestión de Proyectos



EXPERIENCIA:

PRE -PROFESIONAL

Dibujante - Junio 1986 - Marzo 1987

Empresa. - ARCOSA - Arquitectos Constructores S.A.

Asistente en la Unidad del Sistema Catastral - Abril 1987 - Julio 1987

I. Municipalidad del Cantón Rumiñahui.

Auxiliar de Dibujo - Agosto 1987 - Junio 1988

Empresa - ECUASUELOS.

Residente de varias obras - Julio 1988- Julio 1989

Empresa OFINA - Arq. Wilfrido Arias A.

PROFESIONAL

Proyectista Constructor Agosto 1989 - Diciembre 1989

Empresa. - Ayala Dávila - Construcciones y Proyectos

Proyectista - Febrero 1990 - Julio 1992

Empresa - S.A. Arquitectos Constructores Asociados

SECTOR PÚBLICO

DINACE - COTOPAXI

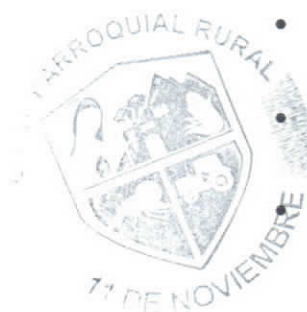
Contratista de Obras Civiles.

- Terminación de dos Aulas en el Colegio Pangua - El Corazón \$ 1.918,90 - Septbre 1992.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA.-

Contratista de Obras Civiles.

- Construcción del Parque Infantil "Martha Bucaram de Roldós" Barrio La Cocha.
- Construcción de Aceras y Bordillos, Adoquinado de calles en la Parroquia Toacaso. \$ 16.206,7/8 - Septbre de 1993.
- Construcción de una Aula en el Colegio Mulalo. .
- Construcción de una cancha de uso múltiple en el Barrio Tanilica.
- Construcción de Obras Complementarias en el Area verde de la ciudadela Rincón del Cotopaxi.
- Construcción de Aceras y Bordillos en la Av. Unidad Nacional - sector sur de la ciudad...
- Construcción de Aceras y Bordillos en la calle S/N de la Urbanización Los Molinos. \$ 9.155,65 - Junio del 2004
- Terminación de la Iglesia de Macalò Chico de la Parroquia Mulalo. \$ 4.866.85 - Julio del 2007



- Construcción de Sede Social de la Cooperativa de Taxis "Padre Salcedo" de Esta Ciudad. \$ 7.995,115 – Julio del 2007
- Segunda etapa del Centro de Capacitación San Pedro, Parroquia la Matriz. \$ 53.000,00 – Septiembre del 2012
- Construcción de pulido de piso y pintura para el Coliseo en el Colegio Luis Fernando Ruiz. \$ 10.000,00 - Septiembre del 2012

GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI.-

Contratista de Obras Civiles.

- Adecuaciones en la Planta Física de la Universidad Técnica del Norte extensión Cotopaxi – Latacunga. - Marzo 1994.
- Construcción de una Aula en el Jardín de Infantes María Montessori - Latacunga - Febrero 1995.
- Construcción del Cerramiento y Adecuaciones de la Conserjería en la escuela Pedro Vicente Maldonado – Pujilí 1995.
- Acabados de Camerinos en la Asociación Inter-Profesional Artesanal – Salcedo. \$ 6.584.13 - Julio 1996.
- Cerramiento en la Sede de la Federación Deportiva Estudiantil de Cotopaxi – Latacunga.
- Construcción de la Casa Comunal del Barrio San Juan del Cantón Pujilí - Julio 1997.
- Continuación del Gradería en el estadio de Toacaso – Latacunga. - Julio 1997.
- Contracción de graderíos y Visera en la cancha de uso Múltiple en el Barrio La Floresta, Guaytacama - Latacunga - Novbre 1997.
- Terminación de la Sala de Velaciones del Barrio San Felipe – Latacunga.
- Construcción de Graderío y Visera en el estadio de Pastocalle.
- Cancha de uso múltiple en la Sede social de la Cámara de Comercio, El Toquillal, cantón La Mana. \$ 5.000,00 - Noviembre 2002.
- Construcción de Casa Comunal en la Comunidad de Tigua Yaguartoa – Cantón Pujilí. \$ 14.730,00 – Abril 2004
- Aporte para el Programa de Desarrollo educativo y Científico – Aula en la escuela Pedro Vicente Maldonado, cantón Pujilí. \$ 7.350,00 – Octubre 2005.
- Terminación de casa Barrial Perpetuo Socorro, Cantón Pujilí. \$ 2.000,00 – Octubre del 2005
- Aula en la Escuela Julio Semanate, Recinto el Boliche – Pangua



Provincia de Cotopaxi. \$7.870,00 – Enero del 2006

- Dos aulas en la Escuela Jorge Icaza Ciudadela Maldonado Toledo-Latacunga. \$12.100,00 – Febrero del 2006
- Pasos de Agua en la Acequia Martínez, Mulalillo – Salcedo. \$ 4.285,00 – Marzo del 2006
- Construcción parque Central del parroquia Pastocalle Cantón Latacunga. \$ 38.130,00 – Agosto del 2008
- Incremento para la construcción del Centro de Capacitación para la organización UNOCAT. \$ 60.4670.00 – Agosto del 2008
- Terminación del parque Central de la Parroquia Pastocalle Cantón Latacunga. \$21.450,00 – Mayo del 2009
- Construcción de Cunetas y pasos de agua en la vía Pilligsilli Parroquia Poalo, Cantón Latacunga. \$ 17.000,00 – Abril del 2010
- Embaulamiento del canal San Rafael Bajo – San Felipe, Cantón Latacunga. \$ 23.850,72 – Abril del 2010
- Terminación de Centro de Capacitación de la Organización UNOCAT, Cantón Pujilí. \$17.150.00 – Junio del 2010
- Construcción de bloque de Aulas para el Instituto Victoria Vasconez Cuvi, Parroquia La Matriz – Cantón Latacunga. \$ 102.000,00 – Julio del 2011
- Adoquinado Aceras y Bordillos para la Urbanización Virgen del Cisne, Parroquia Ignacio Flores – Cantón Latacunga. \$ 53.571,12
- Obras de Arte y adoquinado en la Comuna Salamalag Chico, Parroquia La Matriz. \$ 50.847,00 – Abril del 2013
- Adoquinado en la Calle sur del parque , Parroquia Poalo. \$ 20.000,00 – Julio del 2013
- Terminación de Guardería en el Sector San pedro de Tanicuchi – Parroquia Tanicuchi Cantón Latacunga. \$12.587.00 – Octubre del 2013
- Construcción bloque de Aulas para la Escuela Loja en la Calera, Cantón Latacunga. \$ 42.347.00 – Febrero del 2014
- Adoquinado de la Calle Sucre- Barrio La Libertad – Parroquia Guayacana. \$ 32.174,00 – Marzo del 2014
- Construcción de Muro H.A. y Calzada en la Calle Padre Salcedo entre Dos de Mayo y Av. Amazonas. \$ 45.499,41 – enero del 2015
- Construcción adoquinado calles Barrio San Miguel Pamba – Belisario Quevedo – Cantón Latacunga. \$ 19.380,00 – Enero del 2015
- Obras de arte y adoquinado Barrio San Rafael – Parroquia Eloy Alfaro



– Cantón Latacunga. \$ 26.150,00 – Febrero del 2015

- Terminación del adoquinado en la Calle San Nicolás – San Sebastián Parroquia Guayacana – Cantón Latacunga. \$22.460,00 – Marzo del 2015
- Aceras, bordillos y adoquinado desde la esquina de la fábrica agua mineral San Felipe hasta empatar con la Ciudadela Jaime Hurtado – Parroquia Eloy Alfaro – Cantón Latacunga. \$ 14.297,00 – Junio del 2015
- Adoquinado Aceras, bordillos y parqueaderos de las vías internas de la Quinta Tunducama – Parroquia Belisario Quevedo – Cantón Latacunga. \$ 86.607,14 – Octubre del 2016
- Terminación Adoquinado del Barrio San Rafael – Parroquia Eloy Alfaro – Cantón Latacunga. \$ 38.798,61 – Abril 2017.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUJILI.-

Contratista de Obras Civiles.

- Ampliación y readecuación centro de detención provisional de Pujilí. \$ 12.569,13 – Mayo del 2009
- Mejoramiento de Obras Sanitarias en el Colegio 14 de Octubre de la Parroquia la Victoria Perteneciente al Cantón Pujilí. \$ 14.465,41 – Enero del 2010
- Restauración del Templo Central de la Ciudad Parroquia la Matriz del Cantón Pujilí. \$23.374,30 – Octubre del 2011
- Cerramiento de la Escuela Pedro Manuel Umaginga de la Parroquia Zumbahua Perteneciente al Cantón Pujilí. \$ 22.458,27 – Septiembre del 2012

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL.-

Contratista de Obras Civiles.

- Remodelación y mantenimiento de la planta física del Dispensario Illuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. \$ 23.466,96 – Octubre del 2011

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.-

Contratista de Obras Civiles.

- Mantenimiento del establecimiento de Salud de la Provincia de Cotopaxi. \$ 35.703,34 – Enero del 2014

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO.-

Contratista de Obras Civiles.

- Estructura metálica de la Iglesia del Barrio San Antonio José Holguín. – Junio 2000.

Estructura metálica, Ventanas, pasamanos y puertas para la Iglesia

Chanchaló de la Parroquia Mulliquindil. Agosto del 2002.

- Estructura metálica para la Sede del Barrio Jacho de la Parroquia Panzaleo - Septiembre 2003

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE.-

Contratista de Obras Civiles.

- Mejoramiento del Estadio de la Comuna Santa Rosa perteneciente a la Parroquia San Juan de Pastocalle. \$ 25.414,61 – Enero 2022

MIES – MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - LATACUNGA

Contratista de Obras Civiles.

- Construcción de Modulo Bodega para la Dirección Distrital 05D01 – Latacunga - MIES – \$ 42.565,77 - Diciembre 2022

SECTOR PRIVADO

- Proyecto y ejecución de la Restauración de la Capilla en la Iglesia del barrio San Felipe – Latacunga.
- Adecuaciones de Infraestructura en el Hotel Latacunga – Latacunga.

CURSOS.-

- Seminario Internacional de Diseño y construcción con Madera. Dictado en las Facultades de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad Central del Ecuador – Quito.
- Primer Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Cultural, dictado por el CAEX – Latacunga.
- VI Bial de Arquitectura.- Dictado en el CAE Pichincha - Quito.
- VII Bial de Arquitectura – Tecnologías de Construcción, Dictado en el CAE Pichincha – Quito.
- VIII Bial de Arquitectura- Seminario de Sistemas Constructivos y Diseño Industrial, Dictado en el CAE Pichincha - Quito.
- Ciclo de Conferencias: Comportamiento sísmico del Hormigón Armado; Ley de Contratación Pública y Reajuste de Precios; Ley de Contratación Pública, Posición del CICE a los Nuevos Proyectos de Ley; Métodos de Prevención y Control Ambiental. Dictado en el Colegio de Ingenieros Civiles de Cotopaxi- Latacunga.

DIGNIDADES.-

- Miembro del Tribunal Electoral del CAEX – Cotopaxi, periodo 91/92.
- Tesorera del Comité de Damas del CICX – Cotopaxi, periodo 94/95.



- Miembro del Tribunal de Honor del CAEX – Cotopaxi, periodo 95/96.
- Vicepresidenta del Comité de Damas del CICX – Cotopaxi, periodo 98/99.
- Presidenta del Comité de Damas de la Cámara de la Construcción de Latacunga, periodo 2008/2009

MEMBRESIA.-

- Afiliado al Colegio de Arquitectos de Cotopaxi, Licencia Profesional X - 057.
- Afiliado a la Cámara de la Construcción de Latacunga, Registro N° 145 CX
- Afiliada a la Cámara de Comercio de Latacunga



Arq. Mery Bastidas Castellano
L.P. X – 057





Sistema Oficial de Contratación Pública



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **Bastidas Castellano Mery Oliva** con RUC número **0501375786001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Datos de la Persona

Nombre Completo Mery Oliva Bastidas Castellano

RUC 0501375786001

CATEGORIA : Micro 0-300000

Forma parte de la EPS ☐ Si ☒ No

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: ARGENTINA Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: 82-101 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: mery-bastidas-castellano@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
37560	OTROS ARTICULOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
53119	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS
53121	EDIFICIOS INDUSTRIALES
53122	EDIFICIOS COMERCIALES
53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
53211	CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS
53242	LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE GRAN LONGITUD
53251	TUBERIAS URBANAS
53252	CABLES Y OBRAS CONEXAS URBANAS
53269	OTRAS CONSTRUCCIONES PARA LA MANUFACTURA
53270	INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
54112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
54122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
54210	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTOS
54241	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54242	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE COMUNICACION Y DE ENERGIA (CABLES) DE LARGA DISTANCIA.
54251	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54252	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA CABLES Y OBRAS AFINES URBANOS
54260	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES
54270	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO



54290	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA N.C.P.
54310	SERVICIOS DE DEMOLICION
54320	SERVICIOS DE RELLENO Y DESMONTE DE TERRENOS
54330	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54342	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS
54400	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
54522	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS
54530	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
54540	SERVICIOS DE TRABAJOS CON HORMIGON
54550	SERVICIOS DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE ACERO
54560	SERVICIOS DE ALBANILERIA
54590	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION COMERCIAL ESPECIALIZADOS
54612	SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
54613	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE ALARMA ANTIRROBO
54614	SERVICIOS DE INSTALACION DE ANTENAS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES
54619	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
54621	SERVICIOS DE FONTANERIA DE AGUA
54631	SERVICIOS DE INSTALACION DE CALEFACCION
54632	SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
54640	SERVICIOS DE INSTALACION DE APARATOS DE GAS
54650	SERVICIOS DE AISLAMIENTO
54699	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION N.C.P.
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54750	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS , REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54760	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54770	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83212	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83530	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE
85990	OTROS SERVICIOS AUXILIARES N.C.P.

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: merybastidas



Apellidos y nombres
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

Número RUC
0501375786001

Estado
ACTIVO

Régimen
RIMPE - NEGOCIO
POPULAR

Artesano
No registra

Fecha de registro
29/12/1997

Fecha de actualización
21/03/2023

Inicio de actividades
01/12/1997

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
PERSONAS NATURALES

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** ELOY ALFARO (SAN FELIPE)

Dirección

Barrio: SAN FELIPE **Calle:** SIMON RODRIGUEZ **Número:** 82-101 **Intersección:** ARGENTINA **Referencia:** FRENTE A LA PLAZA CENTRAL

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 032252561 **Email:** merybastidas2009@hotmail.com **Celular:** 0987790204

Actividades económicas

- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANÁTOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F41002001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F42201101 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).
- M71101101 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
- N77301501 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO, A CORTO PLAZO.



EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

Nota: El No. de matrícula deberá ingresar siempre y cuando en el campo de Relación de Propiedad seleccione PROPIO o ARRENDADO

No	DETALLE DEL EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	AÑO DE FABRICACIÓN	RELACIÓN DE PROPIEDAD	MATRÍCULA No
1	CONCRETERA 1 SACO	1	CONCRETERA TIPO TROMPO, Capacidad 2 sacos, Motor BRIGGS STRATON – VANGUARD, 13 HP	2013	PROPIO	FACTURA
2	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	1	MARCA TRIMBLE, MODELO 3603Dr-2002, SERIE 501040 - A, COLOR AMARILLO, CON TODOS LOS ACCESORIOS	2002	ARRENDADO	CONTRATO
3	SOLDADORA	1	SOLDADORA BAMBOZZI - 110/220 V - 500 AMP.	2012	PROPIO	FACTURA
4	VIBRADOR	1	VIBRADOR EMARESA, MOTOR A GASOLINA MARCA VANGUARD 6HP, MANGUERA Y CABEZA PENDULAR	2010	PROPIO	FACTURA





INGENIERIA Y MAQUINARIA

Freire Miranda Héctor Fabián
Sector la Concepción Av. Industrias s/n

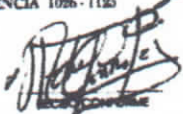
RUC.: 1802300180001 • AUT.: 1112028472

AUTORIZACIÓN 6-XIS-0042
001-001
CERTIFICACIÓN DEL ASESOR F. 104755

FACTURA

Nº 001070

Ambato, 23/FEBRERO del 2013
Sr. HERY BASTIDAS CASTELLANO
Dirección: SIMON RODRIGUEZ Y ARGENTINA
Telef: 2252571 RUC: 0501375786001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	MAQUINA CONCRETERA TIPO TRONCO, EQUIPADO CON MOTOR A GASOLINA 13HP VANGUARD BRIGGS STRATTON, 2 SACOS		3.200=
5	PARCAS METALICAS		175=
INGENIERIA Y MAQUINARIA CANCELADO			
Visados de la Bandera Ondina Jorge Ovando - Imp. "El Pueblo" Telf: 033-521146 - Ambato RUC 1800128877001 - AL T. 1281 (ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor CADUCA 6-III-2013 - SECTENCIA 1026-1125		SUB TOTAL	3.375=
 EMISOR CONFORME		DESCUENTO	-
		0% IVA	-
 RECIBIDO CONFORME		IVA % 12	-
		TOTAL	3.375=



COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO

Latacunga, 5 de mayo del 2023

Arq.:
Mery Bastidas C.
Ciudad.-

De conformidad con lo solicitado en los Pliegos del proyecto: **CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**, con código **MCO-GADP11N-002-2023**, CERTIFICO que el siguiente equipo:

- ESTACION TOTAL, MARCA TRIMBLE, MODELO 3603DR-2002, SERIE 501040-A, COLOR AMARILLO, CON TODOS LOS ACCESORIOS.

Se compromete formalmente en arrendamiento con su persona para la ejecución de la obra en mención.

Atentamente,

Sr. Ramiro Espín Tapia
C.I. 0501047831
PROPIETARIO



CONTRATO DE VENTA

PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato como una parte el señor MARCO IVÁN HERRERA PANCHI, a quien en adelante se le denominará el VENDEDOR, de estado civil soltero y por otra el señor NELSON RAMIRO ESPÍN TAPIA, de estado civil casado, a quien en adelante se lo denominará el COMPRADOR, domiciliados el primero en la ciudad de Quito, y el segundo en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

SEGUNDA: VENTA.- El señor MARCO IVÁN HERRERA PANCHI vende y da en perpetua enajenación al señor NELSON RAMIRO ESPÍN TAPIA los siguientes equipos topográficos:

- 1.- Una Estación Total marca TRIMBLE, modelo 3603DR - 2002, serie 501040A, color amarillo;
- 2.- Un nivel de Ingeniería marca ZEISS, modelo NI 40, serie 206447, color plomo,
- 3.- Un tripode de aluminio Grande.-
- 4.- Un tripode de aluminio pequeño.-
- 5.- Una mira de madera marca NEDO, flexible de 4 a 1.-
- 6.- Una batería marca TRIMBLE 3600
- 7.- Un cargador de batería marca LG - 20
- 8.- Dos prismas
- 9.- Dos bastones portaprismas
- 10.- Un cable de transferencia de datos y
- 11.- Un software de transferencia de datos



Artículos éstos que han sido adquiridos por el vendedor por compra a la Compañía Instrumental & Optica Cia Ltda., según factura número 0002362, de fecha 21 de agosto del 2002, la cual se adjunta

TERCERA. PRECIO.- El precio de los bienes muebles descritos en la cláusula segunda del presente contrato es el de DIEZ MIL DÓLARES, valor que el comprador lo paga en su totalidad y en dinero en efectivo y de contado y al momento de suscribir el presente contrato, cantidad que el vendedor

declara recibir a su entera satisfacción y sin reclamo alguno que formular al respecto ni hoy ni en lo posterior.

QUINTA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento de los artefactos y que se recibe luego de haber examinado mecánicamente a su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo en lo posterior, a partir de firmado el presente contrato

Para constancia de lo estipulado, las partes firman el presente contrato en Latacunga, 17 de abril del 2004


MARCO IVÁN HERRERA PANCHI
VENDEDOR
050226811-3


NELSON RAMIRO ESPÍN TAPIA
COMPRADOR
050104783-1



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

En la ciudad de Latacunga, hoy día sábado diecisiete de abril del año dos mil cuatro, ante mí, ELIDA GARCIA RODRIGUEZ, Notaria Suplente de la Notaría Segunda del Cantón Latacunga, y de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen los señores: MARCO IVÁN HERRERA PANCHI CI 050226811-3 y NELSON RAMIRO ESPÍN TAPIA CI 050104783-1, con el fin de reconocer sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, así como de su obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiestan: que las firmas y rúbricas en donde se lee: "legible" e "ilegible", son suyas propias y como tal las reconocen ya que son las que utilizan en todos sus actos publicos y privados. Leída que les fue esta acta, ante mí quienes se ratifican y firman en unidad de acto, junto conmigo La Notaria, Doy Fe.


MARCO IVÁN HERRERA PANCHI
050226811-3


NELSON RAMIRO ESPÍN TAPIA
050104783-1


ELIDA GARCIA RODRIGUEZ
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN LATACUNGA






CIUDADANIA 050104788-1
 ESPIN TAPIA NELSON RAMIRO
 DOTOPAYI LATAQUINGA LA MATRIZ
 14 NOVIEMBRE 1959
 008-710001 01576
 DOTOPAYI LATAQUINGA
 LA MATRIZ 1976




ECUATORIANA***** V8333V3333
 CASADO BERTHA MARINA BELTRAN TAPIA
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
 LUIS ESPIN
 MARIA TAPIA
 LATAQUINGA 13/09/2017
 13/09/2017

REN 0270457







COMERCIAL JACOME & CORRALES Cía. Ltda.

RUC: 0591717170001

Dirección: La Estación - Av. Marco Aurelio Subis 2208 y Flavio Alaro

Matriz: San Felipe - Av. Simón Rodríguez y Méndez

Teléfono: (03) 2801 304 / (03) 2810 277 Leticia - Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 284 DEL 29 DE JULIO DEL 2011

Materiales de
Construcción,
Hierro, Cemento, etc.
Perfiles

Aut. SRI: 1111131603

FACTURA

002-001- 0019279

CLIENTE

DIR. ION

RUL. J.

BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVERA

SAN FELIPE SIMÓN RODRÍGUEZ

0591375786001

ANITA JAS

Fecha:

7 de Junio del 2012

F006004750 0019279

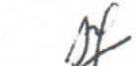
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
BR 02415	SOLDADORA BAMBOZZI 110/220 V - 500 AMP	1.00 UN	188.53		188.53 USD

ENTREGADO

CRÉDITO

DEBO Y PAGARE LOS VALORES CONSTANTES EN ESTA
FACTURA POR LA COMPRA REALIZADA A COMERCIAL
JACOME & CORRALES Cía. Ltda. EXPRESO LIBRE Y
VOLUNTARIAMENTE SOMETERME A LOS JUICIOS
COMPETENTES DE LA LOCALIDAD EN CASO DE SURGIR
INCONVENIENTES POR FALTA DE PAGO.


COMPRADOR


VENDEDOR

SUBTOTAL	188.53 USD
I.V.A. 12%	22.62 USD
TRANSPORTE	
TOTAL A PAGAR	211.15 USD

Fecha de Autorización: 21 / MAYO / 2012 del 0010001 al 0030000 CADUCA: 21 / AGOSTO / 2012

ORIGINAL BLANCA: ADQUIRENTE / COPIA BLANCA: EMISOR





BAGANT

ECUATORIANA Cía. Ltda.

Matriz: Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte Km. 10.7 (Sector Carapungo) - Telf.: 2420-740 Fax: (593-2) 2421-535 Cel.: 08-6106-584 • E-mail: bagant@undinet.net • www.bagant.com • Quito
Sucursal: Oficinas: Av. Francisco de Orellana, Cda. Alborada 8va. Etapa - Mz. 803 - Solar 6 y 7 y D. A. Malta - Telfs.: 2641925 / 2641926 Fax: (593-4) 2641914 • Guayaquil
Bodegas: Parroquia Pascuales - Lotización Industrias Pascuales s/n Solar 6 - Mz. 8 - Telf.: 04 6023-400 Fax: 04 6023-401
Sucursal: Av. Chone 638 y Río Chila - Telfs.: 370 1034 / 370 0192 • Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1790322491001 • Bagant Ecuatoriana Cía. Ltda.

FACTURA

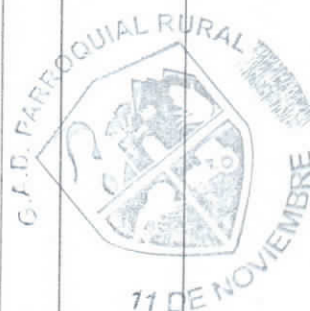
CLIENTE 00664969 BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
RUC / CI 0501375786001
DIRECCION LATACUNGA, SIMON RODRIGUEZ 82-101 Y ARGENTINA, SAN FELIPE.
OBRA

No.001-001 N° 0051455

Autorización S.R.I. No. 1108108262
CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION 281

REFERENCIA	00001471	FECHA DE EMISION	2010.07.27
DOCUMENTO	Facturacion de Ventas/Otros	FACTURA No.	00051455
FORMA DE PAGO	CONTADO		
OBSERVACIONES	PAGO CON CHEQUE # 887 BANCO PICHINCHA.		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	UND	V.UNITARIO	DESCUENTO	I.V.A	TOTAL
QVBEMARESAA00	VIBRADOR EMARESA	2	UND	1045.00	8% (167.20)	12 %	2090.00
V4410	CANASTILLA DE VIBRADOR EMARESA	2	UND		8% (0.00)	12 %	
QMOVANGU06GVA	MOTOR A GASOLINA VANGUARD 6HP	2	UND		8% (0.00)	12 %	
QVBEMARESAA45	MANGUERA Y CABEZA PENDULAR DE VIBRADOR E	2	UND		8% (0.00)	12 %	



RECIBIDO	ENTREGADO	VENTAS REALIZADO

SUBTOTAL 12% 1,922.80
SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL 2,090.00
DESCUENTO 167.20
I.V.A. 12% 230.73
I.V.A. 0% 0.00
TOTAL \$ 2,153.53

SOBRE LOS SALDOS IMPAGOS SE COBRARA LA MAXIMA TASA DE INTERES BANCARIA COMERCIAL VIGENTE A LA FECHA DE PAGO

Dimedio Almeida Hugo Ibaño: GRAFICAS OLMEDO R.U.C. 1701300103001 AUTORIZACION: 1284 - Telf: 2623-400 Impresión del 04/09/01 al 05/10/00 ABRIL 2010

VALIDO PARA SU EMISION HASTA ABRIL 2011

CLIENTE

227

4.- METODOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN

El proceso metodológico a seguir para la realización de los trabajos de la obra: **"CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"**, se procederá de la siguiente manera: Previa coordinación con el Fiscalizador designado por la Institución, conjuntamente con la contratista se realizará la inspección al sitio de la obra, luego de la cual se solicitará a Fiscalización autorice por escrito el inicio de los trabajos.

Previamente se realizará la instalación y adecuación de un lugar destinado para la guachimanía y bodega de materiales en general.

Para la ejecución de los trabajos se propone poner **un frente de trabajo** que estarán bajo la coordinación de un Maestro de obra, el mismo estará conformado por un albañil y dos peones, quienes iniciaran desde la primera semana, al mando estará la Arq. Residente de Obra, dirigida y asesorado por completo por la Arquitecta contratista de la Obra, quien en sitio velará por el normal desarrollo de los trabajadores, vigilará que se cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto, cuidando los detalles constructivos en su conjunto y de coordinar con los encargados de la logística y transporte de materiales para que estos lleguen a tiempo, en buenas condiciones y en las cantidades adecuadas.

Dicho frente de trabajo, se encargará de realizar todas las actividades en base al cronograma valorado de trabajos de acuerdo a lo siguiente:

1.- Primera semana:-

En esta semana se inician los trabajos, primeramente con la nivelación y replanteo, seguidamente se realizara la excavación de cimientos y plintos, fundición de replantillo de hormigón simple, corte doblado y amarre del acero de refuerzo, fundición de plintos de hormigón simple, encofrado y fundición de cabezales de columnas, relleno compactado de plintos, fundición de cimientos de hormigón ciclópeo, encofrado y fundición de cadenas de hormigón simple, los trabajadores utilizaran: Herramienta menor, equipo topográfico, concretera y vibrador.

2.- Segunda semana.-

En esta semana se continua con el amarre del acero de refuerzo, el alzado de la mampostería de ladrillo, encofrado y fundición de columnas de hormigón simple, relleno y compactación de los graderíos, empedrado en gradas, encofrado y fundición de la loseta en gradas de hormigón simple, colocación de las placas para la columnas metálicas de la visera y el enlucido de los graderíos. Los trabajadores utilizaran: Herramienta menor, concretera y vibrador.



3.- Tercera semana.-

En los días de esta semana se inicia con la fabricación, montaje y pintado de la estructura metálica, así como la colocación de la cubierta de policarbonato. Los trabajadores utilizarán: Herramienta menor y soldadora.

4.- Cuarta semana.-

En esta semana se continua con la fabricación, montaje y pintado de la estructura metálica, así como la colocación de la cubierta de policarbonato. Los trabajadores utilizarán: Herramienta menor y soldadora eléctrica.

5.- Quinta semana.-

Igualmente en los dos últimos se realizara la instalación del cable tensor y la limpieza y desalojo de los escombros y residuos de la obra. Concluidas estas actividades se finaliza todos los trabajos contratados. Los trabajadores utilizarán: Herramienta menor y soldadora eléctrica.

Cada uno de los procesos constructivos se respaldará con el libro de obra y la memoria fotográfica, además si el caso amerita de algún cambio o imprevisto, la contratista accederá al mismo con la autorización correspondiente por parte de Fiscalización.

La Arquitecta Residente de Obra se convertirá en el administrador de los materiales de bodega, quien conjuntamente con la contratista se encargará de hacer cumplir los cronogramas de avance de obra, reprogramaciones, dispondrá y se encargará del buen funcionamiento de las maquinarias y herramientas, y de la coordinación con los transportistas sobre necesidades de materiales, etc. para poder cumplir con el plazo de los trabajos.

Para garantizar el plan de aseguramiento y control de calidad del proyecto se verificará que los materiales a emplearse cumplan con las normas exigidas y especificaciones técnicas correspondientes, tal es así que los hormigones deben cumplir con la resistencia solicitada conforme a los parámetros estipulados por la Institución contratante. Este particular se manejará a través de la toma de muestras en el sitio de la obra y con los resultados respectivos de los ensayos de laboratorio.

En lo que se refiere al personal que conforma el frente de trabajo, los obreros especializados serán habitantes del cantón Latacunga y los obreros no especializados, serán habitantes de los alrededores del sector y de preferencia que vivan cerca de la obra.



Los trabajos de transporte de materiales deberán ser programados de manera que se minimice los daños a la propiedad tanto pública como privada, a las construcciones, a las plantaciones y otros bienes. Al respecto se cuidará que el material transportado sea tapado con lona para evitar la generación de partículas que contaminen el aire o que algún residuo caiga sobre la vía.

Se pondrá especial atención al polvo levantado por estos trabajos, para lo cual se rociará permanentemente el suelo con agua para evitar que genere levantamiento de polvo, en lo que sea posible, además se proveerá de mascarillas a los trabajadores que estarán laborando en la obra en mención.

Para las **medidas de prevención de contaminación ambiental**, se considerará las normas, recomendaciones y cuidados del plan de manejo ambiental para prevenir molestias y alteraciones del medio ambiente, riesgos y accidentes de trabajo con el departamento de medio ambiente si amerita el caso y con fiscalización para cuidar en lo máximo y en base a sus sugerencias la contaminación por polvo y ruidos.

En lo concerniente a la **seguridad ocupacional e industrial, así como las normas de control de riesgos en la construcción**, la contratista adoptará las medidas necesarias para el grupo de trabajo, determinados por el departamento de riesgos del trabajo del IESS. Además se dará cumplimiento a las disposiciones de Ley en cuanto a beneficios laborales se refiere, con el fin de garantizar el bienestar de los empleados de la obra, para lo cual serán afiliados al IESS, como también se tramitará una póliza de seguro de vida del personal, la misma que estará vigente durante el tiempo de ejecución de los trabajos.

Para minimizar los riesgos potenciales de los trabajadores, la contratista, previo a iniciar los trabajos, colocará una señalización clara y efectiva, además ofrecerá una charla de capacitación dirigida al personal que laborará, y seguidamente les proveerá de la vestimenta básica como cascos protectores, ropa impermeable, botas de goma, mascarillas protectoras, protectores auditivos dependiendo de los trabajos a realizarse y de las situaciones presentes.

Para el plan de seguimiento y control de obra, la contratista realizará y verificará el reporte real semanal de la obra con relación al avance programado, en base al cronograma valorado, además presentará las planillas respectivas concernientes al avance de los trabajos, durante los cinco primeros días de cada mes, con lo cual se ira devengando el anticipo correspondiente.

Para el **manejo de desechos sólidos**, durante el desarrollo de los trabajos, se colocará contenedores adecuados para la segregación de residuos al alcance de todos. Las fundas de papel de cemento y los aditivos endurecedores de pisos deben ser almacenados protegiéndolos de la humedad para darles nuevos usos al reciclarlos.



A medida que se vaya terminando los trabajos de la obra, se ira realizando la limpieza y desalojo de escombros y/o desperdicios de material, y se los desalojará a un botadero de escombros autorizado por el Municipio, de manera que el sitio quede completamente limpio.

Una vez que se termine con la ejecución de la obra es importante poder realizar un adecuado manejo del impacto ambiental el mismo que deberá ser mitigado y controlado durante la ejecución de la obra.

Por último se solicitara al Fiscalizador que se proceda con la recepción de la obra.



ORGANIGRAMA



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / CATEGORÍA: **ARQUITECTA** D333E2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AGUIRRE PONCE JOSE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **COLLAGUAZO MALES MARIA CONCEPCION**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LATACUNGA 2018-09-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-09-21**

[Firma] *[Firma]*

[Firma] *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170741730-7

APELLIDOS Y NOMBRES: **AGUIRRE COLLAGUAZO MARIA DE LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1961-07-12**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 05-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que AGUIRRE COLLAGUAZO MARIA DE LOURDES, con documento de identificación número 1707417307, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: AGUIRRE COLLAGUAZO MARIA DE LOURDES
 Número de Documento de Identificación: 1707417307
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1045-11-726874
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2011-05-02
Observaciones	

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-07-753685
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2007-04-24
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

234



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

HACE NOTORIO: que habiendo completado la señorita

Maria de Lourdes Aguirre Collaguazo

los estudios, según las disposiciones legales, se presentó a examen para recibir la investidura de *Arquitecto* y, en mérito de la APROBACION que obtuvo, se le confirió el referido GRADO, el día 3 de *Octubre* de mil novecientos *noventa*.

POR TANTO, se le expide el presente **TITULO**, de conformidad con las prescripciones de la Ley, en Quito, Capital de la República, a 22 de *Noviembre* de 1990.

EL DECANO,



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

718 230
08-03-91

EL SECRETARIO - ABOGADO,



SECRETARIA
Quito - Ecuador

EL SECRETARIO GENERAL,

V. Bonilla

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Quito, a 22 de *Noviembre* de 1990

REPRESENTADO,

el folio N° *6996* del Libro de Grados

EL RECTOR,

[Signature]



236

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES.-

Apellidos y nombres: Aguirre Collaguazo María de Lourdes
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad. 1707417307
Fecha de nacimiento: 12 de Julio de 1961
Estado civil: Soltera
Profesión: Arquitecto
Fecha de Graduación: 22 de Noviembre de 1990
Título 4to Nivel: Magister en Gestión de Proyectos
Domicilio: Los Cedros OE2-233 y Real Audiencia.
Ciudadela Rumiñahui - Quito
Teléfonos: 2 804 – 233 y 0987360126
E-mail: maquirre2009@hotmail.com.



EDUCACIÓN.-

Primaria: Escuela: "Numa Pompilio Llona"
Secundaria: Colegio "Manuela Cañizares"
Título: Bachiller en Humanidades Modernas,
Especialización Físico Matemático

Superior: Universidad Central del Ecuador
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Superior: Universidad Tecnológica Indoamérica
4to Nivel Instituto de Postgrado

CURSOS.-

- Servicio Ecuatoriano de Capacitación, curso de Dibujo Arquitectónico. (del 13 Febrero al 27 Abril de 1984, duración 204 horas).
- Asistente al Seminario: Sistemas Constructivos y Diseño Industrial, VIII Bial de Arquitectura de Quito, del 16 al 21 de Noviembre de 1992
- Cámara de Comercio de Quito, curso de DOS Y WORDPERFECT (25 de Abril al 20 de Mayo de 1994, 40 horas de duración).
- Pinturas Condór S.A- Curso Pinturas en Acabados de Maderas. (18 de Noviembre de 1994 duración 30 horas).
- Asistente al Seminario sobre Arquitectura, IX Bial Panamericana de Arquitectura de Quito del 14 al 19 de Noviembre de 1994.
- Cámara de Comercio de Quito, curso de Introducción al Windows y Excel. (del 29 de Octubre al 3 de Diciembre de 1994, 30 horas de duración).
- Asistente a la X Bial Panamericana de Arquitectura del 11 al 15 de Noviembre de 1996.
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional- Auxiliar Técnico en Computación (duración 120 horas, 3 de Septiembre de 1999).
- Computación RV, Soluciones digitales Globales, curso de autocad 2D. V2000, duración cuarenta horas, 8 de Febrero del 2002. Computación RV, Soluciones
- Computación RV, Soluciones digitales Globales, curso de autocad 3D. V2000, duración cuarenta horas, 18 de Febrero al 15 de Marzo del 2002. Computación RV, Soluciones

MEMBRESÍA:

- Afiliada al Colegio de Arquitectos de Pichincha, Licencia Profesional P – 3795.

EXPERIENCIA: PRE - PROFESIONAL

- Dibujante en la Inmobiliaria y Constructora Ocho Rodríguez. 1987.
 - Proyecto Brasilia I y II en la ciudad de Quito



- Consultora Irigoyen y Asociado, en calidad de dibujante,
 - Proyecto Promeet II (Colegios Técnicos y Agropecuarios del Ecuador)
- Trabajos particulares:
 - Dibujante y residente de obra del Ing. Carlos Moscoso.
 - Dibujante del Ing. Marcelo Irigoyen Tinajero
 - Dibujante del Ing. José Gavilánez
 - Dibujante del Arq. Fernando Dávalos

PROFESIONAL

- Consultora Irigoyen y Asociado.
 - Residente de Obra del Edificio Viena, Casas tipo Dúplex 5 unidades por el Estadio Olímpico Atahualpa.
 - Residente de Obra de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días de la ciudad de Baños.
 - Residente de Obra del Conjunto Habitacional Santa Lucía, 24 departamentos en Cotacollao,
 - Edificio Carolina Real, en la Alpallana y Diego de Almagro, el cual tiene las siguientes características:
11 plantas
80 suites
7000 m2 de construcción
- Constructora Obras Civiles CIA. LTDA. en calidad de Residente de Obra en los siguientes proyectos:
 - Instituto de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, detrás de las Torres Almagro.
 - Dibujante del intercambiador de la Atahualpa
- Constructora Selaur,
 - Residente de Obra del Conjunto Habitacional Aldea Verde, (256 casa) en Llano Grande, en la primera etapa.

SECTOR PÚBLICO

MIDUVI - PICHINCHA

- Proyectista y Constructor para el Sistema de Incentivos para la Vivienda , para construcción en terreno propio, en los siguientes proyectos:
 - Casa de la Sra. Maruja Zambrano
 - Casa del Sr. Luis Aragundi Rodríguez
 - Casa de la Sra. Gloria Patricia Albornoz Castillo



- Casa de la Sra. Narcisa Collaguazo.

SECTOR PRIVADO

- Diseño, Planificación y Construcción de los siguientes Proyectos de Vivienda:
 - Sr. Carlos Ponce y Familia.
 - Sr. Hector Collaguazo Velasco.
 - Sr. Fernando Chiquín Morales
 - Sr. Carlos Chiquín
 - Sr. Hortyn Ayala
 - Srta. Economista Susana Duque
 - Nelly Mantilla
 - Anita Rodríguez
 - Dra. Tolima Chávez
 - Sr. Guillermo Reyes Rojas
 - Sra. Inés Ponce
 - Sr. Raúl Villacís
 - Srta. Marina Zapata
 - Sra. Carmen Ronquillo
 - Sr. Segundo Ch[vez
- Residente de obra de la Arq. Mery Bastidas en el proyecto de Mantenimiento del establecimiento de Salud de la Policía Nacional del Ecuador, en la Provincia de Cotopaxi , en Octubre del 2011





241

241

TIEMPO EN 4 SEMANAS DE 7 DIAS + 1 SEMANA DE 2 DIAS = 30 DIAS					
1 S = 7 DIAS	2 S = 7 DIAS	3 S = 7 DIAS	4 S = 7 DIAS	5 S = 2 DIAS	
1	2	3	4	5	
(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	(No dejar celdas en blanco, llenar con 0.00000)	
00	21.36000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
40	31.33440	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
40	5.28040	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
20	54.02520	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
40	18.38640	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
20	0.00000	115.50720	0.00000	0.00000	0.00000
40	123.79020	123.79020	0.00000	0.00000	0.00000
30	0.00000	295.44000	0.00000	0.00000	0.00000
30	0.00000	50.73600	0.00000	0.00000	0.00000
30	0.00000	210.78400	0.00000	0.00000	0.00000
30	0.00000	140.08000	0.00000	0.00000	0.00000
20	326.61120	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
30	0.00000	175.70800	0.00000	0.00000	0.00000
20	81.12320	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
20	0.00000	884.99712	884.99712	758.56896	0.00000
30	0.00000	411.50000	411.50000	411.50000	0.00000
30	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	93.00000
30	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	20.72000
10	661.91100	1997.04252	1296.49712	1170.06896	113.72000
	661.91	1997.04	1296.50	1170.07	113.72
	12.63	38.12	24.75	22.33	2.17
	661.91	2658.95	3955.45	5125.52	5,239.23960
	12.63	50.75	75.50	97.83	100.00

OFERENTE

SEGURO DE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO
BUEN USO DE ANTICIPO	Desde: 9-5-2023 Hasta: 6-9-2023	44500	0

Asegurado : 316808 - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CONDICIONES GENERALES

POLIZA DE SEGUROS DE FIANZAS No. 44500
RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO

CONDICIONES GENERALES

Art.1.- En caso de discordancia entre las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, predominarán estas últimas.

Art.2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se presente

a la Compañía las Actas de Recepción correspondientes, el original de la póliza o la certificación correspondiente al

cumplimiento de las obligaciones contractuales, Hoy cuando la Compañía pague el valor asegurado, por incumplimiento

del contrato por parte del Contratista.

Art.3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el Afianzado, que no haya sido aceptada por

la Compañía, no obligará

a ésta a responder por tales modificaciones.

Art.4.- Este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones

legalmente convenidas,

en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente.

Art.5.- Ni la Compañía, ni el Afianzado podrán revocar esta póliza.

Art.6.- AMPAROS:

6.1. SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El amparo de seriedad de la propuesta para la adjudicación de una licitación o concurso, garantiza al asegurado

contra el incumplimiento por parte del afianzado, de las obligaciones establecidas, especialmente, la de celebrar el

contrato objeto de la licitación o concurso, en los términos acordados entre las partes.

6.2. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contrajere el Afianzado

a favor de terceros relacionados con el Contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea

ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito.

6.3. BUEN USO DE ANTICIPO

El amparo de anticipo garantiza al Asegurado contra el uso o apropiación indebida que el Afianzado haga

de los anticipos de cualquier naturaleza, sea con dinero, giros a la vista u otra forma de pago, que se le hayan otorgado

para la ejecución del contrato.

6.4. BUEN USO DE CARTA DE CREDITO

La Compañía garantiza el buen uso de la carta de crédito abierta por el asegurado a Favor del contratista.

Art.7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto como se produzca la declaración

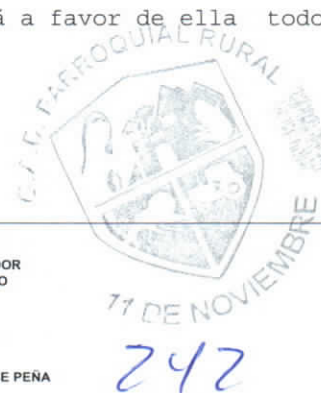
de incumplimiento de contrato o de que existan obligaciones en mora del Afianzado frente a terceros vinculados con el contrato,

Hoy en cualquier momento durante la vigencia de la Póliza.

Art.8.- El Afianzado se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las

fiscalizaciones periódicas que éste realizare.

Art.9.- En caso de pago del seguro por la Compañía, el Asegurado cederá a favor de ella todos



SEGURO DE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	POLIZA	ANEXO
BUEN USO DE ANTICIPO	Desde: 9-5-2023 Hasta: 6-9-2023	44500	0

Asegurado : 316808 - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

los derechos contra el Afianzado, por razón de la presente póliza, hasta cubrir la suma que la Compañía hubiera pagado al Asegurado-El Asegurado se obliga a hacer la cesión de tales derechos a favor de la Compañía, hasta el valor total de la indemnización pagada.

Art.10.-La indemnización a que da derecho este seguro podrá ser cobrada únicamente por el Asegurado.

Art.11.-Para el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial suscrita por la máxima autoridad de la entidad Asegurada, sobre el incumplimiento del respectivo contrato, o la mora del Afianzado en sus obligaciones frente a terceros. Recibida dicha declaración, la Compañía procederá inmediatamente y sin más trámites al pago del valor asegurado en el caso de incumplimiento del contrato o al pago del valor requerido para satisfacer obligaciones del Afianzado frente a terceros relacionados con el Contrato.

Art.12.-La Garantía se pagará a solicitud del Asegurado, aun cuando no medie orden o autorización del Afianzado.

Art.13.-El Afianzado se constituye en deudor de la Compañía por el valor de la indemnización que esta pague al Asegurado. También se considerará de cargo del Afianzado todos los gastos que la Compañía hiciera en razón del pago del seguro. La sola declaración de la Compañía sobre el valor de la indemnización, intereses y gastos causados, será aceptada obligatoriamente por el Afianzado, como prueba suficiente del valor a su cargo, el cual se presumirá verdadero mientras no se compruebe lo contrario.

Art.14.-Toda cuestión que se suscitare por razón de esta póliza, queda sometida a la jurisdicción ecuatoriana.

Art.15.-Las acciones contra la Compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el Asegurado o el Afianzado, en el domicilio del demandado.

Según resolución No. SBS-INSP-2007-038 aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros en Quito el 08 de Febrero de 2007

En testimonio de lo acordado se firma en AMBATO, 4 de MAYO de 2023

EL ASEGURADO

CONTRATISTA

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 44500
Renovación :

Endoso : 0
Referencia : 0

SEGUROS
EQUINOCCIAL
TÚ DEDICATE A VIVIR



SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 316808 - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección : COTOPAXI LATACUNGA PRINCIPAL SN
AFIANZADO : 418445 - BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
Dirección : SIMÓN RODRÍGUEZ 82101 ARGENTINA

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO
VALOR ASEGURADO: US\$ 2,619.62
VIGENCIA: Desde: 9-5-2023 Hasta: 6-9-2023 Dias: 120

PRIMA	:	US\$	50.00
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US\$	1.75
SEGURO CAMPEÑO	:	US\$	0.25
DERECHOS DE EMISION	:	US\$	0.50
% SSC NO RETENIDO	:	US\$	0.00
12 % I.V.A.	:	US\$	6.30
OTROS	:	US\$	0.00
TOTAL	:	US\$	58.80

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de:
SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENT. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de:
DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 62/100 Dolares EE.UU

le ocasione BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

que en adelante se llamará el Afianzado,, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY SEGUN PROCESO NO MCO-GADP11N-002-2023.



ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 4 de MAYO de 2023

El Asegurado

0560018400001

ORIGINAL

El Contratista

0501375786

Seguros Equinoccial S. A.

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

QUITO: DE LAS HIEDRAS N41-130 Y AV. DE LOS GRANADOS TELF: 023884000
CUENCA: AV. DEL ESTADIO 2-19 Y FLORENCIA ASTUDILLO, EDIFICIO TADEO, SEGUNDO PISO
GUAYAQUIL: LAS LOMAS "ROTARISMO" 418 Y CALLE QUINTA, ESQUINA
MANTA: AV. FLAVIO REYES Y AV. 24, ESQUINA
IBARRA: AV. CAMILO PONCE S/N Y LUIS JARAMILLO PÉREZ ESQUINA
AMBATO: AV. RODRIGO PACHANO N-1589 Y LA DELICIA
MACHALA: EDIFICIO PROFESIONAL CENTER - LOCAL 111

243



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY

CODIGO MCO-GADP11N-002-2023

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, legalmente representado por el Sr. Víctor Absalon Herrera Calvopiña, de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a quien en adelante se le denominará la "Entidad Contratante"; y por otra parte la **BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA** con RUC No. **0501375786001**, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo denominará el "Contratista". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1.-De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, y 43 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la obra denominada **CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**.

1.2.- Previo los informes y los estudios respectivos, el Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, resolvió aprobar los pliegos de MENOR CUANTIA OBRAS mediante Resolución Administrativa No. GADPR11N - 0008-2023, de fecha 22 de marzo de 2022, para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**.

1.3.- La Secretaria - Tesorera en cumplimiento del Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 54 del Reglamento de la Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con el Art.115 Código de Planificación y Finanzas Publicas emite la respectiva Certificación Presupuestaria N° CDP-024-2023 de la partida presupuestaria 750107.04.02.011.006.01.08.001.001.0002, "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY", de fecha 27 de febrero del 2023, para el "CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY".

1.4.- Se realizó la respectiva publicación el 22 de marzo de 2023 a las 08:00, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

1.5.-Luego del proceso correspondiente, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, mediante Resolución Administrativa No. GADPR11NOV - 0009 - 2023, de fecha 26 de abril de 2023, adjudicó la obra denominada **CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**, la cual se encuentra publicada y notificada en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- Los Pliegos incluyendo las especificaciones técnicas.
- La oferta presentada por el Contratista
- Los demás documentos de la oferta del adjudicatario
- Las garantías presentadas por el Contratista.
- La Resolución de Adjudicación.
- La certificación de la Secretaria - Tesorera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato (oferta, documentos personales, RUP).

Cláusula Tercera. - INTERPRETACIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS



244



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

3.01.- Los términos del Contrato deben interpretarse en su sentido literal, a fin de revelar claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas:

- Cuando los términos estén definidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, o en este contrato se atenderá su tenor literal.
- Si no están definidos se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido natural y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. De existir contradicciones entre el contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del contrato.
- El contexto servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.
- En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV de la codificación del Código Civil, De la Interpretación de los Contratos.

3.02.- **Definiciones:** En el presente contrato, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

- a) "**Adjudicatario**", es el oferente a quien la máxima autoridad de la (nombre de la contratante) le adjudica el contrato;
- b) "**Comisión Técnica**", es la responsable de llevar adelante el proceso de cotización, a la que le corresponde actuar de conformidad con la LOSNCP, su Reglamento General, los pliegos aprobados, y las disposiciones administrativas que fueren aplicables.
- c) "**SERCOP**", Servicio Nacional de contratación Pública.
- d) "**LOSNCP**", Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- e) "**Oferente**", es la persona natural o jurídica, asociación o consorcio que presenta una "oferta", en atención al llamado a Cotización;
- f) "**Oferta**", es la propuesta para contratar, ceñida a los pliegos, presentada por el oferente a través de la cual se obliga, en caso de ser adjudicada, a suscribir el contrato para la ejecución de la obra denominada CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY.

Cláusula Cuarta. - OBJETO DEL CONTRATO

4.01 El CONTRATISTA se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre a Ejecutar la obra denominada CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY a entera satisfacción del CONTRATANTE, de acuerdo a la necesidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre la cual será supervisada, verificada y controlada por el designado para el efecto.

Para mejor Ilustración transcribimos la siguiente información de los pliegos que se encuentran publicados en el portal:



245



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	NIVELACION Y REPLANTEO POR METRO CUADRADO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	m2	24.00	0.8900	21.36000
2	EXCAVACION DE CIMENTOS	m3	3.84	8.1600	31.33440
3	EXCAVACION DE PLINTOS	m3	0.43	12.2800	5.28040
4	CIMENTOS DE HORMIGON CICLOPEO 40% PIEDRA, 60% Fc=210 kg/cm2	m3	0.43	125.6400	54.02520
5	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE Fc=180 kg/cm2	m3	0.12	153.2200	18.38640
6	RELLENO COMPACTADO (solo mano de obra y agua)	m3	15.36	7.5200	115.50720
7	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2	kg	128.28	1.9300	247.58040
8	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRON E=18CM	m2	12.00	24.6200	295.44000
9	EMPEDRADO EN GRADA (PIEDRA DE MINA)	m2	8.40	6.0400	50.73600
10	HORMIGON SIMPLE EN GRADAS Fc=210 kg/cm2 INC ENCOF	m3	0.70	301.1200	210.78400
11	ENLUCIDOS GRIS M:1:4 EN GRADAS TERMINADO LISO	m2	17.00	8.2400	140.08000
12	HORMIGON SIMPLE PLINTOS Fc=210 kg/cm2	m3	1.92	170.1100	326.61120
13	HORMIGON SIMPLE COLUMNA Fc=210 kg/cm2	m3	0.65	270.3200	175.70800
14	HORMIGON SIMPLE CADENA INFERIOR Fc=210 kg/cm2	m3	0.32	253.5100	81.12320
15	ESTRUCTURA METALICA REDONDA (PROVIS:FABRICACION/PINTADO)	kg	658.48	3.8400	2.528.56320
16	SUM COLOCACION DE CUBIERTA DE POLICARBONATO e=8 mm ALVEOLAR	m2	25.00	32.9200	823.00000
17	SUM INSTAL DE CABLE TENSOR DE ACERO e 5/8" INCL GRILLETES 5/8"	m	15.00	6.2000	93.00000
18	DESALGOJO DE MATERIALES	m3	4.00	5.1800	20.72000
				SUBTOTAL:	5.239.23960
				IVA 12%:	628.70875
				TOTAL:	5.867.94835

SON : CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES, 34835/100000 CENTAVOS
PLAZO TOTAL : 30 DIAS

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a los pliegos, términos de referencia, su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, oferta instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad; será realizada por el CONTRATISTA utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el CONTRATISTA como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

4.02.- Corresponde al CONTRATISTA proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo, instrumentos y maquinaria requerida, y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción de la Entidad CONTRATANTE.

4.03.- Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla, Cantidades y Precios que consta en su oferta.

Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.01. - El valor del presente contrato, que la Entidad Contratante pagará al Contratista, es el de **5,239.24 (Cinco mil doscientos treinta y nueve Dólares 24/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el Contratista.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

Cláusula Sexta. - FORMA DE PAGO

6.1. La Entidad Contratante entregará al Contratista, el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo; esto es la cantidad de **\$2.619,62 (DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE, CON 62/100)** dólares de los Estados Unidos de América, excluido el IVA.

El anticipo que la Entidad Contratante haya otorgado al Contratista para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.



246



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

6.02.- El valor restante de la obra, (cincuenta por ciento 50%), esto es la cantidad de \$2.619,62 (DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE, CON 62/100) dólares de los Estados Unidos de América, excluido el IVA; se cancelará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra mensual, debidamente aprobadas por la Fiscalización; o a la conclusión de la misma, previa suscripción de la correspondiente acta de entrega – recepción, a entera satisfacción de la Entidad Contratante. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al Contratista legalmente establecido.

No habrá lugar a alegar mora de parte de la Entidad Contratante, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

6.03.- La amortización del anticipo entregado se realizará conforme lo establecido en el Art 265.1 del reglamento general de la LOSNCP.

6.04.- Entregada la planilla por el Contratista, la Fiscalización, en el plazo de 5 días (CINCO DÍAS) la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el Contratista, y de ser el caso continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de 5 días (CINCO DÍAS) contados desde la aprobación. Si la Fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla se halla aprobada y debe ser pagada por la Entidad Contratante.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato.

El Fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC que sean aplicables.

6.05. Discrepancias. - Si existieran discrepancias entre las planillas presentadas por el Contratista y las cantidades de obra calculadas por la fiscalización, ésta notificará al Contratista las discrepancias encontradas. Si no se receptara respuesta, dentro de los 2 días (DOS DÍAS) laborables siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el Contratista ha aceptado la liquidación hecha por la fiscalización y se dará paso al pago. Cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el penúltimo inciso del numeral 6.08 de esta cláusula.

6.06.- La Entidad Contratante pagará las planillas previa aprobación de la Fiscalización; se evitará caer en el retardo injustificado de pagos, previsto en el artículo 101 de la LOSNCP.

6.07.- Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción a los precios unitarios de los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajo realizado, a satisfacción de la Entidad Contratante, previa la aprobación de la fiscalización.

6.08.- En los 5 primeros días laborables de cada mes, la fiscalización y el Contratista, de forma conjunta, efectuarán las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas durante los meses anteriores. Se emplearán las unidades de medida y precios unitarios establecidos en la "Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios" para cada rubro.

Las mediciones parciales de la obra realizada, no implican entrega por parte del Contratista ni recepción por parte de la Entidad Contratante; las obras serán recibidas parcial o totalmente, siguiendo el procedimiento estipulado para tal efecto.

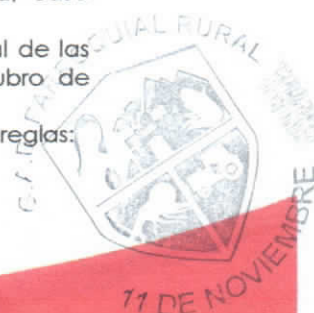
Las cantidades de obra no incluidas en una medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se haya dirimido la discrepancia o establecido la omisión, su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes, más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección cada mes o el tiempo que creyere conveniente la Entidad Contratante, para comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la Fiscalización, el Contratista está obligado a solucionarlas, si las objeciones presentadas son por causas imputables al Contratista, caso contrario se procederá a presentar las planillas que correspondan.

6.09.- Planillas de liquidación. - Junto con la solicitud de entrega-recepción provisional de las obras, el Contratista presentará una planilla del estado de cuenta final, salvo el rubro de mantenimiento o custodia de la obra hasta la recepción definitiva.

6.10.- Trámite de las planillas. - Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:

247





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

21.02.- Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral de la Contratante, en los casos establecidos en el Art 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además se consideraran las siguientes causales:

- a) Si el Contratista no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación.
- b) Si Entidad Contratante, en función de aplicar lo estableció en el Art. 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA.
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la ejecución de la obra objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el Contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de oferta-presentación y compromiso.
- e) La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.03.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

21.04.- Terminación por mutuo acuerdo conforme lo establece el Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Vigésima Segunda. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

22.01.- De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos alternativos de solución de controversias como la mediación, de no llegar acuerdos se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

22.02.- La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Vigésima Tercera: CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

23.01.- El Contratista declara conocer y expresa su sometimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, y más disposiciones vigentes en el Ecuador.

Cláusula Vigésima Cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

24.01 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

Cláusula Vigésima Quinta: TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS

25.01. - La Entidad Contratante efectuará al Contratista las retenciones que dispongan las leyes tributarias: actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo

248





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

1) Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la "Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios", con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.

2) Dentro de los 5 días (CINCO DÍAS) de cada mes, el Contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la fiscalización.

3) Se adjuntarán los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan.

4) Con las planillas, el Contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total y el valor total del contratado; las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración; y, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

5) Los documentos mencionados en el numeral anterior, se elaborarán según el modelo preparado por la Entidad Contratante y será requisito indispensable para tramitar el pago de la planilla correspondiente.

6) La fiscalización, en el plazo de 5 días (CINCO DÍAS), aprobará u objetará la planilla.

7) Si la Fiscalización, en el plazo señalado, no aprueba o no expresa las razones fundamentadas para su objeción, transcurrido dicho plazo, se entenderá que la planilla ha sido aprobada.

8) Con la aprobación expresa o tácita continuará el trámite de pago.

6.11. Requisito previo al pago de las planillas.- Previamente al pago de las planillas el Contratista presentará el certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los aportes y fondos de reserva de los trabajadores que estuviere empleando en la obra y una copia de las planillas de pago al IESS. Sin este requisito la Entidad Contratante no realizará pago alguno, conforme a los Arts. 86 y 87 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 465, de 30 de noviembre de 2001, excepto en el caso de que sus trabajadores y empleados estén bajo otro régimen legal de contratación.

6.12.- De los pagos que deba hacer, la Entidad Contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el Contrato.

6.13. Pagos Indevidos.- La Entidad Contratante se reserva el derecho de reclamar a la Contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la ejecución de la obra, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose la Contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la Entidad Contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

Cláusula Séptima. – GARANTÍAS

7.1.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir las siguientes garantías:

- a) Garantías de fiel cumplimiento, No aplica de acuerdo al monto del presupuesto referencial.
- b) Garantía del buen uso del anticipo, el contratista entrega a la orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, una garantía de las señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho Concepto. Póliza No. 44500 por un valor de \$2.619,62 Dólares de los Estados Unidos de América con una vigencia desde el 09 de mayo del 2023 hasta el 06 de septiembre del 2023.

Las Garantías indicadas en las letras b) serán entregadas en la forma establecidas en el Art. 73 numeral 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Las Garantías serán incondicionales, de cobro inmediato y sin trámite administrativo



249



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

7.2.- La Garantía entregada se devolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General de la LOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por el CONTRATANTE, a través del Administrador del contrato.

7.3.- Ejecución de las Garantías. - Las garantías contractuales podrán ser ejecutadas por el CONTRATANTE en los siguientes casos:

Cuando el Contratante declare anticipada y unilateralmente terminado el contrato por causas imputables al contratista;

Si el Contratista no la renovare cinco días antes de su vencimiento.

Cuando se incumpla con el objeto de las garantías, de acuerdo con lo establecido en los pliegos y este contrato

Cláusula Octava. - PLAZO

8.1 El plazo total el cumplimiento del contrato para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY**, es de **30 DÍAS** contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentre disponible en su cuenta.

Cláusula Novena. - PRÓRROGAS DE PLAZO

9.01. - La Entidad Contratante prorrogará el plazo total o los plazos parciales en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.

a) Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la máxima autoridad de la Entidad Contratante o su delegado, previo informe del administrador del contrato, en base al informe debidamente fundamentado de la fiscalización. Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA está obligado a continuar con la ejecución de la obra, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato.

b) Cuando la CONTRATANTE ordenare la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en la Tabla de Cantidades y Precios del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizarán las figuras del contrato complementario, diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, según apliquen de acuerdo con la LOSNCP.

c) Por suspensiones en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por la CONTRATANTE u ordenadas por ella, a través de la fiscalización, y que no se deban a causas imputables al CONTRATISTA.

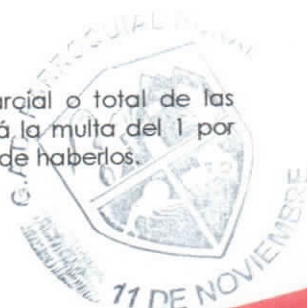
d) Si la CONTRATANTE no hubiera solucionado los problemas administrativos-contractuales o constructivos en forma oportuna, cuando tales circunstancias incidan en la ejecución de los trabajos.

9.02.- En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la CONTRATANTE, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

9.03.- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Fiscalizador y Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Cláusula Décima. - MULTAS

10.1.- Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución parcial o total de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de haberlos.



250



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

10.02.- Sin perjuicio de la aplicación de multas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre tendrá derecho a la reclamación de los daños y perjuicios que pueda establecer el Juez competente con relación al incumplimiento del presente contrato. Además, el pago de multas no libera al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente el contrato.

Cláusula Décima Primera.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS

11.01.- En el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados en este contrato, los costos se reajustarán, para efectos del pago del anticipo y de las planillas de ejecución de obra, desde la fecha de variación establecida en la tabla de cantidades y precios transcrita en este contrato, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

CUADRILLA TIPO

DESCRIPCION	COST.DIRECT.	SRH	#HOR./HOM.	COEF.
CHOFER C1	54.41	5.62	9.68	0.032
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	103.51	4.29	24.13	0.082
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	403.04	3.87	104.14	0.353
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	602.97	3.83	157.43	0.533
	1.163.93		295.38	1.000

Cláusula Décima Segunda. – SUBCONTRATACIÓN

12.01. - El Contratista no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este Contrato. Sin embargo podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de la Entidad Contratante, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP.

12.02. - El Contratista será el único responsable ante la Entidad Contratante por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

Cláusula Décima Tercera. - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

13.01.- A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las Condiciones Generales de Ejecución del Contrato, el Contratista está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

13.02.- El Contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la Entidad Contratante tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista.

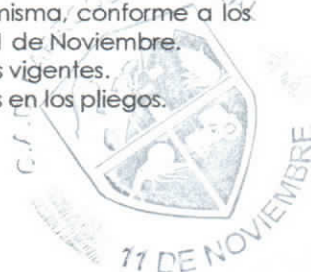
13.03.- El Contratista se compromete a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que contó la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios. Los eventos señalados se podrán autorizar y contratar solo si fueren solicitados por la fiscalización.

13.04.- El contratista se compromete a colocar al inicio de la obra, el rótulo adhesivo a la construcción de la obra en el que constaran aspectos relevantes de la misma, conforme a los requerimientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre.

13.05.- El Contratista se compromete a cumplir con las normas ambientales vigentes.

13.06.- El Contratista, se compromete cumplir las obligaciones establecidas en los pliegos.

Cláusula Décima Cuarta. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE



251



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

14.01.01 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un término de 5 días (CINCO DÍAS) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

14.01.02 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un término de 5 días (CINCO DÍAS) contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

14.01.03 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un término de 15 días (QUINCE DÍAS) contados a partir de la decisión de la Máxima Autoridad.

14.01.04 Designar al Administrador del Contrato.

14.01.05 Designar a la Fiscalización del Contrato.

14.01.06 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

14.01.07 La Entidad Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

14.08.- Cumplir con las obligaciones establecidas en los pliegos.

Cláusula Décima Quinta. - CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

15.01 Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 85, 86 y 87 de la LOSNCP, y en los artículos 144 de su reglamento general de aplicación.

Cláusula Décima Sexta. - RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS

16.1. - La recepción provisional se realizará, a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique al CONTRATANTE y solicite tal recepción.

La recepción provisional se le hará, dentro del plazo de 10 días siguientes a la notificación y solicitud del Contratista. Dentro de este plazo la entidad podrá negarse a realizar la recepción provisional, fundamentando debida y documentadamente su negativa.

De no haber pronunciamiento ni haberse iniciado la recepción provisional, dentro del plazo señalado, se considerará que tal recepción se ha efectuado, para cuyos fines el contratista podrá acudir ante un Juez de lo Civil, solicitando se notifique a la contratante que ha operado la recepción provisional presunta.

En todo caso el Contratante podrá presentar reclamos al contratista, en el período que media entre la recepción provisional o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso.

16.2. - Si durante la verificación y prueba de las obras se encuentran partes incompletas, defectuosas o no aceptables, la fiscalización comunicará al contratista tales observaciones a fin de que sean subsanadas. Realizado esto, el Contratista notificará a Fiscalización para que se realice una nueva verificación. Sean subsanadas dentro del término de cinco (5) días, de no hacerlo se procederá con la multa diaria por mora en la ejecución del contrato. Según consta en la cláusula décima (Multas) numeral 10.01. Si terminadas las pruebas y verificaciones del caso Fiscalización considera que la ejecución de las obras es satisfactoria, procederá a elaborar el acta de entrega recepción provisional, que incluirá la liquidación económica del contrato, incluyendo todos los trabajos y servicios efectuados por el contratista y aceptados por Fiscalización, en base a los precios establecidos en el contrato y considerando los pagos efectuados, amortizaciones del anticipo, multas y descuentos realizados por la contratante.

16.3. - Actas de recepción. - El acta de recepción contendrá los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos,

292



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
S.A.D. PARROQUIAL RURAL

constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

El acta debe ser firmada de inmediato por el contratista y los miembros de una comisión designada por la máxima autoridad de la contratante conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo con el Art. 124 del Reglamento general de la LOSNCP.

Los servidores que suscriben las actas, serán administrativa, civil y penalmente responsables por los datos que se consignen en ellas.

Cláusula Décima Séptima. - RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

17.1. Una vez cumplido el plazo previsto de seis meses entre el acta de recepción provisional o de la declaratoria de recepción provisional presunta, el contratista solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma, debiéndose iniciar en el plazo de 10 días contados desde la solicitud.

17.2. Si en esta inspección se encuentra algún defecto de construcción no advertido en la recepción provisional, se suspenderá el procedimiento, hasta que se lo subsane, a satisfacción de la contratante y a costa del contratista. Si el defecto fuere de menor importancia y ajuicio de la contratante puede ser subsanado dentro del proceso de recepción definitiva, se continuará con el mismo, pero el acta respectiva sólo se firmará una vez solucionado el problema advertido.

17.3. Todos los gastos adicionales que demande la comprobación, verificación y pruebas, aún de laboratorio, son de cuenta del contratista.

17.4. Si la contratante no hiciere ningún pronunciamiento ni iniciare la recepción definitiva una vez expirado el término estipulado, significa para el contratista, para todos los efectos, el cumplimiento cabal de sus obligaciones contractuales y le dará derecho a la devolución inmediata de las garantías.

El acta de recepción definitiva, debe ser firmada por las partes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

17.5. Si no se realiza la recepción definitiva, conforme lo dispone esta cláusula y no se da inicio al proceso, el contratista puede acudir ante un Juez, para que se notifique a la contratante indicando que operado la recepción definitiva presunta.

17.6. **Efectos de la recepción definitiva presunta:** Operada la recepción definitiva presunta, la contratante tendrá el término de treinta días para efectuar la liquidación del contrato.

Si no lo hiciere, el contratista podrá presentar su liquidación a la entidad. Si no se suscribe el acta de la liquidación técnico-económica en un nuevo término de treinta días, el contratista notificará judicialmente con su liquidación a la contratante.

17.7. **Responsabilidad del Contratista:** El contratista, no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, responderá por los vicios ocultos de los trabajos correspondientes al objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del Art. 1937 del Código Civil, en concordancia con el Art. 1940 *Ibidem*, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

Cláusula Décima Octava. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

18.1.- El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Cláusula Décima Novena. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

19.01 El Contratista, no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 *Ibidem*, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

253





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Cláusula Vigésima. - DE LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO

20.01 El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre designa a la Ing. Jessica Hidalgo como Administrador del Contrato y al Arq. Paúl Quingatuña Técnico de CONAGOPRE COTOPAXI como Fiscalizador de obra, personas con quienes el Contratista, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales aquí convenidas.

20.02. Funciones de Administrador

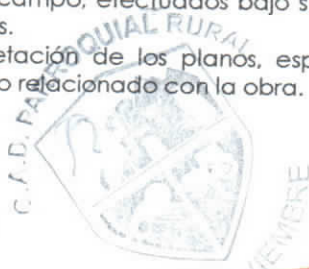
- Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado.
- Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto.
- Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes.
- Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto.
- Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto.
- Coordinar su trabajo con el Jefe Fiscalizador del Proyecto que se encarga de la administración cotidiana del proyecto.
- Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella, financieros, legales, de suministros, etc. aunque éstos no sean constructivos; y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores.
- Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

20.03. Funciones de Fiscalizador

Deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato y que además deberá cumplir con lo siguiente:

Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

- Revisar los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas, oportunamente.
- Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.
- Ubicar en el terreno las referencias necesarias para la correcta ejecución de la obra.
- Verificar la exactitud de las cantidades incluidas en las planillas presentadas por el contratista; además, calcular los reajustes correspondientes a esas planillas, comparando la obra realizada, con la que debía ser ejecutada de acuerdo con el programa de trabajo autorizado.
- Obtener información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado, o sobre cualquier otro aspecto útil para la preparación de futuros proyectos.
- Verificar la calidad de los materiales a costa del Contratista, así como la de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas.
- Resolver las dudas que surgieren de la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y cualquier otro aspecto técnico relacionado con la obra.



254



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

- h) Anotar en el libro de obra, además de una descripción del proceso de construcción de las obras a su cargo, las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra.
- i) Justificar técnicamente la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en las obras bajo su supervisión.
- j) Coordinar con los diseñadores de la obra cuando sea necesario efectuar modificaciones de los planos originales o haya que realizar obras adicionales.
- k) Realizar los cálculos pertinentes para determinar los costos de las modificaciones u obras extraordinarias por realizar.
- l) Registrar en los planos constructivos todas las modificaciones realizadas durante el proceso de construcción, con el fin de obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- m) Aprobar los materiales y equipos por instalar propuestos por el contratista, tomando como guía las especificaciones.
- n) Calificar al personal técnico del contratista y recomendar el reemplazo de aquél que no satisfaga los requisitos necesarios.
- o) Velar porque los equipos y maquinaria en la obra se encuentren en buenas condiciones y en el caso de que la obra se realice por contrato, sean los especificados.
- p) Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas de trabajo, licencias, permisos y demás documentos contractuales.
- q) Coordinar con el contratista las actividades más importantes del proceso constructivo.
- r) Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y en caso necesario, sugerir las modificaciones que estime pertinentes.
- s) Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, de seguridad social y de seguridad industrial.
- t) En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras, para que sean utilizados como fuentes de información en proyectos futuros.
- u) Preparar, mensualmente, informes sobre la obra que contengan como mínimo la siguiente información:
- Un análisis del estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes.
 - Los resultados de los ensayos de laboratorio, con comentarios al respecto.
 - Análisis de la cantidad y calidad de los equipos y maquinaria dispuestos en obra, con recomendaciones al respecto, si es necesario.
 - Estadísticas sobre las condiciones climáticas del sitio donde se ejecuta el proyecto (especialmente de la precipitación pluvial) y su incidencia en el desarrollo de los trabajos.
 - Referencia sobre la correspondencia intercambiada con el contratista.
 - Análisis del personal técnico del contratista
- v) Entregar la información producida para las recepciones.
- w) Efectuar el finiquito o liquidación económica de las obras a su cargo.
- x) Y las demás establecidas en la LOSNCP y su Reglamento
- 20.04.-** La Entidad Contratante podrá cambiar de Administrador del Contrato o Fiscalizador de Obra, para lo cual la Máxima Autoridad o su delegado podrá designar de manera expresa conforme el art. 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y bastará cursar al Contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual del presente contrato.

Cláusula Vigésima Primera. - TERMINACION DEL CONTRATO

21.01.- Terminación del Contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

45 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

25.02. - Es de cuenta del Contratista el pago de los gastos notariales, de las copias certificadas del contrato y los documentos que deban ser protocolizados **de ser el caso**. El número de ejemplares que debe entregar el Contratista a la Entidad Contratante es de cuatro copias. En caso de terminación por mutuo acuerdo, el pago de los derechos notariales y el de las copias será de cuenta del Contratista.

Cláusula Vigésima Sexta. - DOMICILIO

26.01. - Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Latacunga.

26.02. - Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Entidad Contratante: GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección: 10 DE AGOSTO S/N Y CASIQUE ISINCHE
Telefax: 032-380-640
Email: gadparroquial11denoviembre@gmail.com

Contratista: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
RUC: 05013757860011
Dirección: SIMON RODRIGUEZ 82101 ARGENTINA
Teléfono: 0987790204
Email: merybastidas2009@hotmail.com

Cláusula vigésima Séptima. - ACEPTACION DE LAS PARTES

27.01.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo contenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Para constancia y de conformidad con el contenido del presente documento las partes firman dos ejemplares en la parroquia Once de Noviembre, ciudad de Latacunga a los 09 días del mes de mayo del 2023.



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CALVOPINA

Sr. Víctor Herrera

**PRESIDENTE DEL
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CONTRATANTE**



Firmado electrónicamente por:
MERY OLIVA BASTIDAS
CASTELLANO

**BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
CONTRATISTA**



256



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 05600184-00001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

CONVOCATORIA # 029 SESIÓN ORDINARIA

Parroquia Once de Noviembre a. 13 de octubre del 2022

Por la presente, se convoca a los vocales del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, a Sesión Ordinaria a celebrarse el

FECHA	HORA	LUGAR
17 DE OCTUBRE DEL 2022	14:00	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR
4. INFORME DE AVANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023
6. APROBACIÓN DEL ACTA
7. CLAUSTRURA

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, se sesionará veinte minutos más tarde, y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito

Amenamente.

Recibido por
Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Klever Mena
Vicepresidente
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dr. Holguer Herrera
Primer Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Lidia Pilatasig
Segundo Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Jessica Hidalgo
Tercer Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARÍA-TESORERA
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Jessica Hidalgo
Tercer Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Lidia Pilatasig
Segundo Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Dr. Holguer Herrera
Primer Vocal
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Klever Mena
Vicepresidente
GAD PR 11 DE NOVIEMBRE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 05600184-00001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 029 - 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE OCTUBRE DEL 2022.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 14h19 p.m. del día de hoy lunes 17 de octubre del 2022, de conformidad con lo que establece en el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del señor Victor Herrera, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero en calidad de secretaria/tesorera del GAD Parroquial, quien certifica la presente acta.

1. NOMINA DE ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Ing. Secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Sr. Victor Herrera y los siguientes vocales Sr. Klever Mena, Dr. Holguer Herrera, Sra. Lidia Pilatasig e Ing. Jessica Hidalgo.

Presidentes barriales, Barrio Centro representada por el Sr. Dellín Rivadeneira, Barrio La Unión representada por la Sra. Gloria Cueva, Barrio Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchaup) representado por el Sr. Edmundo Travez, Barrio Plaza Arenas representadas por el Sr. Gialo Escudero, Barrio Angamarca representada por el Sr. Rene Orbea, Barrio San Pedro representada por la Sra. Piedad Tufiño, Barrio La Libertad representado por Sr. Geovanny Corrales y como representantes del Consejo de Participación el Sr. Wilson Villarroel.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, se da lectura del orden del día de lectura y se aprueba el mismo por una mayoría, quedando de la siguiente manera:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR
4. INFORME DE AVANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023.
6. APROBACIÓN DEL ACTA
7. CLAUSURA

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.

El señor Victor Herrera en calidad de presidente del GAD Parroquial saluda a los presentes, e instala la sesión.

Dirección: Av. 10 de Agosto - Barrio Centro - Once de Noviembre - Latacunga - Cotacachi - Ecuador
Email: GADPR11NOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2382640
Página 1 de 13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

[illegible]

A lo que se señala por el Sr. Galo Escudero, que es bueno saber quien está a cargo de la ejecución de cada proyecto que va a ejecutar el GAD Parroquial, por lo que se menciona que hay que ejecutar las partidas de forma inmediata, el Sr. Edmundo Travez agradece la información presentada y solicita una copia de la misma, a más se señala por el Sr. Delfin Rivadenera que sería bueno que el Municipio de Latacunga y la Prefectura de Cotopaxi, entreguen la competencia, ya que como se ve hay proyectos y el dinero para el desarrollo de obras, a más se señala a los presidentes de los Barrios Las Parcelas y Anguamaren que participen para el

[illegible]

Dirección: Av. 10 de Agosto - Barrio Centro - Cita de Nurimón - La Catedral - Ecuador
Email: GADPANTROOJUR11@ENQUEVIERE@gmail.com
Teléfono: (03) 2.865.440
 Página 3 de 13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NO
A.D. PARRQ

LEON
Asesor - Barrio Centro - Ciego de Avila - La Jirgata - Colapso - Enlace
Email: GAD-ALFARO@MAILSIDENTIFICACIONES.com
Teléfono: (03) 230.6440
Página 7 de 13

Volume 7 No 13

MEMBRE

77 DE NOV



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

A/C: 70 de Agosto - Bairro Centro - Caixa de Correios - Lauro de Freitas - Alagoas - Brasil
 E-mail: EAC@EACPOVOUAL.COM.BR
 Telefone: (31) 2302640



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

[illegible]

Agosto - Mario Centro - Cines de Novembre - Latacunga -
E-mail: GADSAFROQUALINDENOVEMBRE@gmail.com
Telefono: (03) 2387840
Páginas 11 de 13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL

[illegible]

Av. 10 de Agosto - Barrio Centro - Cúcuta del Noviembre - Leticia - Ecuador
E-mail: GABRIELHQUAT1@GMAIL.COM
Teléfono: (05) 2380544
Págs. 12 de 13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE

3. A.D. PAREQUILAL RURAL. Parroquial Rural 11 de Noviembre Sr. Victor Herrera sede la palabra a los presidentes de los barrios y consejo de planificación, a lo que se denota Sr. Delfin Rivadeneira aprueba el anteproyecto para el año 2023, Sra. Gloria Cueva aprueba el anteproyecto para el año 2023, Sr. Edmundo Travez agradece el presupuesto presentado y aprueba el mismo. Sr. Rene Orbea. aprueba el anteproyecto. Sr. Galo Escudero aprueba el anteproyecto, Sra. Predad Tufiño. aprueba el anteproyecto. Sr. Wilson Villarroel aprueba el anteproyecto puesto que se trabajó en base a las necesidades presentadas por los presidentes barriales. Sr. Giovanni Corrales aprueba el anteproyecto, por una nimiedad se aprueba el anteproyecto del presupuesto del año 2023.

Resolución:

1. Aprobación del anteproyecto del presupuesto participativo 2023, acorde a la matriz señalada.

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se da lectura del acta de sesión y por una nímidad se aprueba el acta de la sesión.

7. CLAUSURA

Señores: Sin más que tratar el Sr. Víctor Herrera en calidad de presidente del GAD PUNOV, da por clausurada la sesión siendo exactamente las 16h52 p.m., para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR-11 DE NOVIEMBRE

Sr Klever Enrique Mena Mena
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Dr. Hólguer Miguel Herrera Román
PRIMER VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
SEGUNDO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

ing Jessica Stefania Hidalgo Erazo
8 VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishel Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA-TESORERA GADPR II DE
NOVIEMBRE



11 DE NOVIEMBRE

Agosto - Barrio Centro - Círculo de Noviembre - La Escalera - Enjalar
E-mail: GACAPROCUA@TRENTOVIMHRE@gmail.com
Teléfono: (03) 23906140
Página 13 de 13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)
SESIÓN ORDINARIA

LUNES; 17 DE OCTUBRE DEL 2022

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Sr Victor Herrera C.I. 056090076 PRESIDENTE		
Sr Klever Mena C.I. 0560160749 VICEPRESIDENTE		
Dr. Holguer Herrera C.I. 0560604601 PRIMER VOCAL		
Sra Lidia Píntasig C.I. 056028223 SEGUNDO VOCAL		
Sra. Jessica Hidalgo C.I. 0560319474 TERCER VOCAL		
Ing Mishell Lucero C.I. 0560282345 SECRETARIA- TESORERA		



Dirección: Av. 10 de Agosto - Barrio Centro - Crea de Noviembre - Latacunga - Cotacachi - Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBER@gmail.com
Teléfono: (03) 2389940



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LISTA DE ASISTENCIA
PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SESIÓN ORDINARIA
LUNES; 17 DE OCTUBRE DEL 2022

NOMBRE	CARGO	# CÉDULA	FIRMA
Delfino Pineda		0268185-0	
Glenn Maria Cueva	Presidente	02600890-5	
Comandante R44723	Presidente	0260202305	
Ricci Ordoñez	Presidente	050216592	
Pablo Ordoñez	Presidente	050257092	
Andrés Cordero	Presidente	0500991741	
Wilmar Utreras	Presidente	050110008	
Guillermo Cordero	Presidente	050247915	

Dirección: Av. 10 de Agosto - Barrio Centro - Crea de Noviembre - Latacunga - Cotacachi - Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBER@gmail.com
Teléfono: (03) 2389940



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 047

Para: LUCERO PACHECO MISHALL ALEXANDRA - SECRETARIA -TESORERA
De: HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha: 2023-05-09
Asunto: Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

ANTICIPO CONSTRUCCION DE GRADERIO CON VISERA EN CRISTO REY a:

RUC: 0501375786001
NOMBRE/RAZON SOCIAL: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
BANCO: BANEQUADOR B. P.
TIPO CUENTA: AHORROS
NRO CUENTA: 4018921169
VALOR: 2619.62 Son, DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 62/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA: 1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE



Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación:	09/05/2023	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	05/2023
2. Nro. Referencia:	011		
3. Localidad:	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2:	SECRETARIA - TESORERA		
8. Cta. Cte en BCE:	95230015		
9. Nombre Institución:	GADPR 11 DE NOVIEMBRE		
10. Cta. Rotativa Pagos:			
11. Cta. Cte en BCE:			
12. Nombre Corresponsal:			

266



DETALLE DE PAGOS

CEDULA, RUC O PASAPORTE	IDENTIFICACION	CUENTA BENEFICIARIO	ESPECIFICACION VALOR	COMPROBANTE DETALLE
050170206	1	BAUTISTA MERY	401802188	2019.02
179815290001	7	CNE	210033569	110.95
050171765	5	COMPAÑIA JORGE	401802188	4018
0500042110001	3	EL FIDEL S.A.	210033569	5594.58
050170880001	4	DAVIVIENDA	401802188	28.45
				9022.61

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GADPR 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE : PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, 2023/05/09 13:06
FECHA AFECTACION : 09/05/2023

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1410036 BANEQUADOR B P	2	9214.2
1600022 BANCO PICHINCHA	2	140.4
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	9022.61
TOTALES	5	18377.21

Número de control: 7d57 - bd1d - 254c - 1119 - bc82 - 14d8 - 6f63 - f4f9

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Código de Control Clave datos
Cta.: 55220015
Monto: 18,377.21

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
Corte 3

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

Institución Recaptora	OPI Validadas	Monto
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2	9,214.21
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	9,022.61
BANCO PICHINCHA	2	140.4
Totales:	5	18,377.21

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

Institución Recaptora	OPI para liquidación	Monto
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2	9,214.21
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	9,022.61
Total	3	18,377.21

MUY IMPORTANTE: Inspeccione este reporte con el contenido del REGISTRO de los archivos en el SPI-SP. Inspeccione los montos de los archivos y los beneficiarios que se han registrado y autorizados. Si no coincide con lo que usted tiene registrado, comuníquese con el SPI-SP. Inspeccione los montos de los archivos y los beneficiarios que se han registrado y autorizados. Si no coincide con lo que usted tiene registrado, comuníquese con el SPI-SP.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

# Ref. IPO	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante
11	55220015	09-05-2023 13:53:00	PAROQUIA UNION DE NOVIEMBRE	5	18,377.21	55220015	GAD PR 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:				5	18,377.21		

Para autorizar de una en una, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el monto de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

OPI

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

# Ref. IPO	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante
11	55220015	09-05-2023 13:53:00	PAROQUIA UNION DE NOVIEMBRE	5	18,377.21	55220015	GAD PR 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:				5	18,377.21		

Para autorizar de una en una, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el monto de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

SPP VALIDADAS

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Fecha: 9/5/2023 Hora: 13:53

SPP VALIDADAS

Código de Control 7d57bd1d254c119bca214d85631d19
Institución Pública GADPR. 11 DE NOVIEMBRE. # Cta.: 55220015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

10/05/2023 10:11:42 AM

10/05/2023

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

Operaciones de crédito y depósitos de los bancos de la zona de la URB

Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - ZONA DE LA URB									
Fecha de la URB: 2023-05-10 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	



268

ACREDITADO SPI 2023 - 011



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

11/05/2023

11/05/2023

Detalle de OPIS tramitadas en el SPI-S

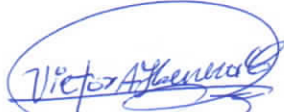
Nota SPI-S 011-2023

Institución Pública: GAD P.O. 11 DE NOVIEMBRE (ATAJUNGA)									
Fecha de la URB: 2023-05-11 10:11:42 AM									
Operación	Moneda	Importe	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Operación	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Total									
		100.00		100.00		100.00		100.00	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		086		FECHA:	2023-05-10
A Favor de	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA			RUC	0501375786001
Dirección	COTOPAXI-LATACUNGA			Teléfonos	0987790204
Banco:	BANECUADOR B. P.	Cuenta No.	4018921169	TRANSFERENCIA No.	011
Orden pago	047	VALOR	2619.62	DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 62/100 CENTAVOS	
Detalle:	ANTICIPO CONSTRUCCION DE GRADERIO CON VISERA EN CRISTO REY				
MOVIMIENTO CONTABLE					
CODIGO CONTABLE	DENOMINACION			DEBITO	CREDITO
1120300.0501375786001	Anticipos a Contratistas de Obras - BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA			2619.62	0
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre			0	2619.62
-- X --					
	TOTAL			2619.62	2619.62
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			DEVENGADO	


HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE


LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA



**NOTIFICACIÓN DE ANTICIPO E INICIO DE OBRA MCO-GADP11N-002-2023 DENOMINADO
"CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY"**

1 mensaje

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Para: Paul Quingaturña <paulitosebass@yahoo.com>, mery bastidas <merybastidas2009@hotmail.com>

11 de mayo de 2023, 11:07

3 adjuntos

 **OFICIOS ADMINISTRADOR GCR-signed.pdf**
429K **CONTRATO GRADERIO-signed-signed.pdf**
589K **ACREDITADO SPI 2023-011.docx**
185K

FECHA:

12 DE MAYO 2023

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBRA:

" CONSTRUCCION DE UN GRADERIO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY "

CODIGO DEL PROCESO:

UBICACIÓN: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE- CRISTO REY

CONTRATISTA: ARQ. MERY BASTIDAS

REPRESENTANTE LEGAL

FISCALIZADOR: ARQ. PAUL QUINGATUÑA

MONTO DEL CONTRATO : 5.239,24

MONTO DEL ANTICIPO 50 %: 2.619,62

FECHAS:

FIRMA DEL CONTRATO	09 DE MAYO DEL 2023
PLAZO CONTRACTUAL:	30 DÍAS
ENTREGA DEL ANTICIPO :	10 DE MAYO DEL 2023
TERMINO CONTRACTUAL :	07 DE JUNIO DEL 2023
INICIO REAL DE OBRA :	12 DE MAYO DEL 2023

PRESENTE:

Luego de haber cumplido con todos los requisitos como son firma del contrato, (planos, presupuestos, especificaciones técnicas) y la respectiva ubicación de la obra. Mediante la presente AUTORIZAMOS EL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA , Antes mencionada . para la cual se establece fecha oficial para la contabilizacion de los plazos a partir del 12 DE MAYO DEL 2023 .

ATENTAMENTE:



Firmado electrónicamente por:
PAUL EDMUNDO
QUINGATUNA UNAPANTA

ARQ. PAUL QUINGATUÑA
FISCALIZADOR TÉCNICO
DE CONAGOPARE COTOPAXI



Firmado electrónicamente por:
MERY OLIVA BASTIDAS
CASTELLANO

ARQ. MERY BASTIDAS
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
VICTOR ABSALON
HERRERA CELVOPINA

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE



Firmado electrónicamente por:
JESSICA STEFANIA
HIDALGO ERAZO

ING. JESSICA HIDALGO
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

